



OTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

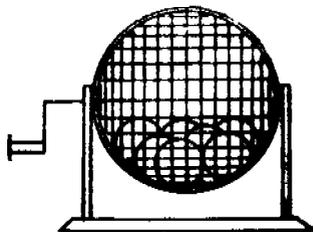
VOLUMEN VI

No. 61

DE EPOCA

ENERO, 1961

LOTERIA



II EPOCA — PANAMA, R. de P., ENERO DE 1961 — No. 62

SUMARIO

Junta Directiva y Administración de la Lotería Nacional.....	2
NOTAS EDITORIALES:	
Dr. Abel Bravo— Gran Ciudadano — en el centenario de su nacimiento (1861-2 de Enero, 1961).....	3
El Sorteo del Medio Millón ("La Hora", 12 de Enero de 1961).....	4
HOMENAJE:	
Centenario del nacimiento de 4 panameños ilustres: Dr. Abel Bravo, Don Federico Escobar, Dr. Lisandro Espino e Ing. Manuel Alguero. 5 Panameños Ilustres, en el aniversario de sus nacimientos: Sebastián de Aguilera Jaén, Aquilino Tejeira Pezst, Samuel Quintero Castillo, José María Guardia y Fabio Ríos, por Juan Antonio Susto.....	6
HOMENAJE AL DR. ABEL BRAVO, EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO:	
Dr. Abel Bravo (rasgos biográficos), por Diógenes F. Cedeño Cenci.....	9
ELOGIO del doctor Abel Bravo, por José de la Cruz Herrera.....	13
Pensamientos del Dr. Abel Bravo (Seleccionados por Cedeño Cenci).....	42
El Colegio Abel Bravo, en la ciudad de Colón (Ch. R.).....	45
Ley número 129, de 16 de Abril de 1943, por la cual se decretan honores a la memoria del ingeniero don Abel Bravo.....	47
HISTORIA:	
Por qué no escribimos la Historia de la Era Republicana?, por Bonifacio Pereira Jiménez.....	48
DEL PRETERITO:	
Sucesos y Cosas de Antaño (381-400), por Ernesto J. Castellero R.....	54
POESÍA:	
Año Nuevo, por José Guillermo Batalla.....	58
MONOGRAFIA HISTORICA:	
Santa María la Antigua del Darién, por Fray José Joaquín Artega.....	61
MUSEOS:	
El Museo y la comunidad. -Necesidad de una ciudad arqueológica, por Philip H. Dade.....	68
CUENTO NACIONAL:	
Congreso de Animales, por José E. Huerta.....	70
ENSAYO:	
Panamá y el Canal, por Próspero Meléndez.....	78

Toda la correspondencia dirijase al Apartado 21. Panamá
República de Panamá.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Sergio González Ruiz,
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Cecilia Orillac de Chiari,**
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.,
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Federico Humbert, Jr.,
Presidente de la Cámara de
Comercio.

Rvdo. Padre Juan Giraud,
Director de la Escuela
"Don Bosco".

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

SUPLENTES:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

**Señora Doña
Magdalena Conte de Duque,**
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional.

Sr. Don José Velarde,
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Ricardo G. Brin,
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

**Rvdo. Padre Consejero
Juan D'Andrea.**
Prefecto de la Escuela
"Don Bosco".

ADMINISTRACION:

Dn. GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

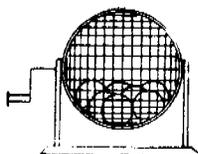
Lic. AGUSTIN FERRARI,
Sub-Gerente.

Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Dn. MANUEL DE J. ESPINOSA,
Tesorero.

Dn. JOSE FELIX GOMEZ,
Secretario.

LOTERIA



Director:
Don Guillermo E.
Quijano
Editor:
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II Epoca.

PANAMA, R. de P., ENERO DE 1961.

No. 62

Notas Editoriales:

Dr. ABEL BRAVO

Gran Ciudadano

en el centenario de su nacimiento

(1861 — 2 de Enero — 1961)

La Asamblea Nacional de Panamá, en Resolución número 2, del 17 de Septiembre de 1934, dispuso en su artículo 3º: "Consagrar su nombre (el del doctor Abel Bravo) a la posteridad con el título de Gran Ciudadano".

La inauguración del busto en bronce, en la ciudad de Colón, se efectuó el miércoles 4 de Enero de 1961 (dos días después del centenario de su nacimiento), por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, don Roberto F. Chiari. Al descubrirse el monumento al sabio panameño, vimos que en el pedestal dice: "Dr. Abel Bravo. Un Ciudadano", cuando en realidad debiera ponerse el querer del legislador: "Dr. Abel Bravo, Gran Ciudadano". Pedimos respetuosamente que se corrija la leyenda a que hacemos referencia.

En el año de 1906, nuestro gran Rodolfo Aguilera, en su "Galería de Hombres Públicos del Istmo", nos dió a conocer la gallarda figura del ingeniero panameño, y ahora, la revista "LOTERIA" —con motivo del centenario de su nacimiento— publica sus rasgos biográficos, escritos por el Profesor Diógenes F. Cedeño Cenci, y la pluma del doctor José de la Cruz He-

rrera, nos brinda el ELOGIO del Dr. Bravo, que consideramos una de sus mejores piezas literarias.

A su muerte, el Poder Ejecutivo honró la memoria del Dr. Bravo por medio del Decreto número 146, de 15 de Septiembre de 1934 y la Asamblea Legislativa, lo hizo por la ley número 129, de 16 de Abril de 1943. Después la revista "Ingeniería y Arquitectura" (Número 1, de Febrero de 1944) publicó una interesante biografía, y luego exaltaron su figura la revista "LOTERIA" (Número 60 de 1946) y "EPOCAS" (Número 6, de Enero de 1947).

De las prensas de Imprenta Nacional, acaba de salir un libro, del ya citado profesor Cedeño Cenci, que lleva por título "Vida y Obra de don Abel Bravo", (en el centenario de su nacimiento), volumen de 248 páginas.

Hoy, 2 de Enero de 1961 —a un siglo del nacimiento del Dr. Abel Bravo— la revista "LOTERIA" se complace, orgullosa, en rendir un cálido homenaje al patriota, al hombre de ciencia y al Maestro.

* * *

EL SORTEO DEL MEDIO MILLON

En toda la historia de la Lotería Nacional nunca se había presentado un proyecto de tan grande envergadura e importancia como el que ha esbozado la actual gerencia de esa institución, con la creación del sorteo del medio millón para el año de 1961.

El sorteo del medio millón, es un proyecto ambicioso e inteligente que únicamente puede prosperar en una institución cuando ella es dirigida con el entusiasmo y el acierto del actual Gerente de la Lotería, quien al mismo tiempo puede contar con el apoyo irrestricto de los más altos dirigentes de la cosa pública.

La importancia de este sorteo no radica únicamente en el orden interno del país, sino que él se proyecta en el orden internacional por una serie de razones de fundamental importancia, entre las cuales se destaca el prestigio que adquiere nuestra institución de beneficencia, que en esa forma puede darse el lujo de igualar sus premios con las más famosas lote-

rías del mundo. De otra parte, este sorteo significa una fuerte inyección al circulante nacional con motivo de la gran demanda que los billetes de este sorteo tendrán en los países extranjeros.

Indudablemente la Lotería Nacional de Beneficencia es una de las instituciones que mayor ayuda presta a las instituciones de asistencia social que operan en el país. Enorme es el beneficio que recibe la comunidad panameña con las aportaciones que mensualmente hace la Lotería a los asilos, casas cunas, orfanatos, Cruz Roja Nacional, escuelas de deficientes mentales, hospitales y hospitales siquiátricos. Porque el dinero que se logra con la compra semanal de los chances que con tanta fe y entusiasmo realiza el pueblo, proyecta su saludable beneficio en las capas más humildes de nuestra sociedad, que es la que primeramente requiere la protección del Estado.

No se trata pues de un sorteo más, es el proyecto más humano y más dinámico que en orden al interés popular ha decidido realizar el gobierno nacional, en el convencimiento de que todo el pueblo sabrá apoyar decididamente esta obra. Ningún panameño, ningún extranjero que conviva en esta tierra nuestra, puede mostrarse indiferente ante este Sorteo, sino que por el contrario desde este momento deben convertirse en los más entusiastas defensores y protectores de él, sabidas las razones de su creación.

Del éxito que registre el Sorteo del Medio Millón del año de 1961, depende la suerte de los proyectos subsiguientes entre los cuales figura aumentar el volumen de premios para los otros años, hasta superar a las más famosas loterías mundiales.

Cada panameño por más humilde que sea debe lograr su billete, porque en la medida en que invierte unos balboas en ese Sorteo, mayores serán los beneficios que la comunidad toda habrá de recibir.

(Editorial de "La Hora".— Panamá, Jueves 12 de Enero de 1961)

Homenaje:

Dr. Abel Bravo



2, Enero 1861
15, Sept. 1934

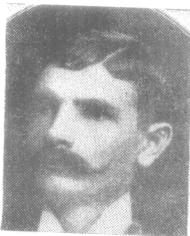
Don Federico
Escobar



16, Julio 1861
2, Agosto 1912

**CENTENARIO
DEL NACIMIENTO DE
4 PANAMEÑOS ILUSTRES
(1861 ~ 1961)**

Dr. Lisandro
Espino



15, Nov. 1861
20, Mayo 1929

Ing. Manuel A.
Alguero



18, Dic. 1861
13, Abril 1957

5

Panameños Ilustres en el aniversario de sus nacimientos

por Juan Antonio Susto

Sebastián de Aguilera Jaén.—Aquilino Tejeira Pezet.—
Samuel Quintero Castillo.—José María Guardia.—Fabio Ríos.

1824.—Enero 20.— Nació en la población de Penonomé (Coclé), Monseñor SEBASTIAN DE AGUILERA JAEN. El Presbítero Aguilera fue Cura Párroco en la Iglesia de Santa Ana, de la ciudad de Panamá. Se trasladó a la Villa de Los Santos, allí educó al eminente médico doctor Santos José Aguilera, su hermano. De allí pasó a la población de Antón, donde se radicó definitivamente. El Papa León XIII le concedió el título de Capellán Secreto de Honor del Pontífice y el uso del Monseñorato. Falleció en Antón, el 27 de Septiembre de 1908.





1857.— Enero 24.— Nació en la población de Penonomé (Coclé) don AQUILINO TEJEIRA PEZET. Ejerció la medicina, con buen crédito, sin tener grado de doctor. Fueron sus Mecenás el culto caballero español Edilberto Carles y el doctor Santos José Aguilera, y fue en Penonomé y pueblos aledaños, conocido por el médico del pueblo. Fue Prefecto de Coclé en 1899; Presidente del Consejo Municipal. Una de las calles de Penonomé lleva su nombre, lo mismo que el actual hospital de la capital de Coclé. Murió cuando ejercía el cargo de Alcalde de Penonomé, el 3 de Julio de 1907.

1874.— Enero 6.— Nació en la población de Pesé (Herrera) el doctor **SAMUEL QUINTERO CASTILLO**. En la Universidad Javeriana, de Bogotá, se graduó de doctor en derecho. Fue Representante por Panamá al Congreso colombiano. Ejerció los cargos de Inspector de Instrucción Pública; Juez de Circuito en Chiriquí; Diputado a la Asamblea Nacional; Primer Presidente del Colegio Nacional de Abogados; Personero Municipal; Juez de Circuito en Panamá; Procurador General de la Nación; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Profesor de Derecho Procesal en la Escuela Nacional de Derecho; miembro de la Academia Panameña de la Lengua. Murió en la ciudad de Panamá, el 15 de Abril de 1958.





1885.— Enero 15.— Nació en la población de La Pintada (Coclé) don **JOSE MARIA GUARDIA**. Fue, como otros poetas nuestros, autodidacto. Se inició en las páginas de "Nuevos Ritos", colaboró luego en "Esto y Aquello" y en "Memphis", y en periódicos y revistas de la época. En 1925 publicó su libro **RETAZOS LIRICOS** donde reunió buena parte de su obra. "Hábil facturador de sonetos —dice Rodrigo Miró— hondo y emotivo, mostró allí un amor y una comprensión de la naturaleza poco comunes". Murió en la ciudad de Panamá, el 16 de Julio de 1941.

1893.— Enero 14.— Nació en la ciudad de Panamá, don **FABIO RIOS**. Político, escritor y periodista. Fue uno de los del grupo de jóvenes liberales porristas. Llegó a la Asamblea Nacional, como Diputado por Panamá y por Herrera. Actuó como Secretario del Directorio Liberal Doctrinario y de su Convención. Fue Cónsul de Panamá en Saint Nazaire (Francia) y en Barcelona (España). Además, Sub-Secretario de Hacienda y Tesoro; Relator de la Corte Suprema de Justicia. Cuando ejercía el cargo de Cónsul de Panamá en Hong Kong, murió en aquella ciudad, el 31 de Diciembre de 1933, a los 40 años de edad.



Dr. ABEL BRAVO

Rasgos biográficos

(1861 — 1961)

Por Diógenes F. Cedeño Cenci.

* * *

Allá por el año de 1933, decía un autor en el semanario de interés general, **La Tribuna**, dirigida por el Dr. Galileo Solís, que “al referirnos hoy a la personalidad de Don Abel Bravo, lo hacemos con la misma veneración con que suele uno acercarse a los grandes monumentos que a través de los años han logrado levantar sobre hechos imperecederos un prestigio indestructible, y con la sincera admiración que inspiran los que se elevan a alturas extraordinarias sin más impulso que el del valor intrínseco de la propia inteligencia”.

Sabias e imborrables palabras pronunciadas ese 21 de abril de 1933, con certeza indiscutible, porque hoy, a los veintiocho años de haber sido pronunciadas, y aunque al Dr. Abel Bravo, pese a sus relevantes méritos, no se le haya hecho adecuada justicia, su figura admirable aquilata, cada vez más, ese genuino entusiasmo que reflejan las palabras del escritor de “La Tribuna”.

Y es que fue el Dr. Abel Bravo una de nuestras más recias e íntegras personalidades, por sus grandes virtudes cívicas, por su honradez intachable y por su vastísimo y envidiable saber. De allí que con toda devoción, hayamos emprendido este estudio de su trayectoria, como un homenaje póstumo, a uno de los hombres que debe ser recordado con cariño y veneración sempiternamente, por las generaciones panameñas.

Nació el Dr. Abel Martiniano del Carmen Bravo Martínez en la ciudad de Panamá, el 2 de Enero de 1861. Se educó bajo la tutela de su padre, Don Valentín Bravo—uno de los zapadores de nuestra cultura intelectual—Subdirector de la entonces Escuela Normal Nacional, de esta ciudad, cuando planteles similares se fundaron en Colombia bajo la dirección de profesores alemanes contratados especialmente por el gobierno para organizarlos. Conviene anotar que quien mucho hubo de influir en la vida de su hijo, realizó sus primeros estudios en el Colegio Provincial del Istmo, en donde recibió una sólida educación bajo la dirección de los doctores Carlos Icaza Arosemena, Francisco Asprilla y Blas Arosemena.

A los veinticuatro años, comenzó este insigne educador su labor pedagógica, con el establecimiento de una escuela particular que adquirió gran reputación. Más tarde, cuando se fundó la primera Escuela Normal de Institutores en el Istmo, de la cual fue Director el ilustrado pedagogo alemán, Sr. Osvaldo Wirsing, el Sr. Bravo fue nombrado subdirector de este prestigioso plantel, en el año de 1874.

Don Valentín Bravo, además del castellano, hablaba correctamente el francés, el inglés y el latín, y sabía música. Escribió un tratado de Gramática Castellana — hoy perdido— y otro de métrica. Tenía además, don Valentín, profundos conocimientos de aritmética comercial y de contabilidad mercantil. Por su hondísimo saber y su gran popularidad sus alumnos y amigos le llamaban “El Maestro”.

Bajo el cuidado, pues, de este egregio hombre y de doña Mercedes Martínez, su esposa, crecieron y se educaron los hermanos Manuel, Abel y Enrique Bravo.

Mientras tomaba lecciones del doctor Osva'do Wirsing y del Obispo de Panamá, Illmo. Señor Telésforo Paul, más tarde Arzobispo de Bogotá, el joven Abel Bravo servía en el Seminario Conciliar y en la Escuela Normal de Señoritas la cátedra de matemáticas. Tenía entonces diecisiete años de edad; dos años más tarde, tradujo el magnífico texto de álgebra de Benjamín Greenleaf —al cual introdujo algunas reformas— y el gobierno del entonces Estado Soberano de Panamá lo nombró Tenedor de Libros de la Presidencia, puesto que desempeñó a pesar de sus pocos años, veinte, con todo acierto.

Más tarde, el joven Abel Bravo partió para la capital colombiana en busca de la ciencia de dos profesiones en las cuales aspiraba a obtener diplomas: la de Ingeniero Civil y la de Médico; sin embargo, en la Escuela de Medicina no pudo matricularse, debido a que en la Ingeniería sólo admitían alumnos internos llegados de fuera de la capital.

Al año de haber ingresado Bravo, en la Escuela de Ingeniería Civil y Militar de Bogotá, reconocida su inteligencia y en vista de su gran consagración al estudio, y por haberse ganado la simpatía y afecto de sus maestros y condiscípulos, fue nombrado Profesor de Castellano en dicho colegio. Un año más tarde reemplazó a su ilustre profesor don Manuel Antonio Rueda, en las cátedras de geometría analítica y de trigonometría rectilínea y esférica. Le tocó así, a Don Abel Bravo, preparar alumnos tan destacados como Braulio Rentería, ingeniero fallecido al poco tiempo de haber comenzado a ejercer su profesión, y Próspero Márquez, ambos de inteligencia superior. Este último fue Gobernador del Departamento de Boyacá y desempeñó entre otros, el puesto de Ministro de Fomento de la República de Colombia.

En tres años realizó Abel Bravo, con las más altas calificaciones, los cursos de cinco años de estudios superiores de ingeniería, incluyendo, además, en aquel tiempo, “el año de revisión o repaso de todos los cursos” para obtener el diploma de la profesión, Ingeniería Civil, el cual le fue entregado en Bogotá, mediante examen riguroso, final, el día 25 de noviembre de 1884, y como distinción única se le entregó copia autenticada del Acta del Consejo de Examinadores en que se hacía constar que a Bravo “se le calificó de SOBRESALIENTE sin necesidad de votación y por aclamación unánime”.

En la escuela militar obtuvo, además, premios de telegrafía Civil y Militar. Sobre esta graduación del Dr. Abel Bravo, el periódico **EL**

Taller, publicado en Bogotá, el 29 de noviembre de 1884, nos trajo la siguiente información:

“Los jóvenes Darío Alvarez y Abel Bravo, alumnos de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar, presentaron su examen de grado para obtener el título de Ingenieros Civiles, el día 25 del presente. Tenemos entendido que el examen por ellos presentado, ha sido uno de los más lucidos en la materia. Obtuvieron la calificación más alta que en esa escuela se confiere. Les enviamos nuestra más sincera felicitación”.

Hemos de consignar aquí, que para optar por el título de Ingeniero Civil y Militar, se matricularon doscientos cincuenta alumnos en la escuela mencionada. De ellos solamente se graduaron de ingenieros, cinco. Al único a quien se le entregó el diploma especial de sobresaliente, fue al Dr. Abel Bravo, a quien le tocó, por tanto, el alto honor de pronunciar el discurso de graduación. Posteriormente, el Dr. Bravo perfeccionó sus estudios en Alemania, Francia e Inglaterra. Los vastos conocimientos adquiridos hicieron que por entonces se le considerase como el valor más caracterizado en las ciencias exactas entre los panameños, ya que además de Ingeniero fue matemático, químico, físico, literato, historiador, geógrafo, etc. Era pues, don Abel Bravo, un SABIO en toda la extensión de la palabra, y un hombre exageradamente MODESTO, si se toma en cuenta el amplio saber que donaba.

Los sucesos del 3 de Noviembre de 1903 lo sorprendieron en Bogotá, y a pesar de que Colombia siempre reconoció sus grandes méritos de hombre científico y de correcto patriota, se trasladó a su país natal en donde desarrolló una labor notable y se ganó la simpatía y el aprecio de todos los que lo conocieron. Sin embargo, su honradez intachable, su condición de conservador y su envidiable modestia fueron, aunque parezca paradoja, elementos que le impidieron descollar con mayor firmeza en el ámbito de su patria. No obstante, siempre estuvo anunte a defenderla, como lo veremos más adelante, y nos dejó toda una estela luminosa en el campo de la ingeniería, en el del patriotismo y, sobre todo, en el de educación.

Hechos dignos de destacar en la vida del Dr. Bravo, son los siguientes:

a) Hizo, por cuenta de la Cía. Universal del Canal Interoceánico, la importantísima planimetría del río Balsas y sus afluentes en el Darién en 1887. En 1888, fue jefe de la comisión de ingenieros franceses que, enviada por la misma compañía, levantó los planos de los ríos Changuinola, Western River, John's Creek, Pumkin River y otros, en la región de Bocas del Toro, limítrofe con Costa Rica.

b) Compuso el magnífico trazado de la ciudad de Bocas del Toro y construyó el muelle fiscal de la bahía de Almirante en 1893. Más tarde, preparó los estudios preliminares para construir el acueducto de Bocas del Toro.

c) Colaboró con don Tomás Arias, representante panameño al Congreso Nacional de Colombia, en el proyecto que vino a ser la Ley

83 de de 1888 que creaba en Panamá el **Colegio Balboa**, del cual el Dr. Bravo fue nombrado Rector, y donde ejerció el profesorado de matemáticas.

ch) Bajo la gobernación de Ricardo Arango, desempeñó las Secretarías de Instrucción Pública, de Gobierno y de Hacienda y Tesoro.

d) En 1894, se le nombró Jefe Civil y Militar de sendas expediciones a la frontera costarricense, por el Atlántico y el Pacífico y en 1897 fue nombrado miembro de las Legaciones en España y Francia, con el fin de que cooperara con su ciencia y grandes conocimientos y experiencias de las regiones colombianas limítrofes con Costa Rica, al triunfo de la causa contra las pretensiones de la vecina nación. En Madrid confeccionó el plano o mapa que Colombia entregó a' Presidente de Francia y que sirvió de base para que el árbitro dictara la famosa sentencia de Rambouillet, el 11 de septiembre de 1900, llamada el fallo Loubet.

e) Fue electo Diputado a la Asamb'ca Nacional en 1906, y como legislador fue el autor del proyecto que más tarde se convirtió en Ley 22 de 1907, por medio de la cual se creó el Instituto Nacional.

f) Desempeñó el cargo de profesor de agrimensura y topografía en dicho Instituto.

g) En 1931, fue nombrado Ingeniero Jefe de la Secretaría de Obras Públicas, último cargo que ocupó en el Gobierno Nacional.

h) Fue miembro de la Sociedad Geográfica Nacional de los Estados Unidos, Sociedad Geográfica Colombiana, de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, miembro fundador de la Sociedad Nacional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, de la Sociedad Panameña de Ingenieros. Fundador y miembro honorario de la Sociedad Bolivariana de Panamá, de la Sociedad de Ingenieros de Bélgica y miembro fundador de la Academia Panameña de la Lengua. Fue un purista de nuestra lengua y dominó a la perfección el inglés, el alemán y el francés.

i) Tradujo al castellano y aumentó el **Tratado de Algebra Elemental** de Benjamín Greenleaf.

j) Publicó dos obras: **Programa de Aritmética Analítica y Comercial** y **Programa de Geometría Plana**.

k) Dejó, también, escrita, una danza panameña que intituló **Las tres hermanas**, en honor de sus queridas hijas María Victoria, Josefina del Carmen y Elvira Catalina.

Murió en la ciudad de Panamá el 15 de septiembre de 1934, de un derrame cerebral, en el momento en que se encontraba escribiendo un texto de Matemáticas que pensaba dejar como humilde tributo a su patria.

Hoy, la República de Panamá honra póstumamente a este ilustre ingeniero, educador y patriota, asignándole su nombre al primer plantel secundario de la ciudad de Colón. Y para que todos conozcamos la gigantesca figura de este grande hombre panameño, es preciso conocer su labor como Ingeniero, como Patriota y como Educador.

Panamá, 2 de Enero de 1961.

Elogio del Doctor Abel Bravo (*)

Por José de la Cruz Herrera.

* * *

Acto de desagravio

El día 15 de septiembre de 1934 una nueva flor se abría paso por entre las cenizas del vivir; otro espíritu había encontrado cátedra permanente de ciencia y rectitud en la paradoja de la muerte. El corazón del doctor Abel Bravo no respondía a las auscultaciones que buscaban afanosamente correspondencia de movimiento y sonido a través de ingeniosos aparatos mecánicos. Los parientes, los discípulos y los amigos llorábamos la elegía de la carne, que no se aviene con la realidad de la vida, y ofuscados no podíamos comprender cuán vivo estaba aún como hoy también lo hallamos aquí, mudo sí el labio austero y paralizado el gesto elocuente y enérgico, pero con más poder ahora para guiarnos mediante el ejemplo que dio y tras la estela imborrable que dejó como signo inmortal de su paso.

La iniciativa de un panameño esclarecido, amigo incomparable y gloria de la república, don Samuel Lewis, director de la Academia de la Lengua, por quien vestimos luto todavía, secundada por una pequeña, pero distinguidísima sección de los copartícipes de los principios conservadores, que eran también los de Samuel Lewis y Abel Bravo, se convirtió en acción de justo desagravio de la indiferencia oficial para suplir en parte el monumento nacional que esperan sus restos mortales y reclaman sus eminentes servicios; y ha colocado en esta casa donde desde un principio le correspondía el primer puesto, ese medallón de su efigie que esperamos sea el primer peldaño de la obra que pide a gritos el reconocimiento nacional en honor del que fue sólido quicio de la edificación del país, lo informó con su espíritu, su trabajo y su enseñanza de más de cincuenta años, y con la orla de su vasta ciencia lo adornó para orgullo de los propios y admiración de

(*)—Pronunciado el 10. de Diciembre de 1939, en Sesión Solemne de la Academia Panameña de la Lengua en el Paraninfo del Instituto Nacional de Panamá.

los extraños. Este es un santuario de radio reducido. Falta el altar accesible a todos: la estatua pública; la calle, el barrio, el pueblo que registre eternamente su claro nombre; la escuela, en donde el oírlo pronunciar será por sí solo incentivo de sabiduría, estímulo de amor patrio, señuelo de trabajo y cátedra de abnegación.

La Academia Panameña de la Lengua esperaba la llegada de este rico mármol de Carrara para rendir en sesión pública este homenaje debido al compañero cuyo sillón está vacante hace cinco años.

Sócrates redivivo

Audazmente solicité el honor de llevar la palabra, no por acto de vanidad, sino por impulso muy hondo de gratitud; y la condescendencia de mis colegas me tiene en tu presencia a mí, el menos sobresaliente de tus amigos, aunque tampoco el menos orgulloso de haber querido trillar las sendas matemáticas de tu dirección y preceptos. Y para salir airoso de este compromiso que ahora encuentro aterrador, quisiera recogerme dentro de mí y escudriñarme en lo más íntimo y dar de mi pensamiento y de mi reconocimiento cuanto de más precioso pudiesen exprimir de sí el corazón y la mente, exponiendo la fórmula eterna de la verdad y el saber, la ecuación algebraica del deber y la virtud.

Siempre que pienso en tí, maestro, tropieza mi recuerdo con aquella otra insigne flor de la humanidad que se llamó Sócrates, hijo de Sofronisco, cuya ciencia, rectitud y servicios a su patria y a sus conciudadanos no llevan ventaja a tus dotes naturales o adquiridas ni a las obras de tu tarea educativa. Tu genealogía intelectual y moral te hace gemelo del maestro ateniense, dardo mordaz, látigo inflexible de los fatuos y presuntuosos, vaso de indignación contra los hombres cuyos actos no se engendran de un corazón limpio; y al propio tiempo guía paternal y mentor amable de los que buscan la ciencia con candidez.

Encuentro a Sócrates en el Simposio de Agatón y hago más para ti las palabras que dirigió al anfitrión cuando éste lo invitaba a tomar parte en la docta conversación de los comensales:

Ojalá que la sabiduría fuese algo que pudiese pasar de un espíritu a otro como corre el agua por medio de una mecha de lana, de una copa llena a una copa vacía. Si el pensamiento fuese de esta naturaleza yo me consideraría dichoso estando cerca de ti, y me vería henchido de esa buena y abundante sabiduría que tú poseías; porque la mía es una cosa mediana y equívoca, o mejor dicho, es un sueño; la tuya, por el contrario, es una sabiduría magnífica y rica en espléndidas realizaciones y en bellas esperanzas, como lo atestiguan el vivo resplandor que arroja la obra de tu vida y la solicitud con que se ha apresurado esta densa multitud de panameños y extranjeros a escuchar tus alabanzas y loores.

Y hallándolo también delante de Hipias, repito desde lo más recóndito de mi sinceridad aquellas palabras tuyas de gratitud:

Jamás negué lo que debo a quien me ha instruído: nunca pretendí haber hallado por mi mismo lo que se me ha enseñado. Al contrario elogio al sabio que me educó y me complazco en publicar lo que de él he aprendido.

Cuando en los años por venir un hijo de esta tierra que, a pesar de todo, será tierra de privilegio, sienta orgullo al hollar el suelo que le sustente, y el supremo placer de una patria próspera y moralmente grande donde el ruido del trabajo alterne con el ritmo cadencioso de la ideas; cuando en su brega por el sustento diario halle expedito el camino que guíe a su hogar sus pasos ágiles y sus manos llenas; y cuando en sus anhelos espirituales para sí, para sus hijos y para el país en general, encuentre el horizonte azul y despejado de nubes intrusas, obstáculo al ejercicio de honesta libertad, alzaré los ojos a ese monumento que ha de levantar como obligación inaplazable el pueblo panameño a este constructor de la patria activo, pero callado y sin embargo, más eficaz que el que se abre paso en el surco abierto por el estampido de los cañones o el rotar político mentiroso de las prensas periódicas.

Los primeros años

Su educación arrancó de buena cepa: su hogar. Don Valentín Bravo, su padre, tampoco ocupa en el recuerdo y gratitud públicos el puesto a que tiene derecho como uno de los zapadores de nuestra cultura intelectual. Con su tenacidad ingénita y la dirección de hombres como Blas Arosemena, Francisco Ardila y Carlos Ycaza Arosemena, en el Colegio de la Provincia del Istmo, don Valentín adquirió un cultivo extraño para la época, fundó una escuela, educó una juventud a quien estimuló con su ejemplo; y cuando durante la presidencia del general Buenaventura Correo en 1874, se fundó la memorable Escuela Normal bajo la rectoría del alemán doctor Osvaldo Wirsing, fue llamado a desempeñar el puesto de subdirector. Era hombre docto en gramática, de que escribió un tratado, desgraciadamente perdido, matemáticas y lenguas, como que poseía el inglés, el francés y el latín. Además cultivaba con éxito el canto.

He aquí la semilla sagrada de donde surgió el vástago en la serenidad del hogar paterno. Don Valentín debió sentir el orgullo del que es consciente de hacer obra más duradera que el bronce cuando comprendió sembradas en el alma del adolescente como promesa risueña, esas mismas aficiones científicas, literarias y artísticas. ¡Cuánta habría sido la fruición del malogrado institutor y padre si una voz profética le hubiese vaticinado que en su hijo querido había muchos otros gérmenes que lo convertirían en el más caracterizado, profundo y universal de los sabios y patriotas panameños!

Mientras tomaba lecciones del doctor Wirsing y del obispo de Panamá, señor Paúl, más tarde arzobispo de Bogotá, Abel Bravo regentaba en el Seminario Conciliar y en la Escuela Normal de Señoritas la cátedra de matemáticas, hasta que un deseo ardiente lo impelió a la capital de los Estados Unidos de Colombia.

La culpa de los tiempos.

Eran los tiempos lejanos de la consolidación moral de Colombia, entorpecida por las ambiciones caudillescas que mantenían a la noble hija de Bolívar en convulsión perenne, época en que la forma primitiva de comunicación interna bien pudiera hacernos negar ningún modo de progreso y contacto interurbano. Qué de penalidades no podemos imaginar hoy en un viaje a La Chorrera, apenas a 29 kilómetros de la ciudad de Panamá; a Aguadulce, separada de la capital del estado sólo por 200 kilómetros; y a David, distanciado únicamente por 480 kilómetros. Pero en verdad estos sitios están relativamente lejanos. Da mejor idea del apartamiento social en que se vivía recordar que para venir a estos parajes felices donde se levantan el Hotel Tivoli, el Instituto Nacional y la Universidad panameña, para llegar a lo que hoy constituye los prósperos y populosos suburbios de la Exposición, Bella Vista, Vista del Mar, la Cresta, Nueva Bella Vista, las Sabanas y demás aledaños, era precisa toda una laboriosa preparación de indumentaria de viaje, arreos de cabalgadura, defensas contra serpientes, tarántulas y demás bestias ponzoñosas, instrumentos de caza para alcanzar el trofeo de la liebre o el venado, fuera del cariñoso abrazo de la esposa con el ítem más de la bendición de Dios. ¡Y estos trechos se dominan hoy desde el centro de nuestra ciudad en 5, 10 y 20 minutos viajando cómoda y elegantemente en automóviles lujosos, o en 10 ó 15 segundos al pie del teléfono, sin moverse uno del hogar!

Siendo así en nuestras goteras harto fácil es representarse uno cómo sería de ardua la penetración de los diversos centros urbanos de la república con más de un millón doscientos mil kilómetros cuadrados, y el acceso a la capital, horadada en un pico casi inverosímil de los Andes, donde anidaba, como en hogar de águilas, la ciencia cuyas irradiaciones deslumbraban al continente y alcanzaban a las grandes capitales latinas de la vieja Europa.

Los menesteres de las contiendas civiles, que no dejaban vagar suficiente a la atención y tutela de las secciones nacionales, el empobrecimiento creciente de las arcas nacionales y seccionales, el poco impulso de muchas comunidades, entre las cuales quizás la nuestra, para reclamar y recabar del gobierno general los centros de educación y obras de progreso indispensables para un desarrollo armónico, eran otras tantas causas para explicar la escasez de los elementos de enseñanza en los diversos apartados rincones de la gran nación. Comprobación de esta última causa es que comenzaron a florecer en Panamá a influjo del ardiente apostolado de Manuel José Hurtado, de la petición de Tomás Arias en la cámara de representantes, y de la tenacidad de Abel Bravo en las secretarías de instrucción pública, gobierno y hacienda.

Nuestros patriotas y publicistas han sido profundamente injustos con Colombia al acusarla de haber mantenido a Panamá en oscuridad e ignorancia por la ausencia de establecimientos escolares. Es aplicarle al siglo XIX agitado y angustioso, el rasero del siglo XX, cuando los terremotos sociales disminuyeron en intensidad, podemos decir,

se extinguieron, y el verde de la esperanza brotó por doquiera en los campos abonados por el dolor. Así también la patriotería antiespañola y el odio sectario de la historia escrita por los extranjeros, han hecho capitulo contra España colonizadora, parangonándola con la venerable Albión y otras naciones de Europa, el no proveer a la educación de las masas en sus colonias. Y para contestar la torpe acusación de inhabilidad, oscurantismo, incuria o voluntario delito de lesa civilización, Carlos Pereyra hace por toda réplica esta sencilla pregunta: "¿A caso Inglaterra sí educaba a sus masas de ultramar?"

No obstante esta deficiencia de los tiempos, la república sostenía una escuela normal en el Istmo en cuyas aulas ejercía magisterio don Valentín Bravo, el padre de Abel, y cuyos frutos inmediatos no se han extinguido todavía. Se sienta en los sillones de esta Academia y es además su director y uno de sus miembros más conspicuos don Nicolás Victoria J., que no conoció otra escuela, y cuyos servicios al país en muchos órdenes de actividad oficial y social son de aquellos que cuesta trabajo valorar. Vive aún cargado de méritos felizmente reconocidos por el gobierno, don Alejandro Meléndez, que en esa normal nació a la vida del espíritu. Sostuvo también una escuela normal de mujeres que conoció la enseñanza de Abel Bravo. Ni faltó el Colegio del Estado, que formaba candidatos a la Universidad del Magdalena y del Istmo.

En la gloriosa altiplanicie.

Pero la verdadera acción educadora, la más altamente estimulante y fecunda, la ejercían los Estados Unidos de Colombia por el nombre y el ejemplo de la constelación intelectual que tachonaba el cielo glorioso de la altiplanicie, y no sólo hacía volver a ella los ojos, sino que su luz acariciante y magnética atraía con imperio que no podían contrarrestar la inteligencia bien nacida ni la voluntad bien inclinada. Era la evidencia misma de la fuerza que ejerce el estímulo, mucho más eficaz que la obligación escolar bajo la férula del castigo, para encender el fuego del deseo y hacer levantarse el espíritu del ciudadano hasta traspasar la línea de la pequeñez y el área de la mediocridad. Bogotá era el polo magnético. Allí convergían los mozos que sentían hervir en sus venas el hervor de las artes y las ciencias.

Abel Bravo era uno de ellos desde que tuvo uso de razón. Por sobre dificultades y penalidades de viaje, arduo como pocos a lo largo del soleado Magdalena y por las cuestas bravas de los Andes, llegó a la capital colombiana con el ánimo de coronar dos de las carreras más difíciles en los fastos universitarios: medicina e ingeniería civil. Mas según los reglamentos vigentes los alumnos forasteros que habían de seguir la carrera de ingeniero sólo podían hacerlo ingresando como internos en la Escuela Militar. Quedaba pues vacante dentro de la potencialidad de su cerebro, un espacio no pequeño que aprovechó para reducir sus años de labor universitaria.

El caudal de ciencia matemática que llevaba acumulado para el servicio de sus estudios, y la extensión y profundidad en otros con-

cimientos que había adquirido en un medio tan impropicio como el nuestro, eran milagro de la consagración y fruto del hábito de estudiar y meditar.

No se ocultó a sus superiores esa universalidad de su saber que ya desde entonces lo hacía sobresalir de lo común, y pronto fue nombrado profesor de castellano en la Escuela Militar, y muy luego reemplazó al eminente matemático maestro suyo, doctor Manuel Antonio Rueda, en las cátedras de trigonometría rectilínea y esférica y geometría analítica.

Fácil le fue acortar 24 meses a sus estudios, y cuando el 25 de noviembre de 1884 sostuvo el riguroso examen final de grado, el consejo lo calificó sobresaliente por aclamación, y, distinción quizás única en la historia de esa universidad, entregó copia autenticada del acta correspondiente al nuevo ingeniero civil y militar.

No había de abandonar el suelo de la que diez y nueve años más tarde constituiría entidad política separada de la tierra que le vio nacer, sin dejar en él tributo humano de trabajo y sudor; y bajo la dirección de su profesor don Ruperto Ferreira trilló las vegas del Funza en el trazado del ferrocarril que había de unir la capital de la república con las amenas orillas del río Magdalena.

Concepto y conciencia de patria.

Más universal y más trascendental era la tarea que le esperaba en sus propios lares.

Ya desde 1881 el Istmo venía sufriendo las heridas profundas, no disolventes ni mortales sino unitivas y vivificantes, en su seno, declarado intocable por la real boca de Felipe II y su política defensiva: "No desuna el hombre lo que Dios unió". La ingeniería inspirada en el pensamiento del conde Ferdinand de Lesseps se abrió así paso entre el Atlántico y el Pacífico.

Hablar del canal es lo mismo que hablar de Panamá y su tradición más característica, con su misión histórica, su porvenir, no tan lejano que no podamos discernirlo a simple vista, su asiento de un hogar llamado a los más altos destinos de paz y trabajo, de orden y cultura, y por lo mismo, a la cumbre de la gloria, al pináculo de la notoriedad en los anales humanos. No son huecas declamaciones de ardiente y optimista patriotismo panameño. Es un axioma formulado con palabras definitivas hace 124 años por uno de los mayores genios de que se enorgullece la raza humana. Es uno de los versículos de esa maravillosa profecía con que el Libertador, derrotado, perseguido y amenazado, es decir, purificado y ungido profeta por el dolor, anunció al orbe el futuro de las naciones hispánicas del continente. A nuestro feliz territorio istmeño convergieron de un modo u otro desde Cortés y Juan Díaz de Solís hasta Miranda, Humbolt, Bolívar, Lesseps y Roosevelt, cuantos espíritus superiores ha dado la grandeza de la especie, soñando con un canal de océano a océano. Y cuantos tomaron parte en esta empresa de primera magnitud han de tener lugar señalado en su libro de oro. Si otros se ligaron a ella por espíritu de ganancia u

ocupación honrosa y con móviles honestos; si unos pocos se empeñaron además en ella con la conciencia clara de cooperar en el bienestar universal, otros hay que como Bravo y Sosa trabajaron en la obra bajo el sol nativo y entre las brisas dulces del hogar: efluvios intraducibles, pero no por eso menos sensibles al corazón: efluvios de la patria con todo su contenido de ternura y con todos sus estímulos para cimentar en ella el albergue de los hijos y de los descendientes, carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos; y ellos deben contarse entre los constructores hercúleos de la nacionalidad, que no es un montón de piedras desunidas; ni una vasta área de tierra que se deshace en átomos; ni aguas empozadas en un hueco del océano o en las cuencas de los lagos; ni las que se deslizan por los lechos de los ríos; ni árboles con más significado que cubrir extensas selvas; ni siquiera casas que defiendan de la intemperie como única misión y razón de ser de su existencia.

Es eso y algo más. Es todo eso con un elemento espiritual indefinible que le da forma sustancial. Dondequiera que vayamos tropezaremos con esas cosas que nos sustentarán y nos servirán de caminos y nos darán agua, y aun agua pura para beber, y techo con que moderar el ardor de la canícula y fuego con que templar el hielo del invierno; pero esto no es la patria.

¿Acaso el peregrino que emigra en busca de medios para su progreso no puede encontrar en tierras lejanas de la suya propios elementos a veces mejores para poner el pie, reclinar la cabeza en sueño tranquilo y confortante, fundar una familia y ser honrado muchas veces en sí mismo y en su prole distinguida y sobresaliente? Ello es así, pero vaya usted a medir en la balanza por kilos, gramos y adarmes esas fuerzas espirituales que gravitan con la misma tiranía de las leyes físicas hacia una área de tierra exclusiva y determinada.

Falta allá esa divina argamasa que une todas las unidades materiales en un haz a un mismo tiempo apretado y suave, y que no sólo las estrecha y unifica, sino que emite de sí un principio activo que da al conjunto vida verdaderamente espiritual y armonía vital. Allá no percibimos nada que nos hable al corazón por más que todo adule nuestros sentidos; allá no nos sentimos como acá, penetrados del dulzor que trae, no ya el recuerdo, sino la presencia inmanente del cariño, de los sentimientos hechos huéspedes de todas las cosas con su mirada amiga y su sonrisa plácida.

La patria es un rincón formado de elementos de orden diverso convertidos en carne nuestra y amor nuestro inextinguible en el presente y en el porvenir.

En Bravo la conciencia de la patria era así, integral. Materialmente y espiritualmente dejó por doquiera surcos memorables de sus pasos. Los dejó en la Compañía Universal del Canal Interoceánico, con la asiduidad del deber y la abnegación del amor, y en los tajos formidables de los pesados instrumentos de labor. En esos campos memorables por donde había de correr la gran arteria, el pensamiento

y la mano de Abel Bravo, efectuando cálculos y trazando líneas, hacían mover el músculo ágil y la grave máquina que conmovía las entrañas de la tierra con el dolor del alumbramiento, pero con la gloria de la vida nueva que surge palpitante y sonriente.

Bravo, lo mismo que Sosa, hombres de las artes de la paz, ni siquiera individuos de andanzas políticas ni intrigas de partidos, no aturdió con ruidos de tormenta ni deslumbró con relámpagos de tempestad. El tiempo, en casos como el suyo, parece hacer parte de su labor convertir en piedra incoercible la obra que parecía deleznable, como producto de la debilidad humana. La obra, en cambio, de Alejandro y Napoleones, a quienes no conduce la justicia ni el derecho, cuyo norte no va más allá de la satisfacción de la propia vanidad, y en cuyo corazón la palabra justicia tiene un significado convencional, deja sólo el ruido de soberbia satisfecha en las páginas de la historia. Bravo es uno de nuestros más grandes próceres por su participación eficaz en la empresa que viene a ser uno de los fundamentos más sólidos de nuestro orgullo nacional, en la que no halla el análisis moral surco alguno de lágrimas exprimidas de los ojos por la mano de la injusticia.

Desde esta época temprana de su carrera de ingeniero hay que registrar la labor científica de Bravo en los más apartados confines del territorio istmeño. Por cuenta de la Compañía Universal del Canal Interoceánico hizo la importantísima planimetría del río Balsas y sus afluentes en el Darién (1887), y al año siguiente fue el jefe de la comisión de ingenieros franceses que, enviada por la misma compañía, levantó los planos de los ríos Changuinola, Western River, John's Creak, Pumkin River y otros, en la región de Bocas del Toro límite con Costa Rica: brillante tirocinio del futuro veterano en las lides de la integridad nacional. Si su ciencia reveló la tierra, la tierra en cambio afirmó en su sentimiento el intenso amor que más tarde le había de constituir en el paladín que daría a Colombia una de sus más resonantes victorias diplomáticas, desaprovechada después por complacencia de la república de Panamá, sorda a las voces de la conveniencia, seriedad y honor nacionales que hablaban con palabras de profecía por la boca de Abel Bravo.

Años más tarde quedó su nombre en material relieve en el trazado admirable de la ciudad de Bocas del Toro, e inscrito con letras imborrables en la historia del desarrollo y prosperidad de la misma población, así como de toda la Bahía del Almirante, con el muelle fiscal de 1893, que quitó su tremendo imperio al contrabando y abrió la región a la explotación natural y justa de la república, igualando las oportunidades de todos los que allí acudían con ánimo de honradez en demanda de fortuna.

El Colegio de Balboa.

Una fase nueva se presentó en el horizonte de la cultura panameña en 1889. Después de la Universidad de San Javier, creación del obispo panameño Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, re-

gida por los padres de la Compañía de Jesús, el Istmo no había conocido más que la enseñanza primaria, y un siglo después, por muy corto espacio de tiempo, el Colegio del Estado y la enseñanza normal. Justo era que un hombre patriota, don Manuel José Hurtado, allá por la séptima década del siglo XIX, se preocupase por dar un vigoroso impulso a esa enseñanza de primeras letras. Diez y seis escuelas primarias, coronaron su esfuerzo. Dos escuelas normales y el Colegio del Estado ya mencionados, completaron la gloria de ese hombre grande cuyo busto adorna la entrada de este Instituto. Con él se convirtió la escuela de primera enseñanza en institución sistemática, habiéndola sacado del catálogo de las cosas aleatorias en que la tenían colocada las circunstancias.

La Regeneración política de Colombia, posible después de que el mal éxito de la guerra de 1885 trajo al poder al partido conservador, dio a ese país, que era el nuestro, largos periodos de paz de que no había gozado jamás en su atribulada historia.

Entre tumbos y marejadas que no podían haberse aplacado de improviso, el partido conservador educó a Colombia para el orden, el respeto al derecho, las garantías públicas. Los ejemplos de Marco Fidel Suárez y Miguel Abadía Méndez, que es discutible que se hubiesen dado en otra parte del continente, son concreción y resultante general de esta obra de purificación política, la que hizo posible la ascensión legal y pacífica del partido liberal al poder, convertido ya en fuerza de derecho y agrupación de orden, capaz de los espectáculos de legítimo civismo que hoy admira la América.

Era tiempo de comenzar la seria implantación de institutos de enseñanza primaria, segunda y universitaria en todo el país.

En estas circunstancias don Tomás Arias fué elegido representante panameño al congreso nacional. Y nuestro diputado, con el acuerdo y previa colaboración de Bravo, presentó el proyecto que vino a ser la ley 83 de 1888. Por medio de ella se creaba en la ciudad de Panamá el Colegio de Balboa, impropriamente llamado por la ley Colegio Balboa, y se nombraba rector al señor don Abel Bravo. Era un caracterizado establecimiento oficial de segunda enseñanza. La misma ley daba al colegio el edificio del Hospital de Juan Juan de Dios, que acababa de ser mutilado a los golpes de la piqueta irreverente.

Fue el primer contacto de Bravo como maestro, con una gran masa de panameños; no la que grita bajo la falsa idea de que goza de libertad de pensamiento y acción con que la sugestionla la farsa de la democracia criolla, sino la generosa masa juvenil, la que no ha sido engañada ni corrompida todavía, la que ojalá encontrase siempre para su dirección y formación hombres tan cívicamente virtuosos y puros como Abel Bravo.

Rectitud geométrica y emoción científica.

Resplandeció en medio de sus discípulos ante todo su geométrica rectitud intelectual. Tomando para sí las cátedras de castellano y matemáticas, parecía la primera una sala de disección anatómica: tal

era la agudeza de su escalpelo analítico, la penetración honda, al paso que fácil y persuasiva con que nos conducía a comprobar, por ejemplo, la exactitud y la lógica de la doctrina con que Bello reformó las categorías gramaticales que reinaban antes. Dos de las más grandes dotes pedagógicas de Bravo eran la claridad y el método. Claridad de su visión interior y claridad del reflejo de su visión en los demás. Su expresión precisa y escrupulosamente encadenada nos llevaba sin tropiezos ni cansancio por lo que he llamado en otra ocasión el hilo de oro, hasta la evidencia. ¡Qué instantes aquéllos, que aún recuerdo como los más intensamente gozados de mi vida! Eran victorias intelectuales con incursiones firmes en los dominios de la más exquisita educación espiritual. A distancia del encerado, en su tarima moderadamente elevada del suelo, con el abanico en la mano para refrescar la frente del calor de la hora, mirando intensamente tras los anteojos que a veces se quitaba con no poca nerviosidad para limpiarlos, necesitáranlo o no, dirigía la faena bajo simples y breves estímulos intelectuales, hasta que nos hallábamos de improviso frente a la verdad, de que era imposible dudar. Y ya teníamos que aceptar la revolución de Bello, no porque la aprendiéramos en el libro del patriarca, sino porque bajo la dirección socrática de nuestro estratega habíamos redescubierto las verdades consignadas por la autoridad de aquél.

Era una fuente inexhausta de emoción cuya intensidad en uno por lo menos de sus discípulos acaso el profesor no sospechaba; un medio de habituarnos al deleite, a ese placer sutil que lleva en sí una fuerza innata: la de comunicarse sin egoísmo ni regateos; en una palabra, la habilidad del maestro nos llevaba al disfrute de la más pura emoción, pese al socorrido tema de la impassibilidad de la ciencia.

En muchas obras de arte la emoción de belleza no está exenta de elementos exóticos que engañan con apariencia de tal y que forman una gran proporción de su interés, interés bastardo estéticamente hablando, que no es sino morbosa curiosidad. Es frecuente en pintura, más común en literatura, y no extraño en música. La enseñanza, empero, impartida por un Abel Bravo, no es sólo enseñanza, es educación en el sentido más elevado y amplio. Es purificación de escorias, es poner en el alma la candidez necesaria para gozar de la belleza sin egoísmo ni pasiones.

Los llamados conocimientos útiles

Un gran sector de los hombres, y vienen sus alegaciones a nuestros oídos a todas horas, no reconoce valor sino a lo que llama conocimientos útiles. ¿Podemos definirlos y separarlos de los inútiles? Yo quisiera que se me contestase: ¿Qué es inútil en la vida? Si todo está ajustado a un plan que no puede sino obedecer a una finalidad, ¿qué se ha de despreciar por inútil en los conocimientos humanos? Cada cual encuentra según sus inclinaciones e inmediatas necesidades algo que desechar ante sus pasos, mas eso será precioso para otro que ávido lo recoge en su marcha. ¡Qué criterio tan pobre éste de la utilidad para guiar a un niño, a un hombre o a un pueblo! ¡Y qué vida intel-

tual o afectiva tan miserable la del que se deja conducir en su avance por el engañoso principio de lo útil!

No pertenecía Bravo, encarnación de acendrada espiritualidad, a este género de enseñadores romos. A este propósito era para él lo mismo su enseñanza gramatical, con su método analítico, que su enseñanza matemática con su método sintético. Para los fines prácticos, o como dirían, **útiles**, basta saber la posición de los productos parciales y el procedimiento final de sumarlos, para estar en aptitud de efectuar una multiplicación con cantidades de varias cifras. A Abel Bravo no le bastaba. Su honradez intelectual y su respeto por la dignidad de la razón le impelían más lejos. Le era preciso enseñar **methodo geometrico**, como dirían Descartes y Espinosa, que ese procedimiento lleva a la verdad. Bravo estableció en consecuencia, a la par de la aritmética comercial, ese curso sin precedentes en nuestra enseñanza, la aritmética analítica. "En orden lógico", escribió, "este curso debería preceder a la aritmética comercial." Era el afán de que la verdad se presentase siempre iluminada con la luz de la justificación. Hoy se enseña también ese curso de aritmética analítica, pero incorporado en el álgebra, a kilómetros de distancia de la aritmética comercial a quien sirve de tutora. Curso ese maravilloso de belleza, que **methodo geometrico**, daba cuenta y razón de todos y cada uno de los pasos seguidos en la suma, la resta, la multiplicación, la división, la invención del común denominador, las operaciones de los quebrados comunes y los quebrados decimales, etc.

¿No habría sido suficiente para dar a sus discípulos independencia de su autoridad, la mayor edad respecto de su tutela intelectual, para que se sintiesen señores de sí mismos al hallarse poseedores de un tesoro excavado por sus propias fuerzas, apelar al procedimiento, menos laborioso y a veces más rápido de la comprobación por el método inductivo? ¿No da lo mismo demostrar que el orden de los factores no altera el producto, observando una cantidad de casos en que la Ley se verifica, que hacerlo **METHODO GEOMETRICO**, cartesianamente? Efectivamente lo mismo da, si es que basta poseer la razón suficiente e inmediata de un problema determinado para considerarse uno maestro de él. Mas si la naturaleza del conocimiento lo permite y uno posee verdaderamente las alas vigorosas que llevan al espíritu, de conquista en conquista, en escala ascendente hasta donde le sea posible sostener esas fuerzas, no es suficiente ese proceso para saciar la sed hidrónica de la razón. Y Bravo comprendía que su tarea no debía limitarse a la enseñanza más a menos superficial de las causas próximas o de los resultados que pueden palpase con los del cuerpo, sino que es menester tender hacia la raíz última.

Con esta trama metafísica como programa general de enseñanza, cuánto no hubiera despertado desde entonces el Istmo a la conciencia del progreso si Abel Bravo hubiera podido continuar por muchos años en la gerencia de la educación del departamento de Panamá.

Simultáneamente con su rectoría del memorable colegio ansiaba,

uso de la palabra sin metáfora, ansiaba el general Manuel Casabianca atraer al doctor Abel Bravo al Tolima para entregarle los destinos del Colegio de Ibagué. En uno de los varios telegramas en que le hace y va mejorando las propuestas, y le pide que llegue a determinada fecha, se lee: "En Bogotá recogí últimamente nuevos y muy favorables datos respecto de usted, y aquí hay mucho entusiasmo por su venida".

Las escuelas normales

Su separación del ramo de enseñanza no fue sino corta tregua en la tarea. La segunda enseñanza estaba por él firmemente establecida. Su vocación había llegado a la madurez completa; y después de tres años de ausencia durante los cuales construyó el muelle fiscal de Bocas del Toro y prestó a esa comarca el concurso gratuito de su ciencia en otros trabajos; retirado de la gobernación de Panamá el general Juan V. Aycardi, y reemplazado por don Ricardo Arango, se reanudó la cadena de su actividad como educador, que había de completar por entonces su pedestal de creador de la educación secundaria y normal y reorganizador de la primaria. Más tarde habría de ser el heraldo de la educación manual y doméstica de las mujeres, el creador del Instituto Nacional y el iniciador y precursor muy preclaro de nuestra universidad.

Tres secretarías desempeñó sucesivamente bajo la gobernación de don Ricardo Arango, en una época calumniada con frecuencia, pero que si nos atenemos a un análisis y consideración imparcial hemos de concederle más justicia y otorgarle mejor reconocimiento de sus méritos y servicios que muchos aciagos momentos de nuestra vida posterior.

El 8 de julio de 1895 escribía a Bravo desde Bogotá el eminente Marco Fidel Suárez, entonces ministro de relaciones exteriores:

"Me refiero a su carta del 10 del pasado, que me trajo el último correo. Felicito a usted cordialmente lo mismo que a la gobernación por haber sido usted designado para desempeñar la cartera de instrucción pública.

"Luego que recibí su citada carta pasé a hablar con el doctor Zerda sobre el asunto de ella. Me dijo él que también había recibido de usted una carta en análogo sentido, y que encargó muy ahincadamente que mostrase la mía al señor Caro, lo que no hice antier sábado, por estar en cama el señor vicepresidente. En la primera oportunidad que tenga para hablar con él seguiré la indicación del señor ministro de instrucción pública.

"Abundo en las mismas ideas de usted acerca de la urgentísima necesidad que hay de escuelas normales bien regentadas. Es muy penoso que nuestra causa haya hecho fiasco en estas materias, cuando se esperaba que si para algo era apta y competente sería para organizar la instrucción pública.

"Cuenta usted con que ayudaré a usted en cuanto pueda respecto de asunto de su estimable, y ocúpeme como a su amigo sincero y estimador afectísimo."

No habiendo podido encontrar en el archivo de Abel Bravo la que Suárez contesta de esta manera, he querido mencionarla textualmente, pues por este medio se comprende el tenor de la de Bravo. Se advierte claramente estereotipado el ardor de un alma por lograr un fin nobilísimo, la ansiedad cordial de Bravo por crear las escuelas que Panamá había menester. No se contentó con la presentación oficial ante el ministro Liborio Zerda, que lo era de instrucción pública. Quería mover también a los hombres influyentes como el ministro de relaciones exteriores, para que su propósito tuviese la más pronta y cumplida realización. Y de paso puede notarse que sus observaciones, si en especial se referían a la patria chica, se extendían también al radio de toda la república colombiana.

Como secretario de instrucción pública fue su primer paso la petición urgente de escuelas normales al gobierno nacional. Y encargado luego el doctor Rafael María Carrasquilla del ministerio de instrucción pública, su representación fue coronada con éxito brillante al inaugurarse bajo la doctísima dirección de las señoritas Matilde y Rosa Rubiano, la Escuela Normal de Señoritas que desde entonces funciona con una interrupción debida a la contienda civil de 1899, y ha dado frutos abundantes y buenos.

El funcionamiento de la de varones se activó en la capital de la república con recomendable interés y diligencia, y me consta de modo inmediato que el nuevo ministro, Marco Fidel Suárez, esperaba que obtuviese su diploma un panameño que a la sazón preparaba su tesis para optar el grado de doctor en filosofía y letras, para nombrarlo director de ella y abrirla al servicio público. Quería con ese espontáneo movimiento satisfacer a los panameños por su parte, tocante a una queja que siempre se repetía entre nosotros, a saber, que el gobierno central, haciendo caso omiso de los hijos del Istmo, sólo llenaba los puestos públicos con individuos venidos del interior de la república. Pero la resistencia inconsecuente e increíble que el ministro encontró de parte de los sucesores de Arango y Bravo, quienes rechazaban el candidato panameño del señor Suárez y exigían para el puesto a un candidato del interior, produjo en él la impresión muy desfavorable y no poco desánimo, que unidos a la terrible guerra de 1899, aplazaron la fundación material de la escuela, que no llegó a realizarse sino después de consumada la independencia de 1903, en el recinto de este Instituto Nacional, creación también de Abel Bravo.

Este medallón de la figura de Abel Bravo llega al fin a corregir una omisión, por la acción privada de algunos de sus copartidarios, y a cumplir un deber sagrado para con el creador del Instituto Nacional y el de la Normal de Varones que funciona incorporada materialmente dentro del mismo cuerpo de edificios; mas queda todavía otra omisión que enderezar haciendo gráficamente el recuerdo del fundador modesto en el aula máxima de la Normal de Señoritas, como ejemplo además de que el país sabe inscribir con letras perdurables los nombres de los ciudadanos esclarecidos que se desvelan desinteresadamente.

te por el porvenir de la patria. ¡Qué nota aquella de desaliento cuando conmemorando el año de 1923 las bodas de plata de su fundación, su nombre, que se venera en Colombia como el de uno de los más grandes servidores de la república, se mantuvo sistemáticamente excluido de mención, y la persona que debía estar en primera línea en el feliz recuerdo quedó alejada de los honores que se le debían!

La actividad de Abel Bravo en la secretaría de instrucción pública, como en las del gobierno y hacienda que sirvió luego, quedó de relieve en los fastos de esa administración. El recorrió el departamento de un extremo a otro para organizar el ramo de instrucción pública, creó escuelas, levantó edificios para el objeto, redactó los programas de enseñanza, atendió a la capacidad de los inspectores provinciales escogiéndolos entre los maestros graduados en la primera normal, puso a paz y salvo el tesoro con los empleados públicos, pagándoles los sueldos que hasta entonces estaban consuetudinariamente atrasados.

Y, análogo a los requerimientos de Casabianca para que rigiese el Colegio de Ibagué, mientras llenaba esta página brillante de su vida Rafael Torres Marino lo llamaba con tenacidad y urgencia para que fuera a hacerse cargo de la gerencia del Ferrocarril de Antioquia.

Desde la época de sus trabajos en el Darién y Bocas del Toro, Abel Bravo había recibido en su organismo gérmenes morbosos que nunca más lo dejaron, y recrudescidos de nuevo en 1897, hubo de ausentarse del país en busca de clima más adecuado. Ni aun enfermo y agotado menguaba su celo por el progreso de la educación y del Departamento en general. Halló en uno de sus copiadores una carta escrita desde Nueva York el 18 de mayo, al secretario de instrucción pública, doctor Salomón Ponce Aguilera, por la que le manifiesta el pesar que siente después de visitar los centros educativos de los Estados Unidos, a causa de lo desventajosamente que pueden compararse con ellos los de Colombia, le hace observaciones sobre el sistema de escritura vertical, y le aconseja la introducción de la máquina de escribir en Panamá.

El fallo Loubet.

De este año de 1897 puede decirse que data la brillante página de la intervención de Bravo en el problema de límites con Costa Rica, aunque desde 1894 le consultaban sobre la materia el gobierno, personalmente durante su corta estadía en Bogotá, y el ministro Bethancourt desde Europa. Fue también en 1894 cuando se le nombró jefe civil y militar de sendas expediciones a la frontera costarricense, por el Atlántico y el Pacífico.

El gobierno de Colombia, celoso siempre de la justicia y atento a sus derechos e intereses, pone los ojos en el sabio y patriota ingeniero panameño, y le avisa por cable dirigido a Nueva York que ha sido nombrado miembro de la legación en España y Francia con el fin de que coopere con su ciencia y sus grandes conocimientos y experiencias de las regiones colombianas limítrofes con Costa Rica, al triunfo de su causa contra las pretensiones de la vecina nación. Y no obstante el

continuo mal estado de su salud, confeccionó en Madrid el mapa que Colombia entregó al presidente de la república francesa, el que fue una de las principales bases para que el árbitro dictara la famosa sentencia de Rambouillet el 11 de septiembre de 1900, que reivindicó para Colombia la importante región de las hoyas de los ríos Sixaola y Changuinola. Como ese mapa fueron también elementos decisivos en la victoria alcanzada, los datos diversos y el memorándum ilustrado con mapas de la comarca, que en 1894 entregó en Bogotá al ministro Suárez.

Y como su misión no era de rutina, sino de patriotismo, no se limitó al cargo especial que se le había confiado como ingeniero. El 10 de noviembre de 1898 escribe desde París a don Ruperto Ferreira en Bogotá, advirtiéndole que el mapa de Colombia que lleva Filemón Buitrago con encargo de publicarlo, contiene graves errores que comprometen la posición del país en su pleito con Costa Rica, lo que contrasta con la exactitud y cuidado que observa esta nación en la confección de sus cartas.

Estos imponderables servicios fueron premiados con su designación para jefe de la delegación colombiana en la demarcación de los límites con Venezuela.

La independencia de Panamá y su justificación científica.

Llegaron los sucesos memorables de 1903. Ese año no debía pasar sin resolverse el viejo problema de la unión de Panamá a la república de Colombia.

Un elemental sentimiento de propia conservación ante el peligro de reconquista por las armas españolas, que no estaban aún del todo y en todas partes sometidas, justificó con creces a aquellos de los patriotas de 1821 que contra opiniones y deseos menos sólidos opinaron que debían guarecerse bajo los pliegues de los pendones en Boyacá y Carabobo; y esto y los afectos más cordiales cuya raíz se halla en la entusiasta admiración de los pueblos por la gloria del Libertador y el brillante esplendor de su obra, nos hacían compartir desde entonces, sólo 18 años faltaban para completar el siglo, el nombre, las responsabilidades y los dolores de la hija predilecta de Bolívar.

¿Era nuestra unión completamente natural? O formulada de otro modo la pregunta: ¿nuestra fisonomía geográfica y nuestro carácter étnico, sociológico y biológico formaban ciertamente ecuación con Colombia que nos diese unión íntima y substancial?

A otros estudiar el problema, que nunca, a mi parecer, se ha ahondado con la detención y profundidad que requiere. Es ya tiempo de que se resuelva con la serenidad de los años que han ido poco a poco embotando y eliminando las espinas de que quedaron irizados los corazones. La justificación científica de la independencia no se ha hecho todavía. Se vislumbra clara de parte de los legisladores colombianos mismos en el artículo aquél introducido por nuestro delegatario Miguel Antonio Caro en la constitución de 1886: "El departamento de Panamá se rige por las leyes especiales." Si nuestros próceres o nuestros es-

critores hubiesen meditado mejor sus palabras y el alcance de sus acusaciones, lejos de hacer de este artículo motivo de reproche al régimen colombiano del Istmo, habrían reconocido sin reservas la cristalina buena fe que lo dictó, para deducir de él esta conclusión: el carácter étnico, sociológico, biológico y geográfico diferencial entre Panamá y Colombia es tan evidente, son tan de la naturaleza las razones que nos asisten para formar una nación separada, que el hombre más sabio y erudito, la primera virtud y la primera ilustración de Colombia, lo declaró así nada menos que mediante una fórmula constitucional. ¿Y qué otra cosa podría decirse sobre la vigencia del curso forzoso del papel moneda, que no afectó jamás a Panamá? ¿Qué alegatos más felices se habrían podido producir que estos argumentos ad hominem? Yo fui testigo de la amargura con que ese americano ilustre comentó uno de los ataques que llegaron a Bogotá por la prensa, basado en ese canon constitucional, amargura proveniente de ver motivo de censura uno de sus más justos y bien intencionados móviles.

Pasado el peligro de la reconquista española nuestro verdadero nexo era con Colombia, y ojalá siga siéndolo, y ojalá se fortifique cada vez con el andar de las horas, nexo de sentimiento, lazo de amor y cariño. La naturaleza nos separa por barreras geográficas que no dan paso a vías de comunicación acuáticas ni terrestres, unidas al carácter nacional y aspiraciones locales que forman otros tantos diques profundos de apartamiento. José Domingo Espinar en 1830, Alzuru en 1831, Tomás Herrera en 1840, Justo Arosemena en 1855 y José de Obaldía en 1860 con sus intenciones o éxito para formar de Panamá una nación separada o un estado soberano dependiente de la Nueva Granada, proclamaban una verdad científica de modo subconsciente. Sus móviles manifiestos pudieron ser y fueron en realidad otros, pero en el fondo estaba la oscurecida conciencia de un hecho que tarde o temprano había de tener cumplida realización, hecho fatal, como dependiente de fuerzas y leyes naturales, hecho tan explicable y justificable como la autonomía de los Estados Unidos de América, como la constitución de una familia hispanoamericana aquende los mares.

De todos los mencionados sólo Justo Arosemena, aunque sin pretender una separación absoluta, tenía conciencia menos oscura de sus móviles. "Pretender", decía, "que una región marítima, distante, aislada, sin punto alguno de contacto en su naturaleza física, moral e industrial con el resto de la Nueva Granada, como sucede al Istmo de Panamá, se rijan por un gobierno idéntico al de las otras secciones, prueba, cuando no ignorancia de su especialidad, espíritu mezquino y desconfiado". Que esto se refería exclusivamente al Istmo de Panamá se comprueba porque cuando propuso y obtuvo la creación del estado federal no se le ocurrió hacer extensiva la medida a los otros departamentos de Nueva Granada. Fue el espíritu de inconsulta imitación lo que llevó a los legisladores a la creación de los Estados Unidos de Colombia, que vinieron a ser los cráteres de sendos volcanes que con lava hecha de sangre incandescente destruían permanentemente la po-

blación, la riqueza, el orden, el progreso y la moralidad de la república.

Júzguense, pues, como quieran juzgarse los medios puestos en juego para efectuar nuestra autonomía, ella se consumó como un paso natural en el desarrollo de la historia. Fue, no obstante, una herida al corazón de muchos que mirábamos la cuestión por el lado sentimental y afectivo. Fue también una gran zozobra al pensar que después de todo estuviéramos amenazados de absorción por una águila potente y ambiciosa.

La obsesión educadora y unificadora de Bravo

Bravo se hallaba a la sazón y desde hacía varios meses en Bogotá. El maestro había desarrollado en mí más que nadie, sin proponérselo especialmente, la vocación literaria y filosófica, el amor a la belleza sencill'a y elegante, y tras la elegancia y sencillez exterior, la sensibilidad para lo sublime, y por en medio de estos atributos materiales, me había inducido a admirar la belleza que se esconde en la corrección de la conducta. La gratitud y el afecto al hombre que así había contribuído a desbastar un tanto mi tosco espíritu constituían una fuerza irresistible que me impulsaba a él diariamente y me ponía en frecuente contacto con sus anhelos, sus esperanzas y sus proyectos en pro de sus hermanos del Istmo.

Sus largos viajes por Europa y América habían ido acendrando sus ideas y principios y madurando los frutos que estaba destinado a ofrecer como primicias a su patria. Si las nuevas instituciones que estableció después en la educación o propuso sin éxito inmediato, aunque la mayor parte fueron implantadas más tarde, no constasen en documentos fehacientes, yo las hubiera distinguido en seguida y declarado sin reato de duda su evidente paternidad: escuelas de artes y oficios, para varones y de oficios domésticos para mujeres; inclusión de cursos de labores diversas en la Escue'a Normal de Mujeres; Instituto de segunda enseñanza con cursos universitarios como partería, agrimensura etc., heraldos de la universidad misma; establecimiento de la Normal de varones aplazado desde 1899; escuela de minas; institutos agrícolas; establecimientos especiales en provincias con el fin de desarrollar las industrias incipientes; comisión para la exploración científica del Istmo; promesas de mejores días de menos servidumbre o completa independencia económica; así eran las frecuentes conversaciones con que daba salida a su fuego sagrado.

A él también en un principio fue un choque agudo el Tres de Noviembre y sucesos inmediatos posteriores. La reflexión sobrevino con presteza y resolvió poner el continente de su saber, su buena voluntad y su prestigio al servicio de la construcción del nuevo estado, que era la patria suya, de sus hijas y de sus mayores. No fueron suficientemente poderosas para retenerlo en Colombia las ofertas halagüeñas que por conducto semioficiales se le hicieron, entre otras la de encargarlo del ferrocarril del Cauca y la de nombrarle ministro de hacienda.

Como siempre en su vida de maestro, y fiel a los principios políticos que profesaba, su afán fue conglomerar las células desparramadas en el ambiente social, arraigar y reforzar este principio básico de las nacionalidades. Conglomerar, repito, en una, las células vitales dispersas, atraer, no repeler: política grande que no puede sino engrandecer a la patria y a los ciudadanos, y vigorizar sus medios espirituales de defensa. Por desgracia los albaceas de su testamento educativo hicieron perder a la cultura del país años preciosos en un empeño injustificable de repeler y disociar en vez de atraer y aglomerar moralmente; y tanto, que hasta su nombre glorioso que debía ser imán y centro de atracción se arrancó, digámoslo así, de nuestro libro de oro, y se entregó, aunque vanamente, a la maternal tutela de la conjuración del silencio.

Refiere Jenefonte que uno de los capítulos de acusación con que hicieron comparecer a Sócrates ante los jueces fue: "Corrompe a la juventud introduciendo dioses extranjeros en la república." Sócrates, en efecto, si nos atenemos a una interpretación cuidadosa de muchas de sus sentencias, expresiones y doctrinas, no creía, como el resto de los griegos, en la pluralidad de los dioses del Olimpo pagano, sino en la existencia de un solo Dios, concepto asiático y no heleno de la divinidad; y los que buscaban su muerte encontraron un argumento muy plausible que presentar contra él en ese hecho que, de haberse propagado entre los griegos, como sucedió cuatro o cinco siglos más tarde, hubiera desde entonces arruinado el espíritu tradicional de la patria y herido de muerte el corazón de la nacionalidad. Y el presidente de los Estados Unidos de América, Taft, en instrucciones que daba a sus tenientes tocante a la facilidad de la campaña imperialista en América del Sur, hacía especial mención de la existencia en el pueblo de un germen disociador a propósito para llevar a cabo sus fines de absorción: "su pueblo es escéptico en materia religiosa", les decía. ¡Qué lecciones tan elocuentes! Quiera Dios que nos hayamos librado definitivamente de ese mal funesto, y que siguiendo el ideal de Abel Bravo, ideal fundamental y consciente del partido conservador, cada día que pasa sea un estrechamiento más del núcleo fuerte que debe mantener al pueblo panameño en un haz apretado que nos haga vigorosos e invencibles a pesar de nuestra pequeñez geográfica.

En 1926 la atmósfera de este país estaba caldeada por el marcado y confesado deseo del poder ejecutivo, de que el legislativo aprobase el convenio reformatorio del tratado del canal, que la voluntad nacional rechazaba. El malhadado espíritu de disociación reinante en varios de los aspectos oficiales, y fuerte por su preponderancia política, influía en la asamblea nacional, y proporcionó al patriotismo horas amargas que evitó con inaudita energía el pueblo amenazado, pero no vencido. Bravo era una de las columnas de la protesta popular, uno de los mentores de la juventud generosa que arrostraba iras injustificadas. Con el rechazo del convenio por la asamblea, triunfó la nación contra los gerentes del estado, y puso una barrera de luz que

permitió ver ya sin sombras nuestra posición internacional. Aquella victoria pasiva hizo posible en 1939 otra, aunque parcial, activa del patriotismo. A los gestores de la lucha y de las jornadas de 1926 les ha bastado por toda corona de gloria, presenciar de lejos el júbilo general, dejando su puesto en los regocijos oficiales a los que hace trece años se distinguieron como fautores de las intenciones ejecutivas. Progreso éste que acusa unificación mayor de los sentimientos nacionales, victoria de uno de los principios directores de Abel Bravo en su magisterio público.

Creador del Instituto Nacional.

La labor de Abel Bravo en la asamblea nacional de 1906 a 1910 es la raíz de los grandes progresos que ha hecho Panamá independiente en materia de educación y escuelas. Ella hizo posible la preparación de bachilleres, cuya existencia fue un estímulo más para la creación de nuestra universidad, de la que tan gratos augurios acabo, puede decirse, de halagar mis oídos de parte de los rectores de las universidades de Santiago de Chile, Buenos Aires y La Plata; deseo vehemente acariciado desde antes por Bravo y por todos los que anhelamos que nuestro país, gozando de todas las ventajas de la ciencia acumulada por el transcurso de los siglos en el orbe, patrimonio de todos los hombres sin distinción, tenga al mismo tiempo fisonomía nacional, marca vernácula en su cultura; en otras palabras, que nuestra unidad nacional se acentúe hondamente, y de tal manera se compenetren con ella los ciudadanos, que la sientan y la defiendan como condición de independencia. La ley misma que él redactó al efecto y fue aprobada por el cuerpo legislativo, establece con evidencia que su visión estaba puesta en la universidad de manera consciente, como puede comprobarse con la expresa estipulación del artículo 23, en cuyo desarrollo el poder ejecutivo estableció años más tarde los cursos de agrimensura y topografía, en donde él mismo formó un brillante cuadro de profesionales que sirven con provecho al país, jurisprudencia y farmacia. ¿Sería posible negarle las palmas de creador y fundador del Instituto Nacional, e iniciador de la Universidad?

Sin embargo, hace más de nueve años, en 1930, cuando el desaliento se abría ya paso en el corazón del maestro sobre cuya cabeza había el empeño criminal de hacer descender la noche oscura y silenciosa, dos esclarecidos ciudadanos y el que habla en estos momentos recibieron una carta cuyo sedimento de amargura narra una historia que, para decir mi sentimiento con toda sinceridad, quisiera que jamás se hubiese desarrollado en corazones panameños. Es esa carta de este tenor:

Panamá, julio 18 de 1930

Señores doctores Julio J. Fábrega, Fernando Guardia
y José de la Cruz Herrera,

Ciudad.

Muy estimados amigos míos:

Desde el año próximo pasado se ha venido falseando aquí la verdad histórica respecto de la persona que ideó la creación del Instituto Nacional de Panamá; es decir, respecto del autor principal del proyecto que vino a ser ley 22 de 1907, orgánica de la instrucción secundaria y profesional de la república, en que se lee lo siguiente:

Artículo 20. Créase un Instituto Nacional en el cual se enseñarán algunas profesiones y se dará instrucción preparatoria para otras ...

Artículo 23. La instrucción secundaria de letras y filosofía se dará en el Instituto de que hablan los artículos anteriores. Los estudios profesionales que allí se dicten tendrán por objeto habilitar para las siguientes profesiones: jurisprudencia, agrimensura y topografía, agronomía, dentistería, farmacia, partería, asistencia de enfermos, comercio e idiomas, estadística y servicio de correos.

Afirmo que fui yo como diputado y presidente de la comisión de instrucción pública de la asamblea correspondiente al período de 1906 a 1910, quien ideó la creación del Instituto Nacional, que fui yo el autor principal del proyecto arriba citado y que fui yo quien lo presentó a la asamblea junto con mi amigo don Arturo Amador García, quien formaba parte de la comisión de instrucción pública.

En la controversia que, muy a mi pesar, se ha suscitado sobre este punto, me han pedido algunos amigos que no deje echar raíces a la farsa que hay interés en hacer prosperar. Por ello y teniendo en cuenta la altísima honorabilidad y crédito intelectual sobresaliente que la sociedad a ustedes con justicia reconoce, me atrevo a suplicarles, que no tanto por mí como por el respeto a la verdad y al civismo que debe enseñarse a la juventud que se levanta, se tomen la molestia de buscar en los anales de las sesiones de la asamblea de 1907, y averiguar por cuantos medios estén a su alcance, quién fue el autor del proyecto que creó el Instituto Nacional de Panamá, para hacer yo el uso que desee del resultado de las investigaciones que ustedes hagan.

Les pido que excusen generosamente el trastorno que a sus importantes ocupaciones pueda causar el comulacermé, y me es grato ofrecerme de ustedes afectísimo y obsecuente servidor.

Abel Bravo

* * *

Refrescado por diversos medios el recuerdo de los hechos, no tan antiguos que pudieran creerse realmente borrados de la memoria de los "interesados en hacer prosperar la farsa", los interpelados respondieron el 24 de julio:

"En contestación a la atenta carta de usted de fecha 18 de julio, en la cual nos pide que investiguemos quién fue el autor del proyecto que se convirtió en ley, en que se creó el Instituto Nacional de Panamá, nos es grato manifestarle lo siguiente:

"El punto en cuestión es un hecho histórico contemporáneo bien establecido, constando de la manera más auténtica posible. Uno de nosotros —Fábrega— fue diputado a la asamblea que expidió la ley

22 de 1907, en la cual quedaron incorporadas las disposiciones relativas al Instituto Nacional, y recuerda muy bien lo ocurrido, que consta en los Anales. Vivos están también don Melchor Lasso de la Vega, ex-secretario de Instrucción Pública y Justicia; don Arturo Amador García, miembro de la comisión presidida por usted, que informó para el segundo debate del proyecto presentado por Lasso de la Vega; don Magdaleno Tejada y otros caballeros que actuaron como diputados y que pueden testificar que fue usted el autor principal de las disposiciones de dicha ley, sobre el Instituto Nacional.

“El secretario de instrucción pública y justicia, señor Lasso de la Vega, había presentado el proyecto de ley por la cual se reforma la ley 11 de 1904, y ese proyecto, después de aprobado en primer debate, pasó al estudio de la comisión integrada por usted y don Arturo Amador García. Fácil es comprender que en el trabajo, muy meritorio, de esa comisión, tuvo usted parte principal y decisiva, como lo reconoce el señor Amador García. Del informe rendido al efecto copiamos:

“En lo referente a la enseñanza secundaria y profesional creemos que se imponen serias modificaciones tendientes a hacer de utilidad práctica el aprendizaje de los jóvenes de ambos sexos, de acuerdo con las condiciones especialísimas de este país.

“Para ser breves presentaremos en pliego separado y en resumen las modificaciones que a nuestro juicio deben introducirse, tanto a la citada ley 11 de 1904 como al proyecto motivo de este informe.

“Como es reglamentario, en segundo debate el proyecto fue considerado y discutido artículo por artículo, con las modificaciones presentadas por la comisión, en resumen, como dice el informe, lo que significa que la comisión se reservó la facultad de ampliar y adicionar en el debate las disposiciones en proyecto. Como resultado de ese debate, en que Ud. tomó parte muy principal, quedó la ley 22 de 1907, tal como se encuentra en la edición oficial de “Leyes expedidas por la asamblea nacional de la república de Panamá en sus sesiones de 1906 y 1907”—páginas 123 á 130. Dicha ley fue autorizada el 31 de mayo de 1907 por el presidente de la asamblea señor Jeremías Jaén y el secretario, señor Jorge L. Paredes, y sancionada por el poder ejecutivo el 1º de junio de 1907, con la firma del presidente de la república, Dr. Manuel Amador Guerrero y del secretario de Instrucción Pública y Justicia, señor M. Lasso de la Vega.

“En el pliego de modificaciones a que se refiere el informe de la comisión figura este artículo nuevo: “Créase un Instituto Nacional en el cual se enseñarán algunas profesiones y se dará instrucción preparatoria para otras”. Este artículo es el que figura con el número 20 en la ley 22 ya citada, con la adición del siguiente párrafo: “para gastos de organización de dicho Instituto se destinan hasta veinte mil balboas (B/. 20.000.00).”

“El artículo 23 del proyecto primitivo estaba concebido así: “La instrucción secundaria de letras y filosofía se dará en colegio que con

tal fin se fundará en la capital de la república y los cursos que la compondrán no podrán hacerse en menos de seis años". En el pliego de modificaciones el artículo 23 figura a continuación del "artículo nuevo" arriba copiado, y en armonía con él se formuló así: 'La instrucción secundaria de letras y filosofía se dará en el Instituto de que se habla en el artículo anterior. Los estudios profesionales que allí se dicten tendrán por objeto habilitar para las siguientes profesiones: jurisprudencia, agrimensura y topografía, agronomía, dentistería, farmacia, partería, asistencia de enfermos, comercio e idiomas, estadística y servicio de correos. En la ley este artículo quedó con el mismo número 23, sin más alteración que ésta: 'en el Instituto de que **hablan los artículos anteriores,**' lo cual se explica porque en dicha ley quedaron incorporados como artículo 21 el que en el pliego de modificaciones figura como otro artículo nuevo: La Escuela de Comercio e idiomas formará parte del Instituto Nacional'; y como artículo 22 el que en el pliego de modificaciones lleva el número 20, que señala el personal de empleados del Instituto Nacional.

"En la ley quedó como artículo 24 el que en el pliego de modificaciones figura en reemplazo del artículo 29 del proyecto, que se refería a becas para el Colegio de Comercio e Idiomas y que en la ley, de acuerdo con la modificación hecha por la comisión, se contrae a becas en el Instituto Nacional.

"Como artículo 25 de la ley quedó la disposición que en el pliego de modificaciones figura como inciso tercero del artículo referente al personal del Instituto, que dice así: 'El actual rector del Colegio de Comercio e Idiomas organizará el Instituto Nacional, y mientras lo crea conveniente el secretario de instrucción pública, continuará como rector del establecimiento sin otra remuneración que el sueldo de que hoy disfruta por el contrato especial que con él hizo el poder ejecutivo', disposición que tuvo necesariamente carácter transitorio y que por sí misma se explica en relación con el artículo 21 de la ley citada que, conforme al plan completo y armónico ideado por usted, incorporó al Instituto Nacional el Colegio de Comercio e Idiomas, con cuyo rector estaba obligado el gobierno por un contrato.

"No creemos necesario seguir analizando todas las disposiciones de la ley 22 relativas al Instituto Nacional. Sólo mencionaremos para concluir el artículo 27, que ordenó la construcción inmediata de un edificio para el Instituto y que destinó la suma de sesenta mil balboas (B/60.000.00) en el presupuesto de la vigencia, para ese objeto.

"En resumen, el Instituto Nacional es una creación completa de la citada ley 22 de 1907, cuya idea concibió usted, la desarrolló en su trabajo en la comisión que estudió el proyecto de reformas a la ley 11 de 1904 y en los debates de dicho proyecto hasta convertirlo en ley de la república, la cual dicho sea de paso, no ha tenido todavía su completo y práctico desarrollo por parte de los encargados de cumplir la ley en que se contiene el plan trazado por usted.

“En **La Antorcha**, anuario del Instituto Nacional publicado por las clases de 1929, se lee en la página 152: ‘**El doctor Abel Bravo**, espíritu selecto y sabio eminente que tiene la gloria de ser el creador mediante ley suya, del Instituto Nacional...’.

“Dejamos así concluída la tarea que gustosos aceptamos y nos es grato suscribirnos de usted atentos seguros servidores y amigos,

Julio J. Fábrega, Fernando Guardia, José de la Cruz Herrera”.

Don Magdaleno Tejada y don Arturo Amador García, miembros de la misma legislatura y signatario el último con Bravo, del pliego de modificaciones aludido, le escribieron certificando también los hechos. Desde entonces no se ha vuelto a intentar la falsificación de la verdad.

La Revisión del fallo Loubet.

Cuando los sucesos del 3 de noviembre de 1903 sorprendieron a Abel Bravo en Bogotá, ya la república de Costa Rica había estado moviendo en la ciudad andina su no desmentida habilidad diplomática para lograr una revisión del fallo de Loubet. Bregaba por eludir el cumplimiento de una sentencia que se había comprometido a aceptar fuese cual fuese. Colombia, en nada inferior a su rival, abroquelada además con la verdad, y a mayor abundamiento asesorada técnicamente por el gran panameño, que era de hecho el representante de los intereses colombianos frente a la actitud costarricense, mantuvo a raya esas pretensiones. “Las líneas del laudo son precisas, corresponden a la topografía del lugar, el laudo es intocable, y no hay que hacer otra cosa que la demarcación de la frontera”. Esta era la síntesis de su exposición y consejos.

Pero el grito de independencia fue la señal para que el derrotado en la altiplanicie emprendiese rápida retirada a fin de rehacerse en campos más propicios e intentar la carga vigorosa que había de poner finalmente a su disposición la plaza disputada. Tomás Arias llamó urgentemente a Bravo “con la mayor cantidad de documentos que pudiera”, fueron más o menos sus palabras, para enfrenarlo al hábil estratego costarricense, señor Pacheco. Voló a su patria con una sola consigna como estandarte de combate: “el laudo es intocable, debemos proceder a la demarcación”. Inconsultamente se cierran los oídos a la voz patriótica de Bravo en nuestra cancillería, y se abren a la pretensión de la vecina; se aceptan componendas, se discuten modificaciones... Desde esos momentos quedó vencida nuestra causa.

Fuera de toda duda o cabilación la buena fe y el patriotismo de nuestros estadistas. Pero a juzgar por documentos emanados de los Estados Unidos, es muy de sospecharse que detrás de nuestros próceres de la Patria Boba intrigaba la sagacidad del imperio norteamericano. Es muy significativo que en una hoja suelta en que el general Rafael Aizpuru defendía la tesis de Costa Rica en 1904, cuando todavía no se hablaba de someter la cuestión a un nuevo árbitro, se citen conceptos e ideas como ésta del señor Blain, secretario de estado

en 1881: "Aunque el gobierno de los Estados Unidos de América no reclama ni desea que la república de Costa Rica y los Estados Unidos de Colombia en todas las diferencias que entre ellos surgieren, soliciten ni los consejos ni la mediación de este gobierno, sin embargo, no puede menos que reconocer que en una cuestión que afecta tan directamente nuestros intereses, derechos y obligaciones, ese país era acreedor a que se le comunicaran las providencias ya tomadas, y además, que en orden a la elección de árbitros y las cuestiones que hubieren de someterseles, la opinión de este gobierno merecía la más respetuosa consideración". Y es igualmente sospechoso el cablegrama del presidente Roosevelt del 7 de mayo de 1905 al presidente Amador: "... Me sería grato deliberar sobre la designación de un ingeniero o dirimente, de acuerdo con los términos del convenio"; y la declaración posterior del señor Hughes, a efecto de que los Estados Unidos no habían querido que la controversia llegase a manos de la Liga de Naciones, me afirma en la sospecha.

Bravo se multiplicaba, se agitaba, se agigantaba. Era el alma de las protestas populares contra el intento de firmar un tratado nuevo, hacía encuestas, redactaba memoriales, tronaba en las juntas de gobierno y en la asamblea nacional: "El tratado es inconstitucional; echa por tierra la salvadora institución del arbitraje; es altamente perjudicial a los intereses panameños, pues entrega en el Atlántico 200.000 hectáreas de terrenos valiosísimos en cambio de unas soledades por el lado del Pacífico que escasísimo valor actual tienen; es notablemente impopular en la república: el pueblo tiene el instinto de sus intereses; burla las esperanzas de los numerosísimos indígenas de Talamanca, cuya suprema aspiración, expresamente manifestada, fue siempre la de verse libres de la dominación costarricense y ser colombianos (hoy panameños); sirve de pretexto para justificar la invasión del territorio de la patria por la fuerza de una nación extraña..."

Bravo luchó como bueno contra el intento de reabrir un debate que estaba terminado. Se opuso con toda la energía de su indómito carácter. No obstante, a la postre y finalmente se abrió a revisión la sentencia del presidente de Francia, el pleito se puso en las interesadas manos del gobierno de los Estados Unidos, y el presidente de la corte suprema de justicia dictó la absurda sentencia que dispone dictatorialmente aun en puntos que no se habían sometido a su consideración. Por esa sentencia no sólo nos arrebató lo que el laudo Loubet había reconocido a Colombia en el Atlántico, sino lo que nos pertenecía en firme por el lado del Pacífico, que no era materia de controversia.

Triunfó sobre la razón la voluntad que actuaba detrás de los debates, y las consecuencias las hemos palpado con dolor en un torrente de sangre derramada, en el ultraje a nuestra bandera, en una irredenta región panameña, y en la soberbia no satisfecha todavía ni aún con la triste resolución nuestra de ceder bajo fórmulas que parecen hechas para engañarnos a nosotros mismos, lo que por fuerza y con malicia se mantiene bajo usurpación. Perdió pues Panamá no solamente lo que se

disputaba, sino también lo que no estaba en tela de juicio, y ganó un semillero de discordia y humillaciones por el error de no dar oídos a la voz previsoras de un hombre cuyo saber lo constituía en la mayor autoridad, y cuyo patriotismo, garantía absoluta de pureza, le hacía vislumbrar las brumas del porvenir.

Desencanto y desengaño sembraron en el alma de Abel Bravo los desdenes de su patriotismo, entre los que éste dejó huella muy dolorosa. Uno más, hiriente como dardo envenenado, por cuanto en él no cabe la explicación del error, había de sufrir todavía dos años antes de su fallecimiento. Esa amargura que atestiguábamos en sus últimos años, aquella melancolía que se traslucía de su mirada, ese retraimiento en que vivió encerrado, hallaron breve válvula de expresión en la contestación a una carta de don Julio Orillac que le atestiguaba su consideración y ampliamente reconocía sus méritos: "Admitiré", le dice, "sin falsa modestia, que algunos beneficios de diferentes órdenes ha recibido de mí la tierra en que nació, por haber sido yo educador de dos generaciones; por haber sido el creador del Instituto mediante ley de que fui autor; por haber conseguido la creación de la Escuela Normal de Institutoras; por haber ejecutado varias obras importantes de progreso material sin remuneración alguna. Mas esta misma tierra sui generis en que nació ha puesto siempre o casi siempre trabas a mis esfuerzos y a mi voluntad especializándose en serme hostil, a lo cual se debe el que no haya podido yo producir más en su propio bien y, cosa curiosa, mientras aquí se me ha dado a cosechar la conspiración de la indiferencia o algo inferior a ella, Colombia ha seguido en todas ocasiones opuesto camino en su actuación para conmigo.

"Que me perdone, le ruego, este desahogo mío en el seno de la amistad, habiéndome apartado, como hoy lo hago momentáneamente, del amargo silencio en que he venido meditando por largos años sobre la idiosincracia suicida de la patria panameña".

El día 4 de enero de 1926 sus discípulos del Colegio de Balboa le obsequiamos una medalla de oro cuya inscripción: "Sapientium templa serena aere perenniora sunt", le hablaba del porvenir de su obra de educación y patriotismo como para hacerle saborear una compensación eterna del olvido humano del momento a sus fatigas en pos de ideales elevados. Eramos sus más viejos discípulos, aquellos que ya habíamos traspasado el meridiano de la vida; pero la obra de ese Prometeo panameño puso en nuestras almas una chispa de fuego que más se inflama y calienta mientras más van nuestros cuerpos acercándose al hielo ineludible. Eramos sus más viejos discípulos quienes así veníamos a consolarlo con palabras de justicia y rasgo de cariño y gratitud.

El dardo más envenenado.

Más tarde se necesitaron todavía sus servicios, y en los primeros días de febrero de 1931 lo llamó el gobierno a puesto conspicuo como ingeniero jefe de obras públicas. De su actividad y eficiencia, de su honradez acrisolada en el manejo de una de las secciones del servicio

público que más se prestan a turbias maniobras, de su espíritu de orden y su anhelo por que el servicio rindiere el dinero gastado en su sostenimiento, y finalmente, de su sentimiento de responsabilidad y dignidad, son fiel reflejo ciertos informes cuya franca verdad tenía que producir necesariamente escozor y cólera en algunos que no andaban a paz y salvo con su conciencia. Especialmente notable por estos aspectos es la extensa nota que dirigió al superior el 9 de agosto de 1932, cuyo último capítulo **Administración**, es una lamentación elevada y luminosa de las trabas que pone a la labor eficaz de un funcionamiento honrado y bien intencionado la provisión de empleos con el único fin de premiar servicios políticos. Dice así:

“Considero de mi deber emitir aquí algunos conceptos relacionados con la parte administrativa de las obras públicas, tendientes a producir orden, eficiencia, regularidad en todo y economía en los trabajos. Estos conceptos significan, en síntesis, que se debe proceder de la manera siguiente, en todo caso a mi modo de ver:

“a) emplear para cada obra el personal estrictamente necesario sin confundir aquélla con las obras de beneficencia, que tienen cabida aparte;

“b) emplear siempre personal idóneo, hábil, laborioso y honrado, en el sentido de la responsabilidad del cargo que se le encomienda;

“c) hacer efectiva, a cada cual, la pena a que se haya hecho acreedor, llegado el caso;

“d) establecer rigurosa disciplina entre los empleados, de modo que las órdenes de los superiores sean cumplidas por los inferiores;

“e) destituir sin contemplaciones ni vacilaciones a los empleados que no saben o no quieren cumplir con sus deberes;

“f) impartir las órdenes de servicio por los conductos regulares, a fin de evitar el que se den instrucciones contradictorias, generadoras de confusión, desprestigio y desaliento;

“g) evitar la excesiva, asfixiante centralización, que hace que ningún jefe goce de autoridad suficiente para imponer personal idóneo, reducido estrictamente al número necesario, o retirar o suprimir a sus subalternos que por ignorancia o por pereza perturban el buen servicio. La práctica seguida siempre se presta admirablemente, como sucede con harta frecuencia, a la baja chismografía con la cual los que poco o nada valen y poca a mala labor ejecutan se defienden contra sus superiores cuando los reprenden o les exigen el cumplimiento del deber. El dilema es éste: el superior merece, por sus antecedentes, la confianza del gobierno —pues en alguno hay que depositarla como sucede en el ejército— y en tal caso se le deben otorgar las facultades correlativas a las responsabilidades de su cargo; o bien tal jefe no es digno de aquella confianza, y entonces su remoción se impone; pero cercenar la autoridad del superior es crear indisciplina, autorizar el irrespeto del inferior para con aquél e introducir el desorden en vez de organizar”.

La contestación fue que dos meses después al llegar al palacio

nacional encontró su puesto ocupado por otro, y se le recibió exigiéndole que entregase las llaves... Había sido destituido, y no se tomaron siquiera el trabajo de notificárselo... Su austera moral quedaba así premiada, su celo incuestionable quedaba así recompensado... Desde ese instante su cuerpo septuagenario sintió que lo invadía sin remedio el frío de la muerte.

La cicuta y la cruz

Abel Bravo era hombre rectilíneo, procedía en todo, **metodo geométrico**. Era individuo de **sí** escueto y de **no** rotundo, sin medias tintas ni contemporizaciones, como las matemáticas, que enseñan que no es posible transigir cuando la verdad está de por medio. Y de nuevo Sócrates: para él era imposible hablar con nadie, tratar un asunto, dar una opinión, sin que surgiese de cuerpo entero el maestro nato, que llevaba toda cosa a su punto de arranque a su raíz metafísica, digámoslo así. Para con el hombre del pueblo, el hombre sencillo y humilde era más humilde y sencillo aún; mas con los petulantes y fatuos, con los hipócritas y simuladores, con los bribones y sin vergüenza, su temperamento rompía las paredes, y ya los confundía hasta que se comprendiesen anonadados o los abandonaba inmisericorde a su propia pequeñez moral. Este Sócrates redivivo tenía que apurar su copa de cicuta. Se le ha llamado incomprendido. Ya lo he dicho en otro lugar: no creo en la teoría de los hombres incomprendidos. Si a Cristo, humanamente hablando, lo crucificaron, fue porque lo habían comprendido plenamente. Pero la cicuta y la cruz no son ya estigma, sino corona de gloria, desde que las ennoblecieron el más grande de los moralistas paganos y el cuerpo sagrado del Hijo del Hombre.

Sabio universal y académico de la Lengua.

El tres de noviembre de 1903, precisamente el día de nuestra independencia de Colombia, el poder ejecutivo de esa república dictaba el decreto por medio del cual creaba la Sociedad Geográfica Colombiana, y Bravo era uno de los sabios designados para integrarla. Pertenece también, entre otras, a la Sociedad Geográfica Nacional de los Estados Unidos, a la Sociedad Colombiana y a la Panameña de Ingeniería, a la Sociedad Bolivariana de Panamá, a la Sociedad de Ingenieros de Bélgica, era miembro Honorario de la Sociedad de La Salle, y ocupaba desde su fundación puesto eminente en esta Academia.

Bien convenía el sillón al sabio cuya vida fue tarea de unificación material y espiritual. La Hélade clásica, fraccionada en multitud de pequeños estados no pocas veces distanciados por rivalidades y pequeñeces, no se presenta a nuestra imaginación como tal pluralidad de naciones cuando primero dirigimos los ojos del espíritu a la gloriosa península, islas y costas que demoran entre el Adriático, el Mar Crético y la costa oriental del mar Egeo. Es después de una reflexión que nos invita la historia cuando caemos en la cuenta de que esa prolongación continental tan llena de accidentes y circunstancias hasta formar al sur la hoja de higuera de una segunda y reducida península con seis na-

ciones ella sola; que esas islas, infinita joyería de piedras preciosas arrojadas al acaso en son de atlético ejercicio por las manos hercúleas de los gigantes, quizás desde las cumbres empinadas del Olimpo, del Osa y del Pelión, y engarzadas al azar en la espina del océano; que esas ciudades risueñas, lecho amable de cultura, molicie y placer, que cerraban el espacio sobre la costa del Asia Menor, tenía cada una por lo general su constitución propia, y eran regidas por su propio monarca, y poseían muchas veces caracteres étnicos y socio'ógicos diferenciales.

¿Quién operó en nuestra fantasía la ilusión de la igualdad racial y la comunidad política? No es ciertamente Agamenón, ni Aquiles, ni Priamo, ni Pericles, ni mucho menos Alejandro Magno; son Hesiodo y Homero, Safo y Eurípides, Platón y Aristóteles; son también Zeus y Hércules, y Afrodita, y Plutón, y Proserpina; son, en una palabra, la lengua y las comunes tradiciones.

Pero si el solo hecho de la altísima representación del maestro en la tarea de formación y cohesión nacional justificaba su presencia en esta corporación, donde no falta el que está hablando, con todo y su notoria ausencia de credenciales, hay para ello razones más concretas. Sabio universal que dominaba la astronomía y demás ramas de las ciencias matemáticas, conocía a fondo las ciencias físicas y naturales y la gramática, espigaba hondo en el campo médico, era docto en música, poseía cinco lenguas con perfección y era versado en filología moderna, era valiosísimo auxiliar en las labores de una academia de letras. Los conocimientos filológicos con que asombrada en sus conversaciones aun a los que se han dedicado a estos estudios con especialidad, dejan una muestra escrita, si pequeña, preciosa, en la clasificación de la lengua y las observaciones sobre las costumbres de los indios bribris que contiene su informe sobre la exploración que hizo de la frontera costarricense en 1911. Su hábito de ir a la base de los conocimientos era en materia de lengua una garantía de observación precisa y desde luego una presunción de acierto en la determinación de las correctas formas e inflexiones de las palabras, basada en la etimología y en la analogía. Su patriotismo y su amor a la tradición, como conservador convencido, eran un baluarte contra la sintaxis que deforma la construcción y el régimen de cepa española. Era una delicia escucharle sobre todos estos puntos, y era una fuente de enseñanza por la característica claridad y pureza de su expresión.

Su ciencia astronómica, y es uno de los casos en que su saber universal podía aclarar más de una cuestión que directa o indirectamente atañe a nuestra academia, sirvió en 1933, mediante correspondencia con el ilustre poeta colombiano Ismael Enrique Arciniegas, para resolver las dudas que el soneto de Heredia **Les Conquerants** dejaba en el ánimo de los lectores acerca del acierto científico del célebre poeta. Su exposición no obstante dirigirse por las vías de la **ciencia árida**, es elegante, de claridad envidiable y de exquisita amenidad. El problema quedó entre sus manos resuelto, y la materia agotada.

La leyenda de la estatua.

Así a grandes rasgos he tratado de delinear al patriota, al hombre de ciencia, al maestro. Al pie de la estatua que tarde o temprano habrá de erigir al Doctor Abel Bravo, la nación orgullosa y agradecida, cuadrará muy bien esta inscripción:

“Amó entrañablemente a su patria. Por su grandeza trabajó con desinterés en todo orden de actividad. Defendió con pasión sus fronteras. Fue de los grandes artífices del Canal interoceánico. Educó dos generaciones. Reorganizó la enseñanza primaria. Estableció la segunda etapa de la enseñanza normal. Estableció la segunda enseñanza en su segunda y tercera etapa. Creó el Instituto Nacional. Abogó con calor por la enseñanza de artes y oficios en ambos sexos. Fue el heraldo de nuestra universidad. No faltó empeño en que sobre su cabeza descendiese el silencio, pero en vano, porque el silencio es enemigo de la luz.”

A NUESTROS COLABORADORES

Al aceptar colaboración espontánea “LOTERIA” no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.

Pensamientos del Dr. Abel Bravo



**Seleccionados por el Profesor
DIOGENES F. CEDENO CENCI,**
con motivo del Centenario del nacimiento de este Ilustre
hombre panameño.



IDEAL EDUCATIVO

“Colombia, que jamás se olvida de sus hijos para darles el pan del entendimiento que es la instrucción, complacida mira los benditos frutos de la semilla que sembró”.

(Del discurso de grado pronunciado en la escuela de Ingeniería Civil y Militar de Bogotá, Colombia).

“Deseamos beber el agua de la vida intelectual y nutrir nuestro espíritu con las más puras verdades de los conocimientos humanos”.

“En el delicado jardín de la inteligencia preciso es arar largos años para lograr buena cosecha”.

“Delante de nosotros está la juventud que sigue nuestros pasos y que más tarde, cual severo juez, alabará o vituperará nuestras acciones según el mérito que tengan o los vacíos de que adolezcan, y es nuestro deber guiar a esta juventud por buen camino e ilustrar su entendimiento por medio de una sana y sólida instrucción para que en sus posteriores fallos luzcan la verdad y la justicia y para que cumpla por fin su destino honrando a la patria y dándole días de bienestar y prosperidad”.

“Los que a la ardua labor de la enseñanza dedican sus esfuerzos llevan ciertamente gran responsabilidad y en general escasa recompensa; pero no es menos cierto que una generación bien educada e instruída es el mejor galardón para los que fueron sus maestros”.

“Hoy sabemos que las lenguas son organismos vivos que crecen, se desarrollan y mueren, como lo haría un árbol vigoroso, y que las gramáticas son cárceles que para tales organismos fabrican los gramáticos, cárceles cautivas de su atrofia y de su ruina”.

“La misión de la mujer culta consiste en dar los primeros toques de modelaje a la inteligencia y a la voluntad del individuo en los albores de su vida”.

“Esas jóvenes maestras, convertidas en ángeles tutelares de la inocente y cándida niñez, son la creación más bella de los nuevos métodos de la enseñanza popular”.

“En la escuela primaria encontramos el más abnegado sacrificio que de su reposo, de su salud, de su personalidad hace el maestro diariamente en provecho de la juventud, mientras va recogiendo, en cambio, las espinas que sobre su camino arrojan con frecuencia, ya los padres de familia, ya los mismos alumnos, quienes por ser los más beneficiados, suelen ser también los menos agradecidos, aunque no faltan honrosas excepciones”.

“Y es que en mi sentir, el más competente de los tribunales para juzgar la obra de un profesor son sus propios alumnos cuando han alcanzado la edad viril”.

“Son los viajes un medio de instrucción que no puede ser reemplazado por otro alguno con resultados igualmente satisfactorios y es verdad incontrovertible que ellos, los viajes, así como los idiomas, constituyen un valerosísimo complemento de la cultura humana”.

“Hay ideas que sólo surgen al contacto con otros pueblos, con otras costumbres, con diferentes modalidades de civilización, viviendo en otros climas, viendo nuevos desarrollos y aplicaciones de las ciencias, de las artes y de las industrias, sintiendo de cerca, por decirlo así, las palpitaciones de las diferentes agrupaciones de la humanidad en su peregrinación por el planeta que habitamos”.

“Con los viajes y los idiomas se multiplica, se acrecienta, se eleva la personalidad del individuo y se hace éste más universal”.

“Así como nos formamos con frecuencia concepto erróneo del modo de ser de las personas antes de haber entrado en comunicación con ellas, y más tarde, al tratarlas, nos vemos obligados a modificar nuestro juicio respecto de las mismas, así también por la mera lectura de los libros no alcanzamos a penetrar en el alma de los pueblos”.

“Para conocer bien los detalles de alguna cosa precisa tenerla cercana, a fin de poderla estudiar minuciosamente”.

“Con verdad se puede decir que quien no ha viajado no ha vivido”.

“La superioridad de los sajones consiste, a mi ver, en la manera de educar a los niños, inculcándoles amor al orden, a la verdad, a la justicia, a la sinceridad y estableciendo el cumplimiento del deber como una religión y el respeto a la autoridad y a las leyes como las bases fundamentales de la sociedad, necesarias para la existencia y prosperidad de los estados”.

“Queridas alumnas, vosotras en vuestra doble condición de mujeres y de maestras, estáis llamadas a modelar el alma de la generación que empieza a formarse al influjo de vuestras virtudes cristianas, de vuestra ciencia y de vuestro amor; tomad esas almas cual depósito sagrado del que os hacéis responsables ante Dios y ante la Patria”.

“La marcha metódica conduce a más rápido y mejor fin que la imprudente carrera”.

IDEAL POLITICO Y PATRIOTICO

“La guerra es sin duda detestable: devora cuanto encuentra y por donde quiera siembra luto, llanto y desolación; pero toda vez que los hombres no han logrado hacerla desaparecer, medida de prudencia es estar preparados contra sus funestos ataques”.

“El soldado es el centinela de la Patria; el primero que corre a defenderla; el primero en ofrendarle su vida; es, por decirlo así, la coraza de sus conciudadanos: marcha veloz en tiempo de peligro a recibir los mensajeros de la muerte y al sucumbir se siente feliz porque ha sabido dar exacto cumplimiento a su deber terrible”.

“Si el camino del honor y del deber es de suyo escabroso, en muy alto grado lo es para el militar de conciencia recta y de acrisolada virtud”.

“Es curioso el fenómeno que tanto en España como por la América tropical se cumple casi constantemente: se habla mucho de la patria y del patriotismo y; cuán poco se hace en su beneficio; porque sabido es que comúnmente tratamos de ostentar abundancia de aquello que en grado escaso poseemos y porque la familia hispana no vale mucho como administradora”.

“El descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo constituyen una epopeya maravillosa, obra admirable de titanes que transformó un continente bárbaro en un continente cristiano y civilizado, obra que irradia e irradiará por largos siglos destellos de gloria para España, no superados en la historia del mundo”.

“La vida independiente es la primera y más alta aspiración de todos los pueblos”.

El Colegio Abel Bravo

-
- Nacimiento del colegio.
- El nuevo edificio
- Cambio de local
- Una escuela polifacética
- Dieciocho años al servicio de la comunidad colonense.

●

Surgió el Colegio Abel Bravo como una necesidad de carácter urgente que ampliara el estrecho horizonte de los alumnos egresados de los sextos grados de la provincia escolar de Colón, y fue el presidente de la república de aquellos días, Don Ricardo A. de la Guardia quien atendió la petición general de los colonenses y autorizó la creación del Primer Ciclo Secundario de la costa atlántica mediante el decreto No. 277 del 8 de mayo de 1942.

El nuevo centro docente inició sus labores el 26 de junio de ese mismo año con dieciséis profesores y ciento treinta y cinco alumnos en el local del antiguo edificio de la escuela primaria "Porfirio Meléndez".

Más tarde con el propósito de perpetuar la memoria de una figura de relieve de la Educación Nacional se le llamó "Abel Bravo" en honor de aquel sabio educador que es ejemplo de honradez y patriotismo para todos los panameños.

El nacimiento del colegio constituyó una dulce esperanza. Sus primeros pasos fueron tanteos, pero poco a poco con el esfuerzo común de profesores y estudiantes ha logrado convertirse en la obra que hoy enorgullese a los abelistas y a los colonenses.

Más tarde gracias a las gestiones del expresidente de la República don Enrique A. Jiménez se logró la construcción del moderno local en el que funciona actualmente el Plantel. Este local fue inaugurado a mediados del mes de septiembre de 1948 y desde entonces, sus pasillos, sus aulas, se llenan de jóvenes ansiosos de superarse; desde entonces también las puertas del mismo, están abiertas a todos, sin distinciones de credos políticos, ni color, ni condición social, cumpliendo así con los más elevados postulados de la democracia panameña.

Sus primeros directores lo fueron el Profesor José Guardia Vega, primer director quien desempeñó este cargo hasta 1944, cuando fue sustituido por el profesor Manuel de Jesús Pereira, quien ocupó esa posición hasta diciembre del mismo año. Posteriormente se encargó el profesor Carlos Manuel Gallegos, quien fue director hasta enero de 1947. Desde entonces se encuentra al frente del Colegio el profesor Víctor Dosman, quien ha logrado grandes realizaciones para orgullo del Plantel y de los Abelistas.

En sus años de existencia el Colegio Abel Bravo se ha convertido en una escuela polifacética al servicio de la comunidad y de la nación panameña. En sus aulas se dictan los más diversos cursos, que incluyen, automecánica, ebanistería, mecánica de precisión, electricidad, modistería, economía doméstica, en la sección vocacional. Cuenta con un Primer Ciclo de carácter exploratorio y un segundo Ciclo de especialización dividido en Bachillerato, Magisterio y Comercio.

Unido a los menesteres educativos y académicos, corre pareja una magnífica labor de superación cultural y artística que no ha limitado —en ningún momento— al pequeño radio de acción comprendido entre los tres pabellones del plantel sino que ha trascendido a toda la comunidad. Conferenciantes, artistas, orquestas conjuntos típicos, drámaticos, etc., se han presentado en el Aula Máxima del Plantel contribuyendo así al desarrollo de una educación integral.

Al registrar hoy, un aniversario más de la fundación del Primer Colegio Secundario de la Costa de Oro, enviamos un saludo cordial al Director del Plantel, Prof. Víctor Dosman, al Personal Docente y Administrativo y a toda la comunidad Abelista que a la sombra augusta de esos tres hermosos pabellones cimentan la cultura, desarrollan la Teoría de la Patria y forjan al igual que orfebres incansables sus propios destinos

Ch. R

LEY NUMERO 129

(de 16 de Abril de 1943)

por la cual se decretan honores a la memoria del Ingeniero
Don ABEL BRAVO.

La Asamblea Nacional de Panamá,

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero don Abel Bravo, desempeñó cargos públicos de gran responsabilidad e importancia, tales como los de Diputado a la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1906; Ingeniero Consultor Jefe de la Comisión de Límites entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica; Primer Director de la Escuela de Agrimensura; Profesor de Matemáticas en las Escuelas Secundarias de la República, e Ingeniero Jefe de Obras Públicas;

Que en el ejercicio de estos cargos así como en el curso de su vida pública y privada don Abel Bravo, dejó huellas imborrables de su consagración y patriotismo y puso de relieve la honradez y altas virtudes cívicas que lo adornaron;

Que es deber patriótico de la Nación honrar la memoria de sus hijos meritorios y buenos servidores.

DECRETA:

Artículo 1o.—La República lamenta la muerte del Ingeniero don Abel Bravo y recomienda sus virtudes y merecimientos a la veneración de los panameños.

Artículo 2o.—Confírmase por la presente Ley el nombre de "ABEL BRAVO" dado recientemente por el Poder Ejecutivo a la Escuela Secundaria de la ciudad de Colón.

Artículo 3o.—El Ministerio de Educación proveerá lo conducente para que el joven Abel Raúl Chevalier Bravo, nieto del extinto, continúe sus estudios en el exterior de la República.

Artículo 4o.—Inclúyase en el Presupuesto de Rentas y Gastos la partida correspondiente para los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley.

Artículo 5o.—Esta Ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en la ciudad de Panamá, a los quince días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y tres.

El Presidente,

ROBERTO JIMENEZ.

El Secretario,

G. Sierra Gutiérrez.

República de Panamá,—Poder Ejecutivo Nacional.— Panamá, Abril diez y seis de mil novecientos cuarenta y tres.
Comuníquese y publíquese.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

C. de la Guardia Jr.

(Gaceta Oficial, N° 9.086 de 29 de Abril de 1943).

Historia:

Por qué no escribimos la Historia de la Era Republicana?

Por: B. Pereira Jiménez.

* * *

Voy a dar algunas de las razones que circulan por los cenáculos de las letras y que sirven para frenar la investigación histórica de la era republicana.

—No debe escribirse la historia cuando los protagonistas del hecho histórico aún viven,— dicen muchos de los historiadores panameños.

Cuál es el fondo cierto de este peregrino argumento? Pues simplemente el de escribir la historia sin temor a las represalias.

Cuando afirmamos que Simón Bolívar intentó entregarle el Istmo de Panamá a los ingleses a cambio de una ayuda sustancial de esa gran potencia a las independencias suramericanas, no corremos el riesgo de que el Libertador se disguste.

Esperar que los panameños responsables por acción o por omisión mueran para decir entonces lo buenos o lo malos que fueron, equivale a practicar la política de dejar hacer, dejar pasar, sin medir las consecuencias. Nuestra historia republicana necesita ya un análisis en extensión y en profundidad. Es cómodo, por decir lo menos, soslayar la verdad y vivir sumergidos en esa búsqueda del viejo pergamino para decir lo que hizo el Cacique de la Era Pre-Incáica, o el jefe Maya que labró piedras y levantó monumentos a orillas del Usamacinta o en la península de Yucatán. No estamos condenando a los historiadores que utilizan gran parte de sus vidas a la historia milenaria. Creemos que el presente sigue siendo hijo del pasado. Lo que no podemos entender, lo que condenamos con todas las fuerzas de nuestras convicciones, es que seamos indiferentes a la historia reciente, a esa que trajo al mundo a nuestra patria con una soberanía disimulada por obra y gracia de unos cuantos ingenuos.

Hacemos bien, y lo subrayo, al estudiar al indio panameño de la época pre-colombiana; hacemos bien en resumir documentadamente la

obra de España en nuestro Istmo con todos sus aciertos y desaciertos; hacemos igualmente bien en decir lo que fuimos y lo que no fuimos durante el largo periodo de nuestra unión a Colombia. Pero también es hacer el bien historiar la República sin temores ni prejuicios, sin aristas homosexualizadas en nuestros pensamientos y en nuestras conclusiones; sin compromisos con nadie ni con nada, porque entonces oscureceríamos la verdad, y la mentira acomodada, entiéndase, no es historia.

No estoy invitando a nadie para tirarle piedras a los que construyeron la República. Tampoco a los que en 1904 introdujeron el infame artículo 136 de nuestra primera Constitución. No aspiro a formar un regimiento de franco tiradores contra los que entregaron mansamente el Río Chagres y permitieron que en el asta del Castillo de San Lorenzo flamee la bandera de los Estados Unidos. Entregarnos por vocación irresistible a la búsqueda del documento para su análisis, para su interpretación o para su simple exposición, es tarea de graves compromisos, y lo es solamente de aquellos que creen y practican la profesión de hombre como la más difícil y útil de las profesiones humanas.

Que hablen los eruditos del documento polvoriento y que llamen incapaz al que no vive abrazado a ese devenir milenarista porque siente que se debe también a su presente histórico. Que digan por ejemplo los sabios qué opinan de nuestra separación de Colombia, de nuestras relaciones diarias con Norte América, de las ganancias canaleras, del Tratado Remón-Eisenhower, de la justicia administrada en la Zona del Canal por jueces y tribunales estadinenses; de los sellos de correo en esa Zona en la que dizque somos soberanos "titulares", y de nuestra soberanía disminuida por más que nos hagamos la ilusión de que así no es.

Cuando hacemos la historia de nuestras relaciones contractuales con los Estados Unidos de Norte América, ninguna fuente más indicada que las Memorias de Relaciones Exteriores. Desgraciadamente, así lo apuntamos, es tal vez la publicación oficial menos consultada por nuestros estudiosos. Pocas, contadísimas personas llegan a esa fuente rica en documentos de nuestra vida republicana.

Hasta hace poco, el Ministerio de las grandes preocupaciones del estado panameño lo fue el de Educación. Ahora, lo sostengo como tesis, lo es el de Relaciones Exteriores y lo seguirá siendo mientras que los Estados Unidos de Norte América no comprendan que somos un pueblo soberano y que no estamos "pidiendo limosnas sino simplemente justicia".

El mejor diplomático en la Edad Media era aquel que tenía mayor capacidad intelectual para engañar. El mejor diplomático en nuestros días, siguen creyendo y practicando muchos pueblos poderosos, es el que posee esas cualidades.

En los Ministerios de Educación, Obras Públicas, Previsión Social, Gobierno y Justicia, etc., se practica la llamada política de puertas

abiertas. Los planes de trabajo en esos Ministerios los conoce el público, los debate la prensa, antes de que se pongan en práctica. En Relaciones Exteriores las graves dolencias siguen siendo secretos hasta el momento en que ya es imposible mantener el secreto, o porque se han roto las relaciones internacionales, o porque están en vísperas de romperse, o porque ellas han sufrido un deterioro tan notable que es imposible esconderlas.

Comprendo que la política internacional no debe festinarse por razones que huelga siquiera comentar. Pero comprendo asimismo que los directores de esa política deben realizarla y defenderla en nombre del pueblo, porque el estado no es una empresa de ellos y mucho menos una hacienda propia que pueden enajenar, hipotecar, ceder, alquilar, vender o destruir.

En política internacional americana, Panamá es un caso sui-géneris. Ni pueden ni deben emplearse los métodos aplicables a Colombia, Brasil, Argentina, Costa Rica, casi todo el Continente. Nacimos al concierto de los pueblos, lo repetimos, con soberanía disminuída. Entender esto equivale a comprender las luchas que debemos librar en el presente para aflojar los nudos que nos apretaron en el pasado e ir poco a poco rompiéndolos y deshaciéndonos de ellos. Posible es que haya adversarios panameños de esta tesis, porque mientras existen hombres vinculados con el pasado, ya por acción, ya por omisión, verán el presente con el prisma de sus formaciones intelectuales y de sus actuaciones históricas.

Tenemos colegios secundarios de primerísima calidad en todas las cabeceras de provincias. Tenemos escuelas regadas por montes y por valles, por pueblos semi-urbanos y rurales, por aldeas y villorrios, por caseríos escondidos en las montañas, por todas las esquinas de la patria. Estamos formando una nacionalidad con sed de educación pública, con conciencia de su destino, con fe en la libertad y con anhelos definidos de no tener amos ni adentro ni afuera del territorio.

Creemos una Universidad que va poco a poco conquistando el respeto de los panameños. En sus aulas se abren sendas para todas las discusiones y para el enraizamiento de todos los principios. No comprenden los hombres que nacieron antes o con la República, que la juventud estudiosa busca caminos nuevos, que se encariña con principios también nuevos y que está dispuesta a borrar de la historia republicana todas aquellas amarras pretéritas que disminuyen la integridad moral y material del estado.

En nuestra Universidad estudian los egresados de escuelas religiosas pero también los de planteles de enseñanza laica. La mayoría de los estudiantes son de la clase media y no es despreciable el porcentaje de hijos de obreros, de antiguos lustradores de calzado y vendedores de periódicos. Esto deben entenderlo las autoridades Administrativas y también los profesores de esa alta Casa de Estudios. No puede engañarse con el imán de la opulencia al que escucha el discurso del gran banquete con una honda y vieja hambre. No puede indi-

cársele cauces mentirosos al joven universitario que sabe buscar y que busca las fuentes ciertas de la historia y las luchas de la sociedad y del hombre en la eterna batalla del destino supremo.

La tarea de abrir escuelas y de abrir caminos fue la tarea con mayúsculas de ayer. La de limpiar nuestra dignidad internacional, es la de ahora. Relaciones Exteriores es el vigilante de nuestro honor internacional. El pueblo así lo entiende, la juventud así lo entiende, el decoro nacional así lo demanda. Ha llegado la hora del documento digno en la Memoria de Relaciones Exteriores. Pasaron los días de las notas de entrega de nuestro territorio como las que se comentan en este ensayo sobre el Río Chagres.

Vertebración, Verticalidad, dignidad sin concesiones pecaminosas, he aquí tres requisitos indeclinables de nuestra Cancillería.

Nuestra juventud anda buscando la historia de la era republicana. A nuestra juventud hay que darle esa historia y sus fuentes. No hagamos tabú de nuestras relaciones contractuales con Norte América. No nos equivoquemos pensando que si decimos la verdad disminuimos nuestra soberanía. América sabe cómo nacimos, por qué nacimos hipotecados y lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho para liberarnos.

Nadie tiene el derecho a pensar que mi ensayo es una síntesis de odios contra los Estados Unidos. Un pueblo que administra su vida civil para la tranquilidad espiritual y física de sus hijos, necesariamente es un pueblo bueno y de porvenir. Su error, su pecaminoso error, está en no querer entender a Latino América, en mirarla como si tratara de un Continente integrado por naciones Sub-Juri que necesitan de una tutería legal.

Si la nación norteña auscultara nuestros dolores y nuestros anhelos; si sus relaciones con nosotros fueran de igual a igual; si Panamá recibiera beneficios materiales notables del Canal Interoceánico, no habría panameños resentidos con el pueblo poderoso, ni desequilibrios ni desajustes en el trato diario entre los dos países.

Que llegue la hora cierta de la amistad pero sin engaños ni promesas incumplidas; que los beneficios de esa gran riqueza que es el Canal se distribuyan equitativamente entre los dos socios y que el respeto mutuo entre los dos pueblos sea como un compromiso de honor. Si estas cosas se practican sin pequeñeces ni engaños, brotará como por encanto el aprecio con respecto a la Nación del Norte y cada ciudadano estadinense verá en los panameños amigos de su patria poderosa en la gloria, amigos en los dolores, y en todas las circunstancias. Somos un pueblo sensible, soñador y visionario. Tenemos un orgullo que nos da la raza y una vida emocional que no reprimirá la cultura universitaria.

La escuela de nuestros pueblos latinos estudia la idiosincracia del pueblo norteamericano. Nos interesan su hidrografía, su relieve, la historia de sus pobladores autóctonos, la de los primeros colonos, la de Jefferson y Adams. Nos atrae la de sus hombres de ciencia y la

de sus literatos; la de sus músicos y pintores, la de Isadora Duncan, la genial danzarina, y la de Franklin Delano Roosevelt.

Conocemos, porque también estudiamos, las de la Frutera y la Esso; la de su inmenso Walt Whitman, la de esos estados que forman parte de la Gran Confederación y que en el siglo pasado eran porciones vitales de México. Estudiamos al detalle al país poderoso. Y si viniese de verdad la Política del Buen Vecino, que no seamos nosotros solamente los buenos y ellos simplemente los vecinos.

La Patria panameña adolorida y golpeada grita por la boca de sus buenos hijos. Quiere y desea vivir para la democracia, luchar en nombre de la democracia, dar transfusiones de sangre y quien sabe si hasta la última gota de su sangre por la democracia. Anhela solamente mi patria respeto a su dignidad y a su decoro, derecho a la vida como el más sagrado de todos los derechos; explotación justa de su mayor riqueza, de su riqueza que es precisamente el Canal Interoceánico. Entender estas cosas, practicar estas cosas, es garantizar el equilibrio entre dos pueblos que un día dispusieron acortar las distancias entre los dos Hemisferios, y que uno de ellos, Panamá, permitió que le abricaran su vientre para beneficio de todos.

La tesis de este ensayo, lo repito como síntesis, es un dolor viejo de la historia republicana. Y el río que hizo posible el Lago Gatún, la Represa Madden, el mismo río cuyas aguas purifican los filtros de Miraflores para apagar la sed de los pobladores de la Zona del Canal y la de los panameños de las ciudades de Panamá y Colón, es un prisionero desde su curso medio hasta su desembocadura por obra y gracia de Tratado Hay-Bunau Varilla y de la ligereza de algunos funcionarios panameños.

En dónde encontró Estados Unidos su mejor aliado cuando el alevo ataque de Pearl-Harbor?

Hubiera podido MacArthur el 20 de octubre de 1944 realizar su entrada triunfal al Golfo de Leyte con 600 naves y con más de 100.000 hombres y decirle al pueblo filipino "hemos regresado", si no hubiera existido el Canal de Panamá? Cuál hubiera sido la suerte de la guerra en el Pacífico sin la Vía Interoceánica? Estamos acaso diciendo que sin la gran zanja Estados Unidos hubiera perdido la guerra? Sinceramente creemos que no, pero sí creo que ésta hubiera sido mucho más terrible y que hubiera durado muchísimo más tiempo. La economía en hombres, en materiales de guerra y en ese precioso tiempo ganado y que después se utilizó para organizar la producción industrial de la vida civil, se debió en gran parte a la movilización rápida de un mar a otro a través del Istmo de Panamá. Qué otro gran papel desempeñó Panamá durante la Segunda Guerra Universal? Aquí se entrenaron en nuestros bosques y montañas, en nuestros valles y serranías espesas, en nuestros mares y llanuras, miles y miles de soldados norteamericanos para su entrenamiento y traslado posterior a Okinawa, a las islas Gilbert o a las Marshall. Los maestros y los pobladores de nuestras costas panameñas se convirtieron en vigilantes

de esas costas para denunciar cualquier barco o submarino, o avión extraños que vieran acercarse. Esa fue parte de la gran misión, de la ayuda devota que nuestro país dio. No hubo un solo caso de espía o de traidor panameño.

Contribuyó nuestro país con armas, barcos de guerra, aviones, u hombres a la victoria? Ojalá que hubiere sido ese nuestro sacrificio. Sin hacer un punto aparte observamos: las ciudades de Panamá y Colón multiplicaron sus casas nocturnas, y llenaron sus calles de cantinas. Igual cosa se hizo en los pueblos del interior donde se levantaron bases militares cedidas conscientemente por Panamá. La trata de blancas se convirtió desgraciadamente en comercio casi lícito. Alegrarle la vida a los que debían ir al Pacífico Sur a pelear, fue deber de todo buen panameño. Y nada de extraño fue presenciar cómo decenas y decenas de estudiantes de nuestros colegios femeninos visitaban los campamentos militares de la Zona del Canal y del interior de la República en sábados y domingos para bailar con los soldados en nombre de la democracia, de la cooperación interamericana, de la guerra para la libertad. Resultados? Hipotecamos la moral de nuestro pueblo y aún seguimos sufriendo las consecuencias de esa terrible hipoteca. Brasil pudo contar, medir y pesar lo que dio para la victoria. Lo mismo México y los otros pueblos latinos que cooperaron con armas y con hombres. Norte América, el gran arsenal de la democracia, tiene las estadísticas materia'es de lo que le costó la victoria. Panamá, nuestro país, no puede decir en qué consistió su ayuda material porque su sacrificio fue moral y aún los hombres no han aprendido en ninguna parte a medir lo que cae en el campo de lo ético, de lo estrictamente moral. Yo no estoy sugiriendo que nos paguen los desajustes de esta índole que nos trajo la guerra por razones que huelga siquiera comentar.

Norte América no tiene por qué apreciarnos como potencia bélica y tratarnos por esa circunstancia de igual a igual. Nuestro poderío está en nuestra privilegiada situación geográfica. Norte América no debe discriminarnos desde el punto de vista somático, porque democracia no es racismo y porque si por algo se peleó contra Adolfo Hitler fue precisamente por creer el dictador alemán que sus compatriotas eran superiores por ser arios. A ningún hombre de ciencia se le ocurrirá hablar hoy de razas sino de pueblos. No somos superiores ni somos inferiores. Somos simplemente un pueblo que cree en la libertad y que rechaza las discriminaciones odiosas en la Zona del Canal.

Es un dolor de patria el que cierra este brevísimo capítulo, dolor que bien podría transformarse en alegrías si llegara el reino de la comprensión, de la justicia y del honor.

Entonces serían dulces las aguas del Canal y dejarían de amargar las del Chagres prisionero.

(Bonifacio Pereira Jiménez: "Biografía del Río Chagres" — Panamá — Imprenta Nacional.—1960, Páginas 15 a 23).

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

381—Iniciación de la masonería panameña. 382—La Provincia de Fábrega. 383—Costo de los acueductos de Panamá y Colón. 384— La única ley del Presidente don Federico Boyd. 385— Piedras panameñas para la catedral de Lima. 386—Día histórico. 387—Los castillos de Portobelo. 388 Escudo de Armas del Licenciado Espinosa. 389 — Personalidades extranjeras en selios postales. 390—Prohíbense las danzas profanas en los templos. 391—Conversión de la moneda colombiana. 392—Origen de "Navy Bay". 393—Fort Davies. 394—Error en el Escudo de la ciudad. 395—Oro de Veraguas. 396—Primera visita al Istmo del Presidente de los Estados Unidos. 397—Demasiado comején. 398—Traslado a Panamá del Estandarte Real. 399— El Paraíso de los animales. 400— La Bandera panameña en Okinawa.

* * *

381—La Masonería en Panamá data de 1821, cuando se instaló la primera Logia, llamada "La Mejor Unión", el 14 de julio. Los más distinguidos prohombres y Próceres del Istmo pertenecieron a esa sociedad secreta. En 1916 fue fundado el Estado Masónico Soberano de la República de Panamá, cuyo primer Maestro fue don Enrique Vallarino. La fecha inicial del año masónico en Panamá es el 8 de abril.

* * *

382—El nombre de Fábrega lo llevaron antiguamente dos Provincias: la de Chiriquí en 1850, por sólo un año, y la de Veraguas en 1855, por ocho años aproximadamente. Ambas lo perdieron para volver a sus antiguas denominaciones.

* * *

383—El costo de los acueductos y alcantarillados de las ciudades de Panamá y Colón, construidos por los norteamericanos en 1905 y 1906, fue de B/. 2.718.769,16, de los cuales fueron amortizados B/. 1.950.669,08 Cuando los dos sistemas pasaron a la República de Panamá en 1953, sólo se debían B/. 768.100,08.

384—La única ley que firmó don Federico Boyd como Presidente de la República en los cuatro días en que ejerció el Poder, fue la N^o 6 del 4 de octubre de 1910, sobre designación de los días feriados y las fechas cívicas de la nación.

* * *

385—La fachada de la Catedral de Lima está construída con piedras llevadas de Panamá, lo mismo que el arco romano del bello palacio de Torre Tagle, donde tiene sus oficinas el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

* * *

386—Resultó en LUNES el 20 de enero de 1902 en que ocurrió el combate naval de la bahía de Panamá, en el cual pereció a bordo del vapor "Lautaro" el Gobernador Civil y Militar, General Carlos Albán.

* * *

387—Los principales Castillos de la fortificada ciudad de Portobelo fueron construídos así: el de **Santiago, o de la Gloria, o del Principe** comenzado bajo la dirección del ingeniero Bautista Antonelli el 15 de Julio de 1597, quedó concluído en 1602. En 1758 hubo que hacérsele una reconstrucción. El de **San Felipe de Sotomayor**, llamado también **Todofierro**, quedó terminado en enero de 1600, bajo el gobierno de Don Alonso de Sotomayor, cuyo nombre se le puso. Sus ruinas duraron hasta 1909 en que los ingenieros americanos lo hicieron desmontar para emplear sus piedras en la construcción del rompeolas de la bahía de Colón. El de **San Jerónimo** fue erigido en 1666, siendo Gobernador de Tierra Firme D. Fernando Ibáñez de la Riva Agüero. Para este mismo tiempo fue terminado, en 1663, el de **San Cristóbal** que había sido comenzado a construirse en 1658. El último fue el de **San Fernando**, que hizo construir en 1687 el Virrey del Perú, Duque de la Palata.

* * *

388—Al Licenciado Gaspar de Espinosa, por sus servicios prestados a España en los descubrimientos de la costa pacífica del Istmo y sometimiento de los Caciques de las tribus que la poblaban, etc., le fue concedido un Escudo de Armas igual al de la ciudad de Panamá, cuya descripción heráldica es la siguiente: "El campo dorado en la mitad dél a la mano derecha un yugo y un manojo de flechas pardillo todo con los cascos azules e plumas plateadas lo qual es la divisa del Rey e Reina nuestros padres e abuelos e señores que haya santa gloria e en la otra mitad dos caravelas por señal que esperamos en nuestro señor que por allá se ha de hacer el descubrimiento de la espediería e en cinta dellas una estrella en señal del polo ártico e por orla del dicho escudo castillos o leones en un escudo tal como este".

La única diferencia entre el descrito y el Escudo Heráldico de la ciudad de Panamá, es que en el último la estrella representa el polo antártico, en tanto que en el del conquistador, el polo ártico.

389—La república de Panamá ha concedido el honor de grabar sus retratos en nuestro sellos postales, a veinte personalidades extranjeras cuyos nombres están vinculados en forma directa o indirecta con la historia del país. Son, a saber: Colón, Balboa, Fernández de Córdoba, Cervantes, Bolívar, San Martín, Finlay, Reclus, Bonaparte Wyse, Lesseps, Pedro y Marie Curié, Goethals, Gorgas, Roosevelt Teodoro, Wilson, Taft, Reina Isabel la Católica, Roosevelt Franklin D. y Santos (iniciador éste de la Unión Postal Americana). En 1955 se emitieron 12 estampillas con el retrato de los doce Papas que llevaron el nombre de Pío; y en 1956, a esos personajes fueron asociados los 21 Presidentes de las naciones de América entonces, que se reunieron en asamblea en Panamá, en tal año.

* * *

390—La prohibición de permitir danzas de diablicos y de toda comparsa de enmascarados en los templos el día de Corpus, costumbre imperante desde los tiempos de la colonia en Panamá, fue decretada en 1883 por el Obispo Don José Alejandro Peraita.

* * *

391—Cuando Panamá se independizó de Colombia, había regados en el Istmo \$4.214.581 de moneda colombiana, que convertidos en balboas, después de los gastos de conversión, transporte, etc., no produjeron al Tesoro de la República más que una ganancia de B/300.00. La circulación de la moneda de Colombia fue retirada del mercado panameño el 2 de febrero de 1905, fecha en que entró en uso el dinero nacional.

* * *

392—El Puerto de Naos, en el Caribe, en tiempo de los españoles, situado al oeste de Colón, fue convertido por los norteamericanos que construyeron el Ferrocarril, en **Navy Bay** (Bahía de la Marina) adulterando la pronunciación española. Con este último nombre se conoció el caserío primitivo de los trabajadores del Ferrocarril, que dió origen a la ciudad de Colón.

* * *

393—El Fuerte Davies, en el Atlántico, deriva su nombre del Coronel William D. Davies, muerto en Francia durante la primera guerra mundial.

* * *

394—Los sellos postales de la República que ostentan el Escudo de Armas de la ciudad de Panamá tienen un error de heráldica. Según la Real Cédula describiendo el Escudo, las dos carabelas del mismo deben estar a la siniestra y no a la derecha, como aparecen en el grabado de la estampilla. El mismo Municipio suele usar su Escudo con la misma equivocación.

* * *

395—Dice Pedro Martyr en sus DECADAS, refiriéndose al viaje del Almirante Colón por la costa de Veraguas, que "entre las raíces de los árboles que había en la orilla, entre las piedras y cascajo que ha-

bían depositado los torrentes, y donde quiera que habían hoyos de a palmo y medio, la tierra que sacaban la encontraban mezclada de oro”.

“Los indios —dice luego— creen que en el oro hay una deidad; y así, por religiosa tradición de los antiguos, nunca van a esa ocupación sin haberse purificado como absteniéndose de cohabitación marital y otro cualquier placer, y guardando mucha parsimonia en el comer y beber durante todo el tiempo de buscar oro”.

* * *

396—La primera vez que un Presidente de los Estados Unidos, revestido de su alto cargo visitó un país fuera de la jurisdicción de su gobierno, fue el 15 de noviembre de 1906, cuando el Presidente, Coronel Teodoro Roosevelt, por invitación del Presidente de la República de Panamá, Dr. Manuel Amador Guerrero, aceptó concurrir a una recepción que en su honor se hizo en la Capital, Panamá. Después, muchos otros mandatarios de Norteamérica volvieron al Istmo.

* * *

397—En Panamá, según estudios del entomólogo norteamericano, Dr. Zetek, existen 57 especies de comején.

* * *

398—Fundada la ciudad de Panamá la nueva el 21 de enero de 1673, en sustitución de la vieja que había sido destruida por los piratas, no fue hasta el 25 de noviembre siguiente cuando el Ayuntamiento resolvió establecerse en la nueva urbe, haciendo ese día el solemne traslado del Estandarte Real, que por falta de local adecuado fue depositado en la cocina del Oidor. En cuanto al Escudo de Armas otorgado a la vieja ciudad en 1521 por el Cardenal Adriano de Utrech (más tarde Papa con el nombre de Adriano VI), en nombre del Emperador Carlos V, probablemente se siguió usando, pero es un hecho que no fue hasta en 1909 cuando el Municipio de Panamá, sucesor del Ayuntamiento colonial, por Acuerdo N: 54 del 15 de diciembre, hizo la adopción oficial del mismo Escudo que recibió la Municipalidad de la Corona española.

* * *

399—En el Lago Gatún existe la Isla de Barro Colorado que es una reserva científica donde está prohibido matar cualquier bicho o fiera, alimaña o ave que en ella se refugie, porque están reservados al estudio por los numerosos sabios que concurren a la isla con tal objeto.

* * *

400—En la guerra de los Estados Unidos con el Japón, al ser tomada por la infantería de marina norteamericana la isla de Okinawa, no habiendo a mano en el primer momento una bandera de los Estados Unidos para izarla en señal de triunfo, el Teniente Eugenio McGrath, nacido en Panamá, que mandaba la tropa de desembarco, elevó en una asta improvisada una bandera de la República de Panamá, nación aliada de los Estados Unidos, que él mismo, como recuerdo del país de su nacimiento, había confeccionado.

Poesía:

AÑO NUEVO

Por: JOSE GUILLERMO BATALLA.

*La continuación vulgar
del calendario de ayer;
un año que está al nacer
y otro que van a enterrar.
Quién pudiera sepultar
con él todas las torturas
y las grandes amarguras
con que nos quiso batir!
Quién pudiera descubrir
las incógnitas futuras!*

*Quién tuviera el raro dón,
virtud o poder divino
de indagar lo que el Destino
le reserva al corazón:
si es contento o aflicción,
desdicha o felicidad.
Miserable humanidad
que con su saber profundo
debe seguir por el mundo
en completa ceguera.*

*Lastimosa caravana
que este trágico desierto
recorre con paso incierto
en pos de la dicha vana:
que se desvive y afana
y agoniza de pesar
cuando no puede alcanzar
la meta de sus empeños,
o cuando ve que sus sueños
son como espumas del mar.*

*Caravana numerosa
que va sin rumbo y con venda
transitando por la senda
de la vida procelosa,
sin advertir, presurosa,
que de esta brega sombría
formar muy bien se podría,
en vez de un nuevo Calvario,
un divertido escenario
de placer y de alegría.*

*Mas para hacer tal primor
de la existencia es preciso
suponer un paraíso
en cada huerlo sin flor:
no permitir que el dolor
consiga, artero, vencer;
con donaire repeler
los embates del sufrir,
y, si es posible, reír
al tiempo de padecer.*

*Que pasen breves los días
que en el mundo hemos de estar.
sin dejarlos saturar
de acerbos melancolías;
y hacer con las melodías
del codiciado laúd
que pulsa la Juventud,
para combatir el tedio,
maravilloso remedio
que alivie la esclavitud.*

*No modular la canción
de las nostalgias secretas,
no conseguir que, indiscretas,
logren hacernos traición
las penas del corazón.*

*No importa que despedace
el dolo, y que el sueño pase
de la dicha que se quiere,
si cada ilusión que muere
en otro ilusión renace.*

*Si la Amistad, que es señora
falsa, frívola y coqueta,
se descubre la careta
y nos ataca traidora,
su tarea malhechora*

*correspondamos con bien;
y luego, cuando nos den,
fingiendo olvido, la mano,
nuestro rostro luzca ufano
la sonrisa del desdén.*

*Si en el campo del Amor,
lleno de rosas y cardos,
nos sorprendieren los dardos
del más intenso dolor,
haya sobra de valor
en proseguir la jornada,
que en tan hermosa cruzada,
cuando la lucha no es recia
ni entusiasmo ni se aprecia
la ventura conquistada.*

*Que nunca asome la hiel
y brille siempre la farsa;
que se imponga la comparsa
del voluble cascabel.
Así será menos cruel
la disputa universal,
y bajo un arco triunfal
el Mago del Buen Humor
rebosará de licor
nuestra copa de cristal.*

*De esta manera en los años
que nos falten por vivir
lograremos resistir
tristezas y desengaños,
sin que denuncien —huraños—
nuestros rostros abatidos
los angustiosos latidos
con que llora el corazón
cuando siente el aguijón
de los quebrantos temidos.*

*Así no causan pesar
estos años que se alejan,
ni en la memoria nos dejan
reminiscencias que odiar.
Que si fuérase a tomar
la vida tal como es
y en toda su desnudez,
de fijo resultaría
que el alma se agotaría
de prematura vejez.*

Monografía Histórica:

Santa María la Antigua del Darién

Por Fray José Joaquín Arteaga.

* * *

Sean mis primeras palabras de profundo agradecimiento para los honorables miembros de la Academia Nacional de Historia de Colombia, quienes, con sus votos unánimes, aprobaron mi obrita **Historia eclesiástica de Urabá** y consideraron a su autor digno de pertenecer, como correspondiente, a la augusta corporación, realzada hoy por el prestigio de insignes ingenios, cuya bien cortada pluma evoca los recuerdos más venerandos de la historia antigua y las vibrantes palpaciones de los tiempos modernos.

Ante tales modelos e incansables luchadores de la pluma, yo me considero indigno de colocarme a su lado y ocupar el último lugar, si bien la deferencia de la comisión que dio un informe tan halagüeño estimula mi poquedad y activa mi osadía para acercarme a estrechar la mano de tan distinguidos compañeros con temblores de gratitud y calor de emoción intensa. Sé que no es de rúbrica ni costumbre ordinaria que los miembros correspondientes pronuncien discurso de entrada a la Academia: pero, a ruegos de algunos señores académicos, y en particular de mi carísimo amigo el general don Bernardo Caicedo, cuyos timbres de nobleza están cimentados en documentos bien comprobados, me voy a permitir entretener vuestra benévola atención por breves momentos, evocando algunos recuerdos de la interesantísima fundación de la diócesis de Nuestra Señora de la Antigua del Darién, en los primeros tiempos de la conquista.

Era el año de 1510; las naves del bachiller Enciso navegaban con rumbo a las costas de Caramari o Calamar, antes que la reducida flota del bachiller entrase por las bocas de la bahía **Cartagena** había penetrado un bergantín de escaso porte, conduciendo a los míseros colonos de San Sebastián, quienes huyendo de los rigores del golfo de Urabá y atravesando a duras penas el Caribe, entre cuyas olas había desaparecido la falúa de Valenzuela con toda su gente, se refugiaron

en aquel reducto, entonces deshabitado y desierto, donde más tarde se alzó la hermosa ciudad emporio de las Indias, hoy la heroica ciudad de Cartagena, perla del Caribe.

Supo Enciso de aquellos desgraciados su lastimosa historia; pero resuelto como estaba a llevar adelante la obra de su principal, parte con amenazas, parte con halagos, y esperanzas de mejorar, los redujo a desandar el peligroso camino que habían traído, y juntos tomaron la vuelta del golfo de Urabá. El bachil'er llevaba consigo ciento cincuenta hombres, doce yeguas, algunos caballos, armas y buena provisión de alimentos.

Llegaron a la boca del golfo, y la nave de Enciso dio en los bajos de punta Caribana y se perdió con armas, animales y provisiones, de las cuales sólo unas pocas lograron salvar. Hallaron el pueblo incendiado, los indios envalentonados, y comenzaron a sentir las inclemencias del clima como de primero, por lo cual desmayaron y se abatieron sus ánimos, hasta que un joven, que había venido en la nave de Enciso, oculto por temor a los muchos acreedores que dejaba en la Española, les propuso pasar a la banda occidental del golfo, donde él había visto, en el viaje que hizo por esas playas, en compañía de Bastidas, un pueblo fresco y abundante de comida, a la derecha de un gran río, y además les aseguró que aquellos indios no disparaban flechas enherboladas. Todos acogieron con júbilo la proposición de aquel joven, que no era otro que Vasco Núñez de Balboa, y sin demora, levaron anclas y se presentaron en el lugar señalado, entre el último brazo del gran río Darién y el río Tanela, como a una legua tierra adentro.

Mandaba en la indiada de aquel territorio el cacique Cemaco, el cual, según unos, los recibió con demostraciones de paz y amistad; según los más, en són de guerra, y apostándose con unos quinientos de los suyos, en unos cerros bajos, esperó a los extranjeros.

Estos, viendo la determinación de los indios, temiendo las flechas emponzoñadas, con mucha devoción se encomendaron a Dios, haciendo voto a Nuestra Señora, que en Sevilla dicen de la Antigua, con cuya imagen tiene aquel'a ciudad gran devoción, si les diese la victoria, la primera iglesia y pueblo que hiciesen se llamaría Santa María la Antigua, y que enviarían un romero a Sevilla para que por todos ofreciese algunas joyas de oro y plata; hizolos el bachiller Enciso obligar a todos, con juramento, que ninguno huiría ni volvería las espaldas, a muerte o vida. Con estas diligencias acometieron denodadamente a los indígenas y en poco tiempo los desbarataron y pusieron en fuga.

En este sitio y con la base del pueblecito de los indios se fundó la villa y ciudad de Santa María la Antigua del Darién. La fecha más probable de su fundación fue hacia el mes de diciembre de 1510.

Dejando al historiador profano la ímproba tarea de reconstruir la vida trabajosa de los primeros colonos en Santa María y evocar las vicisitudes porque pasó la histórica ciudad, me voy a limitar en este



NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA,
que se venera en la Catedral de Sevilla, España.

breve estudio al establecimiento de la diócesis de Nuestra Señora de la Antigua del Darién.

Fue sin duda singular coincidencia que allí donde años después se había de levantar el primer altar fijo de todo el continente americano, se dijese también la primera misa en un puerto que el historiador Fernández de Oviedo apellidó Puerto de Misas, en memoria, dice, de haber sido las primeras que se celebraron en Tierra Firme, al pasar Nicuesa a la busca de Veragua. Hay una inmensa playa entre el puerto de La Goleta y Acanor sembrada de cocotales, que hoy se llama La Playona, por donde desemboca el río Tolo, y ésta es probablemente la famosa playa a la que Oviedo hace relación.

De Santa María salió también la expedición homérica que tan felizmente condujo el nunca bien ponderado conquistador Vasco Núñez de Balboa, el cual, desde las cumbres del Chucunaque divisó, el primero de los castellanos, la Mar del Sur; allí bajo los pliegues del pendón morado de Castilla, a cuyo reverso brillaba la imagen de Nuestra Señora, cantando los versículos del himno de San Agustín y San Ambrosio, que inició el clérigo Andrés de Vera, postrándose de hinojos para dar gracias al Omnipotente aquellos pobres aventureros que abrían a la corona de Castilla el verdadero camino de sus futuras riquezas y a los conquistadores, sus secuaces, el inmenso teatro de sus épicas hazañas.

El año de 1513 los reyes católicos dieron un paso más, elevando a la categoría de gobernación perfecta el embrionario gobierno de Castilla del Oro. El nombramiento de Pedrarias, como gobernador y capitán de la región, fue expedido en Valladolid a 27 de Julio de 1513.

Para atender al bien espiritual de los colonos y de los indígenas en las tierras descubiertas, los reyes católicos concibieron el grandioso proyecto de que se crease en España el patriarcado de las Indias por el modelo y con la jurisdicción de los otros que existían desde los primeros siglos de la iglesia. A 26 de julio escribió el rey a su embajador en la corte romana, Jerónimo de Vich, sobre este asunto. A continuación y en el mismo memorial dirigido al Papa, que lo era entonces León X, iba la súplica para crear un obispado, cuya sede había de ser la villa de Santa María de la Antigua, y que fuese nombrado por obispo de la nueva diócesis fray Juan de Quevedo, de la orden de San Francisco, natural de Bejoris, en Santander, guardián y provincial que había sido en Andalucía, y a la sazón predicador en la real capilla.

El 9 de agosto escribió el rey católico al arzobispo de Sevilla para que fuera consagrado en aquella ciudad fray Juan de Quevedo, que aceptaba la mitra del Darién, "movido con muy buen celo y deseo del servicio de Nuestro Señor y acrecentamiento de su santa fé", a fin de procurar "la conversión y salvación de las ánimas de los indios". A 20 de Agosto escribió también el rey a las autoridades civiles de Sevilla para que hospedasen gratuitamente a fray Juan de Quevedo, que se iba a consagrar obispo.

Como la nueva diócesis no podría en mucho tiempo cobrar diez-

mos ni disponer de otras fuentes de ingresos, mandóse al tesorero y al contador de Tierra Firme que mientras no hubiese diezmos, pagasen al obispo dos mil pesos de oro, retribución nada mezquina para entoncez, y se ordenó a Sancho Matienzo, tesorero de la Casa de Contratación de Sevilla, que comprase las ropas litúrgicas, ornamentos de iglesia y otros objetos necesarios; todo se hizo como disponía el monarca, y se llevó a tal punto la generosidad, que el obispo recibió no solamente los cálices, las casullas y dalmáticas, que había menester para el culto, sino hasta el anillo pastoral, las sandalias, las cáligas y otras prendas.

No contento con semejante largueza, el rey mandó que adelantasen al obispo medio año de su salario para que atendiese a los múltiples gastos en los aprestos de su viaje.

Poco después, el 5 de septiembre, asignadas las rentas a los canónigos, deán, arcediano, arcipreste, chantre, maestrescuela y tres sacristanes de la nueva iglesia, se dispuso que éstos cobrasen de las rentas de Su Majestad, mientras no había diezmos.

Usando el rey de sus derechos de patrono en las iglesias fundadas a costa suya, designó para la dignidad de deán a Juan Pérez, clérigo de la diócesis de Plasencia, quien, dice aquel, "desde el año de 1506 había pasado a Tierra Firme para entender en cosas cumplideras al servicio de Nuestro Señor y nuestro".

Otro comunicado del monarca se refería al envío de un fraile franciscano de la Española a Castilla del Oro, quien por ser indio de esta región, podía favorecer mucho en tal empresa por su conocimiento en los idiomas del país.

No menos que de la religión cuidóse de la beneficencia, por lo cual mandó el rey construir un hospital y asilo donde fuesen acogidos los pobres y los enfermos, que fue provisto de cincuenta camas y los aderezos convenientes (1).

El obispo fray Juan de Quevedo partió de Sevilla y San Lúcar de Barrameda, a tomar posesión de su diócesis, en la famosa expedición de Pedrarias Dávila, y todos, en número de dos mil, entraron en buen orden en la ciudad de Santa María a 30 de junio de 1514.

Su actuación en los cinco años que gobernó la diócesis fue altamente benéfica: intervino como consejero en los asuntos principales del Darién; trató de suavizar el duro carácter de Pedrarias, particularmente en su enemiga contra Vasco Núñez de Balboa; se opuso muchas veces a la saca de indios esclavos, defendiéndolos siempre con su elocuente palabra; mandó con las expediciones militares clérigos que acompañasen a los conquistadores con el fin de ir reduciendo los indios a nuestra santa fe, y levantó varias iglesias dentro del recinto de la ciudad, como la iglesia Catedral, la de San Francisco, donde residía una comunidad de padres franciscanos, y la de San Sebastián.

(1).—Don Manuel Serrano y Sanz, "Orígenes de la dominación española en América".

El año 1519 salió del Darién y se tornó a España para dar cuenta al Rey y enterar a los de su consejo del desbarajuste y peligro en que quedaban las cosas del Darién por culpa de sus aviesos gobernantes: allí ante el joven emperador Carlos V disputó con el famoso padre Las Casas sobre la condición de los indios, y allí también, en Barcelona, le sorprendió la muerte, ocasionada por unas fiebres perniciosas.

Según el erudito padre Hernáez, religioso de la compañía de Jesús, compilador de las bulas y breves, privilegios, etc., de las diócesis americanas, aunque el Obispo Quevedo obtuvo las bulas para el gobierno de esta iglesia de Santa María del Darién y para erigir su catedral en la ciudad del mismo nombre en Nueva Castilla de Oro, no tuvo lugar la erección durante los cinco años de su gobierno eclesiástico y civil en este obispado; en cambio, su sucesor, fray Vicente de Peraza, dominicano, en virtud de la bula de León X, que comienza: **In eminenti apostolice Sedis specula**, a instancia de Su Majestad la erige en catedral, y en su erección, por el oficio de comisario apostólico que en esta parte goza, instituye y ordena lo siguiente (aquí sigue una larga constitución de oficios). Algunos creen que fray Vicente de Peraza, en virtud de la citada bula de León X como ejecutor apostólico, trasladó el título de la iglesia catedral a Panamá; pero el historiador Herrera lo desmiente por estas palabras: "Aunque Pedrarias Dávila transfirió la ciudad de Santa María la Antigua del Darién a Panamá, todavía se conservaba en la Antigua la iglesia catedral, y el rey no venía en que se mudase, pareciéndole que, habiendo sido aquella la primera fundación y asiento de los castellanos en aquella tierra firme, era bien que se sustentase; por lo cual mandó que las porciones de los clérigos fuesen aumentadas". Cabe sospechar por estas últimas palabras que el rey, en 1519, dio licencia para la traslación de la sede episcopal a Panamá de tal modo que no quería se abandonase enteramente la primera iglesia, por la cual mandó que las porciones de los clérigos (no dice del obispo, cabildo o canónigos) fuesen aumentadas, para que, en atención a su antigüedad, fuese aquella iglesia oficiada y servida con más decoro. Todavía se habla en las Décadas de este historiador, el año 27 y 31, del título de Santa María la Antigua del Darién atribuido a los obispos de Panamá.

Es, sin embargo, la opinión más probable que en el año de 1521 llegó el nuevo obispo fray Vicente de Peraza al Darién, e inmediatamente "con el título y clero y aparato se retiró a Panamá", donde falleció al poco tiempo. (2).

Hoy vale y pesa mucho en la balanza de la historia el estudio de los orígenes de un hecho, de una costumbre nacional, de una institución benemérita: se buscan los datos que dan luz sobre los principios que tuvieron, y si por la lejanía de los tiempos, apenas quedan en escritos, monumentos o en la memoria de los hombres, restos vacilantes,

(2).—Documentos Inéditos del Archivo de Indias, Sevilla, tomo 9, pág. 80.

borrosos recuerdos y tenues rayos de luz, que dejan en la penumbra el origen de tales investigaciones, la historia de los pueblos recoge con veneración esos restos dispersos, elementos valiosos con que trata de reconstruir los hechos para que no perezcan en la memoria de sus hijos. Incumbe al historiador eclesiástico guardar, como oro en paño, en las páginas de la historia de Urabá, el hecho primitivo, que nos recuerda al portal de Belén, principio y cuna de nuestra sacrosanta religión, de que la iglesia episcopal de Santa María la Antigua del Darién fue la primera del continente de América.

Es mi intención hacer un estudio más completo y compilar en breves páginas los datos más interesantes de esta cuestión histórica y repartirlos entre el episcopado para que se dé la importancia que se merece a la extinguida diócesis del Darién. Si los obispos llamados titulares llevan por título la denominación de diócesis extinguidas de las que sólo se ha salvado, en el cataclismo de los siglos, la memoria del nombre, ¿por qué no ha de figurar entre esos títulos el de Santa María la Antigua o Santa María del Darién, como venerando recuerdo de la primera diócesis de América?. Considero de justicia la vindicación de este honroso título eclesiástico.

Hoy es sumamente difícil el acceso al sitio donde radicó la antigua ciudad, por la parte del mar, porque rebajado el terreno a poder de los terremotos del siglo XIX, es tierra anegadiza y pantanosa, debido a la nueva dirección que tomó el río Tanela, desviándose de la línea del mar, para cruzarse de occidente a oriente y venir a desembocar a la ciénaga, la cual lleva el nombre de un pescador que vivió no hace muchos años, y cuya vivienda se levantaba en toscos palos encima de la laguna, hasta que los trastornos geológicos del 82 hundieron su frágil armazón; el pescador dejó a la ciénaga su apellido vasco Mariariaga, corrupción de Madariaga.

Sólo se puede caer al punto de Santa María por el lado del Darién dando un rodeo de tres días y atravesando los resguardos indígenas que se llaman El Tigre, Cutí y Cuqué.

Los misioneros, aunque pobres, hemos ideado levantar en la playa en que vivimos frente de Santa María, un monumento a Nuestra Señora de la Antigua, cerca del mar, e iluminarlo por la noche; monumento que recordará el beneficio de la fe, que recibió por vez primera esa región bajo el amparo y advocación de la Virgen que se venera en Sevilla, y sea, a las orillas del océano, como un faro a los navegantes del golfo y símbolo de protección a los naufragos de los mares de la vida.

Bogotá, 1º de Octubre de 1925.

“Boletín de Historia y Antiquedades”.— Organó de la Academia Nacional de Historia.— Bogotá.— Volúmen XV, número 170, Diciembre de 1925, páginas 97 a 103).

Museos:

El Museo y la Comunidad

La Necesidad de una Ciudad Arqueológica

Por Philip H. Dade.

* * *

En esta región, tan rica en historia precolombina, el Museo Nacional de Panamá es el principal depositario de los restos del arte y la cultura de los habitantes Aborígenes. El Museo Nacional ha conservado dificultosamente su existencia, solo, con un presupuesto únicamente adecuado para el mero subsistir. Sin embargo sus potencialidades de desarrollo en las ramas de la Antropología, especialmente la Arqueología, Historia, Arte y Cultura de los aborígenes del Istmo, son verdaderamente amplias.

Se sugiere que asistencia importante, aparte de la prestada por el Gobierno Nacional, puede ser rendida por una sociedad dedicada al avance de la Arqueología en Panamá. Es poco común no encontrar en un país como Panamá, tan consciente de sus antepasados aborígenes y tan rico en historia precolombina, la existencia de una organización dedicada a la exploración, restauración y conservación de los restos tan interesantes y valiosos de Cultura indígena.—

Con toda seguridad la Organización de una Sociedad Arquelógica, vinculada al Museo Nacional sería un gran paso hacia la meta de extender y diseminar los conocimientos de las culturas indígenas istmicas tanto localmente como en el extranjero.—

Con esto en mente se propone la Organización de una Sociedad Arqueológica del y para el Museo.

En breve, los propósitos de esta Sociedad serían los siguientes:

a) Colectar material para el estudio científico, la investigación, interpretación y exhibición;

b) Estimular la investigación científica y la diseminación de esta información a través de publicaciones y la exposición continua y variada del material en el Museo para el público;

c) Cooperar en y patrocinar actividades educativas generales;

d) Conservar los restos indigenistas de la República de Panamá.

Se sugiere que la Sociedad se organice a lo largo de las siguientes líneas: El Control y Administración de la Sociedad debe ponerse en manos de un Comité Ejecutivo. Este consistirá de un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario-tesorero, un Secretario de Correspondencia y una Junta de Directores, consistente de cinco miembros de la Sociedad y el Director del Museo Nacional.

La Sociedad debe ser gobernada por una Constitución con sus leyes. Estos documentos deben establecer: a) requisitos para ser miembro; b) Finanzas; c) Publicaciones; d) Actividades; e) Reuniones y Programas; f) Elección de oficiales; g) Gobierno y Jurisdicción; y h) Enmiendas.

Los objetivos y propósitos de la Sociedad, tanto inmediatos como de largo alcance, sus relaciones con el Museo Nacional, sus relaciones con el Gobierno Nacional, sus relaciones con el público, deben ser adecuadamente definidos. Sin embargo, la Organización debe ser lo suficientemente elástica de modo que todos los miembros, activos y patrocinadores, podrán participar o beneficiarse de algún modo.

Una Organización vital de esta naturaleza, se siente que, debería no sólo ser de gran beneficio al Museo Nacional sino que también podría proveer un gran estímulo educativo en el país.

A NUESTROS COLABORADORES

Al aceptar colaboración espontánea "LOTERIA" no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.

Cuento Nacional:

Congreso de Animales

Por: José E. Huerta.

* * *

Como las Provincias de Herrera y de Los Santos, son de las más castigadas por la acción devastadora del machete, el hacha y las "quemadas", en el afán del hombre de cultivar la tierra, tenemos hoy el panorama de vastas regiones convertidas en montes ralos, rastrojales, escobillales, y llanadas, por la razón, muy sencilla del vivir de la campesinada así como el tener estas Provincias la población más densa de la República y ser de las más pequeñas en territorios.

Esta situación viene año tras año, agudizando el problema de las tierras fértiles y han sido estas dos provincias las que han recurrido al equipo mecanizado para arar el suelo hasta el extremo de ver surgir muchas compañías, netamente nacionales, encargadas del laboreo de la tierra, por la necesidad imperiosa del trabajo.

Este hecho ha puesto sobre aviso a los animales y a los pájaros porque se han visto reducidos a desalojar los pueblos del lado del Pacífico e internarse en las montañas norteñas de la República.

Tan difícil se viene haciendo la existencia misma para los animales, que desde hace algunos años, han estado contemplando la posibilidad de un GRAN CONGRESO, donde se discutirían todos los tópicos necesarios para seguir viviendo y para no verse en la encrucijada de emigrar o de entablar una lucha a muerte contra el hombre o de morir por consunción.

Después de muchas consideraciones se acordó escoger una Comisión representativa del Tío Conejo, El León, El Tigre, La Zorra, El Venado, El Loro, el Gavilán y el Sangretoro, para acordar la fecha de la celebración de este Congreso, donde estuvieran representados todos los animales mayores, los pájaros y la "gente menuda".

Consultada la opinión general, dió su consentimiento para tan magno acto, luego de escuchar las explicaciones razonadas de los comisionados.

En una reunión posterior se estableció claramente no invitar a la "gente menuda", es decir, moscas, mosquitos, cucarachas, ratones, mariposas, peces, reptiles etc., porque llegó a establecerse que los "grandes" tenían el derecho de pensar por los "chicos", lo mismo como hacen casi siempre los hombres y las naciones, al atribuírse ellos la ex-

clusividad de dirigir a los otros, en razón de su posición y de otras "arandelas aromáticas". Aunque esta resolución tenía muy preocupado a cierto sector de los animales, se impuso el criterio de la mayoría pues alegaban los sostenedores de la exclusión de la "gente menuda" de que los hombres debían inspirarse en los sanos propósitos democráticos reinantes entre los animales, ya que había muy poca diferencia entre ellos. Conocida en toda la Comarca la intención cierta del Congreso se dispuso fijar la fecha de la apertura para el Sábado de Carnaval y la clausura el amanecer del Martes, pues durante estas festividades el hombre se entregaba completamente a las diversiones y podía deliberarse en la más completa tranquilidad.

Como los animales tienen muy desarrollado el instinto de cooperación se convino en girar invitaciones a los compañeros de las Provincias de Coclé, Veraguas y Chiriquí, para que se hicieran representar en el Congreso por un grupo escogido de observadores. Al llegar estas invitaciones a su destino prometieron formalmente designar a los animales de mayor popularidad en esas regiones para que ostentaran la representación comarcana de aquellas tierras.

Fué asunto resuelto no invitar a ningún animal de la Provincia de Panamá, porque hasta por la Península de Azuero llegó la noticia de lo avispado y agresivo que se encontraban los compañeros vecinos del Canal y temieron de ellos una declaración de huelga o propusieran un desguisado para entorpecer el desarrollo normal de las deliberaciones.

Escogidas fueron las comisiones de recibimiento, alojamiento, guías y otras más se designaron para asegurar el mejor éxito del Congreso.

Con mucha complacencia se propagó la noticia del escogimiento del CANAJAGUA AZUL como sede del Congreso.

Ya para la madrugada del Sábado de Carnaval estaban casi todos los delegados, subiendo las faldas del Canajagua Azul, así como la gran mayoría de los observadores. Había cierta inquietud por la no llegada de los Voceros Coclesanos, pero ya clareando, se despejó la intranquilidad. Explicaron los primeros en llegar de las orillas del Zaratí, el hecho de haber tenido una larga e inquietante sesión, debió a las audacias del Mono, Presidente de la Comarca, quien no tenía autoridad para resolver por sí y ante sí la escogencia de los observadores, sin consultar en "cabildo abierto" antes, las opiniones de todos. Reforzando sus ideas manifestaron que lo indicado era promover una reunión para considerar la invitación, primeramente, y luego los concurrentes gremiales elegir a sus Voceros para el Congreso, atendiendo a la alta finalidad perseguida.

Salvando así el formulismo, aunque un poco precipitados, terminaron de llegar todos los observadores coclesanos y luego de excusarse fueron atendidos por las distintas comisiones nombradas.

Un lugar especial de la copa del Canajagua donde al sol le costaba trabajo llegar al suelo era el asiento del Congreso.

Luego de llamar a lista y cuando "el sol estaba a la jumá", en el día convenido, fué declarado instalado el Primer Congreso de Anima

les. Por cortesía, aceptada ya mundialmente, fué elegido Presidente un León joven de Las Tablas y aquí debo una explicación —más por cariño que por otra razón cualquiera— cual es la de que la elección no recayó en la persona de mi estimado amigo, Dn. Jacinto López y León, como algunos pensarán. Obtuvo la Vicepresidencia por mayoría de Votos un hermoso Tigre Chitrcano.

Fué elegido Secretario un Conejo Peseense y como Relator fué designado un Mono de Guararé.

Figuraron como Vocales de la Mesa Directiva un Zaino de Pocrí, un Caballo Montaraz de Pedasí, una Zorra de Ocú, un Puercomonte de Las Minas, un Toro de los Pozos, un Venado de Parita, un Oso Hormiguero de Tonosí, una Golondrina de Santa Maria, Un Gavilán de Macaracas y un Pechiamarillo de Los Santos.

Luego de juramentados los elegidos se nombró una Comisión especial para examinar las respectivas cartas credenciales, las que fueron halladas conforme. El Congreso en pleno determinó seguir las mismas pautas de una Asamblea Nacional.

El Conejo, en uso de la palabra, alegando conveniencias mejores para llenar sus actividades como Secretario, pidió la venia para colocarse en un lugar estratégico, —escogido por anticipado— el cual lo separaba del Presidente y del Vicepresidente por una enorme roca.

Los recelos afloraron por todas partes y los Congresistas se engolfaron en una discusión —muy en su punto— para determinar la presencia de un so'o León y un solo Tigre en aquella Magna Asamblea.

Los demás familiares del Presidente y del Vicepresidente debían retirarse completamente. Solamente se aceptaban parejas, grupos, manadas, bandadas etc., del resto de los Delegados y Observadores.

Ordenó, el joven Presidente León, porque así convino el Congreso por unanimidad, de que por medio de un rugido, grito, canto u otra forma aceptada por cada uno de los presentes, fuera la señal para declarar abierta la sesión.

Cuentan los hombres de la región, porque la tradición ha conservado el acto, de que en aquella apertura del Congreso ha sido la única vez que temblaron los árboles corpulentos del Canajagua Azul. Se dice, así mismo, que en aquellos momentos históricos se movieron las rocas y hasta el mismo Canajagua sintió en sus cimientos una verdadera conmoción.

Correspondió al Conejo Secretario hacer una suscita explicación de la finalidad del Congreso porque estaba a la vista de que la sola presencia de todos los animales mayores, los pájaros, los observadores y de la "gente menuda", atisbando por los alrededores, era claro indicio de que todos comprendían y sentían las futuras deliberaciones del Congreso.

El orador que le siguió en el uso de la palabra fué un Chivo Cimarrón Veraguense para pedir la participación de la "gente menuda" con derecho a voz y voto en el Congreso.

Aquí se formó el cotarro y ya casi cuando iba a ser rechazada la moción, intervino un Gallo Cerrero de Los Pozos para modificar en

el sentido de que la "gente menuda" tuviera un Congreso en fecha no lejana, convenida por ellos mismos, para acordar la mejor forma de ayudar las medidas necesarias tomadas por el Congreso para el más completo éxito.

Un Toro bravo y matrero de Santa María, a quien la Presidencia concedió la palabra, dió una explicación de la falta de alimento y de agua en su región, porque casi todos los llanos estaban ya cercados completamente, y ya estuvieran empotrados o en las sabanas sus familiares, había necesidad de llevar bastimento para alcanzar una mata de monte de otra. Además el sol castigaba fuertemente el cuero de los animales en la romería de alcanzar una soscaida, siquiera.

En la larga perorata del Toro un Gavilán le quería tomar viaje a un Pollo Pintado de Macaracas, una Zorra, medio adormilada, ardía en deseo de atrapar a una Gallina Gorda de Pocrí, un Perro Salvaje le clavaba la vista a un Conejo Pintado y el Tigre hasta que se relamía los bigotes por postear al Toro, en uso de la palabra. Cada animal miraba su alimento tan cerca y encontraba tan indefensa a la presa que se fue perdiendo la finalidad del Congreso para darse cada cual un banquete a sus anchas.

Así, primero, nació un rumor —muy significativo— en la concurrencia, el cual se transformó en una especie de desasosiego para convertirse después en un "entrar para fuera", y hubiera dado al traste con la sesión, si el León Presidente, no recurre a todo el prestigio indiscutible de su palabra, con la cual llevó la más absoluta tranquilidad para la vida de todos los presentes.

En horas avanzada de la noche cuando la luna, complacida por el Congreso, contribuía a que todo "gato fuera pardo", terminó la primera sesión sin avanzar, casi nada en el objeto verdadero del Congreso.

Inmediatamente después fué servido un suculento banquete a la concurrencia donde los brindis por la cordialidad de los asistentes y por una resolución feliz del motivo congresal, prolongó la alegría hasta cuando los gallos, tercos en sus cantos, insinuaron las claras del día.

Principiaba la tarde cuando el Presidente declaró abierta la sesión.

Existía un gran deseo en los asistentes por entrar de lleno a discutir el temario del Congreso pero un Venado Chiricano, más atento a cuidar su cuerpo el día anterior que seguir el hilo de las discusiones, al preguntar cual había sido la suerte de la reunión de la "gente menuda", dividió de raíz el Congreso, nuevamente. Unos alegaban la necesidad de informar inmediatamente a la "gente menuda" para que entraran a la sesión y otros eran partidarios de que se reunieran cuando así lo estimaran conveniente.

Ambas partes adujeron el gran servicio que prestarían a la "causa" pues los mosquitos sembrarían la muerte entre los hombres para despedirlos con sus cantos; las moscas, cucarachas, ratones, etc., llevarían a las casas de los pueblos y campos muchas pestes; y las culebras, colocadas estratégicamente, en las veredas, caminos "pasos", bebede-

ros, patios y palenques regarían el envenenamiento entre los hombres, considerados como el enemigo público número uno de los animales, sin distingos de categorías.

Se aceptaba como un hecho tan grande como el Canajagua, de que si se llegara a consumir la exterminación completa del nombre, el triunfo del congreso no tenía nada que temer, pues los rastrojales, el llano y el monte con el correr de los años, se transformarían en tupido bosque, el cual sería entonces el Paraíso de los animales.

A moción de un Machomonte Santeño, se transfirió la discusión de este asunto para después y aquí casi se forma el zafarrancho, porque un observador veraguense, al referirse a la proposición en discusión, consideró que lo dicho por el Machomonte Santeño no tenía lugar, porque el villano estaba distraído o no se había percatado bien del curso de las incidencias sobre el particular, anteriormente.

Saltó el aludido para refutar el calificativo de villano y se hubieran ido a una pelea seria si no interviene, oportunamente, un Caballo Silvestre de Tonosí para explicar el término de villano, como calificativo deshonroso, y el uso del gentilicio para todos los nacidos en la Heroica Villa de Los Santos. Los villanos querían que se les distinguieran con el nombre de Santeños.

Vuelta la calma se suspendió la sesión a tempranas horas de la noche, pues los anfitriones ofrecían un regio baile a todos los animales allí presentes, donde menudeaban las cumbias, mejoranas, zocabones, gallinos, pericos, tamboritos, zapateros y puntos.

Todas las hembras estaban ataviadas con la clásica pollera y los machos lucían la indumentaria propia de los días de fiesta.

No podía faltar la "cantadera" y así un zaino ocueño estaba empeñado en un desafío de décimas con un chivo guarareño y pasaban de lo "divino" a lo "humano", con gran facilidad y la complacencia de los escuchas en aquel torneo.

Cuando llegó el turno del punto peseense las hembras cobraron súbitamente gran prestancia, pues es costumbre muy aceptada de que el macho riegue flores a la novia cuando el zapateo llega a su punto culminante.

Después de lucirse en este baile varias parejas, una Lechona Minera buscaba con los ojos a su novio e insinuando como una invitación para bailar a un Lechoncito Chitreano, de fama por todos los contornos de ser un gran zapateador, se vió en un verdadero aprieto, la Lechona. El Lechoncito en la juma que se había pegado el día anterior, perdió las cutarras y estaba como corrido a pesar de los invites muy notorios de la Lechona Minera.

La concurrencia animaba a la Lechona en sus insinuaciones, y otros con sus aplausos comprometían más al Lechoncito Chitreano.

Para salir del apuro un compañero y amigo de verdad del Lechoncito Chitreano, conocedor, además, de la razón por la cual se hacía ya casi de rogar, rápidamente, se quitó las cutarras y con todo el sigilo del caso las calzó en el compañero en aprietos.

Viéndose, así, encutarrado por su amigo saltó al ruedo entre los

aplausos de los espectadores pues no podía desmentir su ya alcanzada fama.

Respetuoso de las cutarras prestadas se dió más a un escobilleo que arrancó la admiración de todos, por lo que la novia tomando en el aire la razón de su demora para atenderla, coligió la demora a la falta de cutarras y así, ella, salva al bailar, zapateando de lo lindo.

Como estaba algo bebido el Lechoncito bailarín no por eso perdía los estribos y evitaba todo zapateo con las cutarras ajenas para no lastimarlas. El dueño de las cutarras, también más bebido que el bailarín, puyado por las invitaciones hechas al Lechoncito encutarrado y viendo que evadía el zapateo, aunque se lo pedían con insistencia, dispuso el Lechoncito que prestó las cutarras tirarse al ruedo y con el deseo de ayudar a su amigo para que saliera bien, así le dijo:

—Compa, déle duro a las cutarras que para eso son más y yo se las presté”. No tenga pena, manito, y déle hasta que se vuelvan jilachas!!!...

Ya casi amaneciendo parecía que se terminaba el baile pero algunos de los birriosos, embullados el cuerpo y el espíritu, imprimieron tal alegría en la concurrencia que no fué sino cuando se iba a abrir la sesión del Congreso, la hora de poner término a la especie de “Tuna” porque los machos demostraban, así, el gran cariño sentido por sus hembras y porque los animales de prestigio indicaban de esta manera el gran aprecio guardado a la distintas familias de los observadores y de varios Delegados.

El sol estaba como para sancochar huevos cuando el sudor de la “goma” corría y corría por la espalda de aquellos cuerpos. En este momento fué abierta la sesión.

El Presidente León, atendiendo a la dirección del debate no tenía tiempo para nada, ya que el Vicepresidente y muchos Voceros, todavía, no se habían presentado a la sesión, por razones fáciles de adivinar.

Seca la boca de tragar saliva, el Presidente, como a la prima noche, pidió una bangaña de agua y corrió de lengua en lengua esta solicitud sin que fuera satisfecha, pues se llegó a confirmar que todas las tinajas estaban vacías lo mismo que los cántaros chitreanos no tenían ni chicha fuerte. Esta situación se apoderó de la concurrencia, llegando hasta la excitación, pues no veían claramente la manera de hacer llegar al León Presidente tal fatalidad.

En esta preocupación seria estaban cuando acertó a llegar el Tigre, Vicepresidente del Congreso, y a quien consideraron como el más indicado para una verdadera explicación.

El Tigre, comido por una “goma” de los mil diablos, entró al recinto y luego de conocer el deseo general le barajustó al Presidente para decirle sin más rodeo:

—Presidente, no hay agua.....

Todos los presentes no podían aceptar la resuelta conducta del Tigre, pues comentaban, por lo bajo la audacia, ya que varios animales a quienes propusieron transmitir al Presidente la triste realidad pa-

saron temblores y sustos y fueron ellos quienes “hicieron aguas”, a la vista de todos.

Hubo una gran pausa donde Delegados y Observadores discutían el enviar una manifestación suscrita por los Congresistas y los Observadores al Excmo. Sr. Presidente de la República ó dar la Representación Congresal a una comisión escogida para que se entrevistara con el Representante de la Nación en el Valle de Antón, pues ellos sabían de sus tantas visitas a este lugar. Fuera, a la manifestación escrita, o la Comisión, o las dos a la vez, el fin sería conseguir la repoblación de árboles en los montes ralos, los rastrojales, los llanos, las quebradas y los ríos, como dicen que están haciendo en el Darién cuando derriban un caobo, pues quien lo hace está en el deber de sembrar cerca del tronco de la raíz del caobo tumbado, como la medida necesaria para que esta madera industrial nunca escasee en Panamá, otro arbolito de caobo. Cada Congresista estaba pensando ya en el Diputado o el Concejal de su pueblo, con bastante influencia para adquirir el respectivo contrato. Los más atrevidos indicaban que la Comisión encargada de entrevistarse con el Excmo. Sr. Presidente de la República, si así fuere, debería ser compuesta solamente de Tigres y Leones quienes debían esperar el abra de la llegada del Presidente de Panamá al Valle, acompañado de una buena comitiva, y con el señuelo de una entrevista acabar con todos. Alguno pensó de que la pelea tenía que ser con los “alzados” y los “civilistas” y era mucho mejor. En vista de esto se dispuso dejar a los “coalicionistas”. Se recomendó no meterse con los “alzados”, pues gente de aquella calaña era peligrosa y les saldría la criada respondona.

Apretado el Presidente por la gran sed que lo consumía se esperó y en un rugido muy propio de él dijo:

—Que vaya el más feo a buscar un viaje de agua.

Una mirada de inquietud recorrió el Congreso para determinar el animal de acuerdo con las palabras presidenciales de ir a buscar el viaje de agua. La vista se detenía momentáneamente en este o en aquel otro animal para volar enseguida a posarse en el de más allá, pero inútilmente. La escogencia del más feo resultaba un verdadero problema, pues nadie se consideraba apto para el título y además porque las madres se pusieron al lado de sus hijos y así se hacía más que imposible la escogencia.

Estando en esta búsqueda, rugió el León, nuevamente, con indicios de pocos amigos y los presentes tomaron el amago como algo apremiante.

Hubo hasta llantos cortos para arrastrar a cualquiera que estuviera en el posible entredicho fuera a buscar el agua aunque no se le tildara de feo después pero nadie cedía porque todos condenaban el calificativo. Así se multiplicó la indagación visual. Corrían los minutos y el miedo se posesionó del Congreso y la terquedad de la vista determinó con insistencia, a un buho que aparentaba dormir —con los ojos bien abiertos— en una ramita de nance. Haciéndose el desentendido el buho pero sintiendo la presión sobre su cuerpo de la mirada

de todos los animales presentes, como quien no quiere la cosa, hizo una especie de averiguación visual la cual lo condenó rotundamente. Viéndose, así, perdido miró hacia arriba y después hacia abajo con el fin de conseguir la distracción, pero ya estaba señalado y un enfocamiento general lo determinaba a él, en forma clara y precisa. Se resignó y detuvo su vista en una rama más baja de laso donde un gallinazo que estaba desprevenido espurgándose con la esperanza de que no le dieran el espaldarazo de feo, confundió más al buho.

El gallinazo, analizando en el aire la situación del buho y de él, así le dijo:

—¡Qué me mira, compadre!! Ya tengo mi tula en la mano y lo que usted debe hacer es coger la suya y vamos los dos a buscar el vaje de agua.....

Un gran alivio llegó a la concurrencia.

Un Bimbín Pedasieño, propuso: "Muerte a todos los hombres".

Muchos abogaron por esta idea porque pensaron que la exterminación absoluta del hombre salvaría la vida de todos los animales, pero a una pregunta de un CHANGAME Bugabeño, de quiénes eran los encargados de consumir esa muerte, todos convinieron en que debía ser el mismo hombre y por eso fué desechada.

Alguien propuso la conveniencia de hacerse amigo del hombre, pero fue negada por razones obvias.

Se discutió mucho sin recibir la aprobación debida la necesidad de sembrar árboles corpulentos en las orillas de los zanjones, quebradas y ríos, pues era notoria la falta de agua, no tanto para los cultivos del hombre sino también para los animales.

Los Observadores Coclesanos dieron su aprobación, con reservas, a esta proposición, pues conocían de antemano muchos contratos celebrados con el Gobierno para sembrar árboles en las orillas de la carretera nacional y los contratistas sólo habían cobrado el valor de su trabajo sin haber sembrado un solo árbol.

Abundaron los chiricanos y veragienses en las parecidas ideas de los coclesanos, pues no querían que muchas de las tantas medidas tomadas tuvieran la misma suerte de lo que pasó en la comuna capitalina.

Aquí se forma un embrol'o pues algunos objetaron que hace algunos añitos en el Valle de la Luna sucedió algo muy feo con la Agencia del Banco Nacional en aquella Provincia.

La influencia de los Leones y de los Tigres contribuyó mucho a aplacar la sesión.

Es conveniente pensar cual sería la suerte del pliego de aspiraciones de aquel Congreso para el Excmo. Sr. Presidente de la República, si acaso llegó a entregarse, porque no es de creer que los animales de la Península de Azuero sean tan incautos como muchos de los hombres de este país, pues cada día hay más y más solicitudes escritas que se hacen a distintos funcionarios y las cuales sí se resuelven no llegan a tener validez.

"COSAS VEREDES, SANCHO".—

Ensayo:

Panamá y El Canal

Por

PROSPERO MELENDEZ

INTRODUCCION

El canal desempeña papel esencial en el desenvolvimiento económico del Istmo. Pero también es paso vital para los países de la costa del Pacífico de América del Sur y representa para el mundo entero una vía acuática abreviada en miles de kilómetros. Por otra parte, los Estados Unidos le debe mucho de su gran expansionismo como potencia mundial.

Este aspecto polifásico de intereses que representa la vía interoceánica por nuestro país, nos lleva a tratar de evaluar en este escrito su actual significado para Estados Unidos y para nuestra República.

Es evidente que cada día se acentúa más y más sus funciones comerciales a medida que decrece su importancia como instrumento de estrategia, sentido único que tenía para los Estados Unidos en un principio.

Aún un personero de los Estados Unidos, como lo fuera el ex-Presidente de esa Nación, señor Harry S. Truman, reconoce la necesidad de poner las rutas interoceánicas (como Panamá, Suez y los Dardanelos) dentro de un sistema de control internacional que sin lesionar derechos de los países en que se encuentren enclavadas, regulen el funcionamiento, las reglas de tránsito, las tarifas, el mantenimiento y las mejoras de esas vías.

Es indudable que este reconocimiento del señor Truman supone que no es indispensable para los fines estratégicos de Norteamérica el control exclusivo de ninguna de esas arterias interoceánicas.

No hay duda de que los Estados Unidos ha llenado en forma adecuada y hasta brillante su cometido en la construcción y mantenimiento del canal, sobre todo en cuanto se refiere al servicio prestado a los intereses navieros del mundo.

Pero una experiencia de más de medio siglo, ha convencido a los panameños de que la administración del canal tal como se concibió en 1903 y se ha practicado a lo largo de tantos años, sólo ha traído motivo de fricción entre los dos países que participaron en la obra; el creciente descontento de nuestra ciudadanía y el desprestigio de Norteamérica como compañera de empresa en sus relaciones con uno de los países más pequeños de la tierra.

Opinamos nosotros que la Zona del Canal es hoy, para Estados Unidos, apenas un apéndice de comodidad en el funcionamiento y protección del Canal de Panamá. A la luz de los cambios radicales en la orientación actual del pensamiento, y de las relaciones internacionales, esa zona se hace innecesaria para el fin que fuera destinada cuando se negoció el tratado de 1903. Nos dedicamos en este ensayo a recoger las tendencias que actuaron en el pasado y las que hoy vibran en el ambiente con tal fuerza, que estamos seguros habrán de modificar en un futuro no lejano el status actual del canal y por ende, las relaciones entre Estados Unidos y Panamá.

* * *

DE LA HISTORIA

En Agosto de 1903 viajó a Washington el Dr. Manuel Amador Guerrero, comisionado del grupo revolucionario con el propósito de sondear qué actitud asumiría el gobierno norteamericano en el caso de que el Istmo se separase de Colombia. Durante el curso de su gestión entabló relaciones con Felipe Bunau-Varilla, accionista de fuerza en la Compañía Francesa del Canal y como tal interesado en el traspaso de los bienes y derechos de esa Compañía al gobierno de los Estados Unidos. Este ingeniero francés, especulador, audaz estratega y con gran habilidad diplomática, había desplegado una actividad inaudita para conseguir que la balanza de la opinión en el Congreso norteamericano se inclinara a favor de la construcción de un canal interoceánico a través del Istmo de Panamá, cuando ya el escogimiento de la vía por Nicaragua parecía un hecho cumplido.

Las conexiones que durante esa gestión hiciera Bunau-Varilla en Washington, así como la seguridad que diera a los revolucionarios de conseguir el apoyo del gobierno de Estados Unidos para la independencia de Panamá. Apenas declarada ésta, le permitieron exigir de ellos la representación diplomática de la nueva república ante el gobierno norteamericano.

Tal representación le daba la oportunidad de defender ventajosamente los intereses de la Compañía Francesa, que eran también los suyos, en las próximas discusiones sobre el Tratado del Canal que había de celebrarse entre Panamá y los Estados Unidos, apenas realizada la independencia.

La representación le fue concedida por la Junta de Gobierno Provisional quien lo nombró Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario con **plenos poderes** para entablar relaciones diplomáticas y financieras. Sin embargo, en relación con el proyectado Tratado del Canal, la Junta de Gobierno, a 15 de Noviembre de 1903, envió como asesores al Dr. Amador Guerrero y al señor Federico Boyd, con quienes debía discutir previamente Bunau-Varilla cada cláusula antes de insertarla en el proyecto de tratado.

No escapó a Bunau-Varilla el alcance de la medida que acababa de tomar la Junta de Gobierno panameña. Comprendió que la misión asesora no sólo limitaría en gran parte su autoridad, sino que sostendría con más fuerza los intereses panameños, aún anteponiéndolos a los de la Compañía francesa, en los puntos de conflicto. Fue entonces cuando con su peculiar audacia jugó a una carta el éxito de su plan.

Tenía la seguridad de que el gobierno de la nueva república no se atrevería a poner en peligro la aceptación norteamericana del Tratado del Canal y con ello la seguridad de la independencia recién lograda. Hábilmente se anticipó a la llegada de los representantes panameños y desde ese momento dio rumbo propio a las negociaciones del Tratado de 1903. La gestión que debió celebrarse entre dos naciones, consultando con igual justicia los intereses de una y de otra, se transformó en hábil maniobra para satisfacer intereses y ambiciones, llena de inexplicables incidentes en los que participaron de manera inexcusable los personeros de la gran nación nortea, el Presidente Teodoro Roosevelt y su Secretario de Estado John Hay.

Es así, en forma sin precedentes en asuntos de esta naturaleza, con la actuación exclusiva de un individuo guiado por intereses personales de lucro, como principian las negociaciones de un tratado que debió basarse totalmente en el Tratado Herrán-Hay, que rechazara antes el Senado colombiano. Las gestiones de Bunau-Varilla desde un principio estuvieron muy alejadas de los verdaderos intereses panameños y el Tratado Hay-Bunau Varilla resultó ser un convenio mucho más oneroso para la República de Panamá. En vez de un tratado por 99 años, se contrató a perpetuidad. Los 10 kilómetros señalados como zona del canal se tornaron en millas. Panamá cedía esta faja de su territorio a Estados Unidos quienes ejercerían sobre ella derechos "como si fueran soberanos", con exclusividad del ejercicio de tales derechos por el estado panameño. Se convertía así el Tratado de 1903 en un instrumento que impedía el ejercicio de la soberanía a la nación panameña dentro de una faja su propio territorio.

Los panameños aceptaron siempre la tremenda importancia del Tratado del Canal en nuestra independencia. Es más, consideraron el rechazo del Tratado Herrán-Hay por Colombia, como la razón inmediata y de mayor fuerza que precipitara el movimiento independendista.

Pero jamás pensaron que tal convenio significaría el avasallamiento de la república. Tampoco esperaron los panameños que se diera a nuestra independencia una consideración tan liviana como para hacerla depender exclusivamente de una maniobra de Teodoro Roosevelt. Tal interpretación del movimiento separatista llenó de encono al pueblo panameño. Nuestra independencia fue el fruto de un genuino movimiento nacional. Movimiento que culminó precisamente en momentos en que, por otra parte, la construcción de la vía interoceánica se hacía impostergable, si se deseaba salvar al país del desastre económico en que se encontraba.

El Tratado Hay-Bunau Varilla provocó el repudio de las nuevas generaciones apenas comprendieron éstas el alcance humillante que caracterizaba sus cláusulas. Mayor aún ha sido su repudio a la facilidad con que la Junta de Gobierno panameña diera validez al odioso instrumento.

Cierto es que la independencia de Panamá se hacía impostergable. Colombia le negaba los más elementales derechos de determinación propia y le proveía escaso respaldo económico. Pero que estas circunstancias ejercieran tal distorsión en el criterio de la Junta de Gobierno como para permitirles la aprobación del Tratado del Canal mediando apenas un examen casual y en el término perentorio de unas horas, sin siquiera transcribir el documento al español, es todavía materia de conflicto entre los estudiosos de nuestra historia.

Lo que sí parece indubitable es que las sugerencias de Bunau Varilla se siguieron al pie de la letra y que el Tratado fue devuelto con la firma de la Junta en la fecha señalada por él.

Sólo porque comprendemos bajo qué tremendas presiones actuaron los próceres, insertamos aquí lo que al respecto escribe nuestro eminente internacionalista, Dr. Ricardo J. Alfaro: "Las consecuencias que tendría para la naciente nacionalidad el grave paso de rechazar un convenio firmado por un plenipotenciario suyo...".

"Las ideas que dominaban la moral internacional de la época, y en fin, todo el cúmulo de maduras consideraciones decidió tanto a los comisionados como a la Junta de Gobierno Provisional a inclinarse ante el hecho cumplido."

El tratado en extremo oneroso que Estados Unidos impuso a Panamá causó revuelo en el mundo. En aquel país la prensa criticó acremente a Teodoro Roosevelt por el conflicto que provocó entre Colombia y Norteamérica. La actitud de Roosevelt sacudió en sus cimientos la confianza de que gozaba Estados Unidos en Hispano-América. Traducía una abierta complicidad con el movimiento revolucionario panameño a espaldas de Colombia. Debe tomarse en consideración que mediante tratado suscrito entre Colombia y los Estados Unidos en 1846, el país norteño se convertía virtualmente en guardián de la soberanía colombiana en el Istmo y se comprometía a mantener abierto a la civilización el paso ístmico.

La violación de un acuerdo que en forma tan estrecha ligaba a los dos países y la imposición de un tratado avasallante a la nueva república fueron motivo de profunda alarma para el resto de América.

La desconfianza en el coloso del norte tocó a las puertas de los países hispanoamericanos. Cada uno de ellos podía vislumbrar en el caso de Panamá el perfil de sus futuras negociaciones con norteamérica. Se entronizaba en América el imperio de la fuerza a expensas del buen entendimiento que había querido implantarse en las relaciones internas de los países del continente, que por otra parte, aceptaban el liderazgo de los Estados Unidos en materia de política intercontinental (Doctrina Monroe).

No tuvo el Tratado del Canal tan fácil aceptación en los Estados Unidos como la tuviera en Panamá, a pesar de las indiscutibles ventajas que tal convenio traía para aquel país. El Senado se hizo eco de la opinión pública. Una tempestad de críticas se alzó contra la actuación de Roosevelt no sólo en su aspecto político sino por las normas éticas que habían guiado su conducta. En su mensaje al Congreso, del 7 de Diciembre de 1903, Roosevelt hace un desesperado esfuerzo por explicar a esa corporación y al pueblo mismo, lo ocurrido en Panamá.

Tratando hábilmente de no malograr sus oportunidades en la contienda política que se avecinaba, trata de defenderse de los que él califica como ataques injustos e infundados. Califica de imprudentes las críticas que podían hacer peligrar la preciosa oportunidad de pactar con los panameños el tratado necesario para construir la ansiada vía interoceánica, proyecto que considera de impostergradable realización. Acusa a Colombia de haber rechazado en forma poco amistosa un tratado que de tal manera convenía a los intereses de esa nación, que en algunos casos los antepone a los norteamericanos; hace un recuento de los servicios que Estados Unidos ha prestado a Colombia; mantiene que la autoridad de ese país en el Istmo nunca estuvo asegurada, como lo atestiguan más de 50 revoluciones o conatos revolucionarios; que en numerosas ocasiones tocó a Estados Unidos buscar solución a estos problemas. Sostiene que la posesión del Istmo de Panamá arroja una gran responsabilidad con la humanidad toda, que Colombia no había sabido encarar y por último declara que los Estados Unidos eran la nación predestinada a construir la vía interoceánica americana.

Con tan ligeros razonamientos pretendía Roosevelt justificar ante su pueblo y ante el mundo una acción que tendía a asegurar para norteamérica la ruta ístmica que daría a Estados Unidos la llave de dos mares y le abriría el camino de un creciente expansionismo.

La aprobación del Tratado del Canal por el Senado de los Estados Unidos dejó establecido el Tratado de 1903 como un hecho cumplido, pese a las faltas que desde un principio se advirtieron en él. Se aplacaron las críticas internas contra Teodoro Roosevelt y su camarilla, quienes consiguieron sin oposiciones posteriores su objetivo inmediato: la construcción del canal de Panamá.

El método compulsivo de estas negociaciones justifica lo que el distinguido jurista panameño Dr. Felipe Juan Escobar, expresara en conferencia reciente: "El Tratado del Canal de Panamá de 1903 puede ser tildado de acto vergonzoso para el gobierno de los Estados Unidos porque constituye el acuerdo de una alta parte contratante con imposición de sus puntos de vista a una segunda y mucho menos parte contratante. Por consiguiente este tratado puede considerarse como acto o acuerdo doloso, del cual no pueden derivarse derechos de ninguna especie."

Es así como entran los Estados Unidos en la República de Panamá. Y es bajo las limitaciones de tratado tan ignominioso como entra Panamá en su vida republicana a principios de siglo. Queda así planteada para el pueblo panameño una tremenda disyuntiva: Será el Tratado de 1903 compatible con nuestra vida independiente y soberana?

PRIMEROS DIAS DE LA REPUBLICA.

Una vez proclamada la independencia, el optimismo es la nota de la vida istmeña. Se mira hacia un futuro mejor. El espectro de las pasadas revoluciones es ahora sólo un doloroso recuerdo de la vida colombiana y no hay peligro de regresar a ella.

Este sentimiento de seguridad colectiva hace reaccionar en forma efusiva a los panameños y se traduce en manifestaciones constantes de regocijo. El recibimiento que se le tributa al Dr. Amador Guerrero a su regreso de Washington el 8 de Diciembre de 1903, tiene caracteres apoteósicos, tanto en Colón como en Panamá. Los discursos que se pronuncian a su llegada son la expresión de admiración y gratitud de los panameños hacia Estados Unidos. Era la voz de un pueblo que se alzaba para celebrar su libertad y que con los mismos acentos agradecía a la gran nación norteña el respaldo que daba a nuestra independencia. Hablaban de amistad eterna, de estrecha fraternidad, pero también decían del sentimiento de dignidad de una nación que se consideraba capaz de ocupar con honor su puesto en el consorcio de los pueblos libres de la tierra.

En las voces de los panameños que ese día celebraban el compromiso que acababa de celebrarse entre Panamá y Estados Unidos, no había sólo conformidad, había entusiasmo sincero.

Resulta difícil para la generación de hoy entender tal estado de ánimo. Es cierto que esa reacción pudo ser fruto de la ignorancia de las cláusulas del Tratado que acababa de firmarse, o extrema confianza en la buena fe de la nación norteña, o simple euforia de un pueblo recién libertado.

La generación de hoy, con una mentalidad condicionada por la experiencia de medio siglo de amargo vecindaje con la Zona del Canal reaccionaría distinto. Pero antes de emitir un juicio debemos recordar que nos faltan elementos de comparación que nos hagan imaginar siquiera lo que para los panameños de 1903 significó el concepto de

vaz, de integración nacional, de vida armoniosa y normal, en un país sacudido hasta hacía muy poco por las convulsiones de guerras fratricidas de tal intensidad y furor, que hicieron eco en todo el continente.

No había familia istmeña que hubiera salido ilesa de aquellas contiendas. Si no la pérdida de un ser querido, por lo menos la miseria y el hambre habían traído a cada hogar la furia de la revolución.

Cómo podía aquella generación desangrada y en ruinas por guerras de significado tan relativo a la aquilatación de nuestra nacionalidad, hacerle frente a las fuerzas de recuperación colombianas, superiores en número, en equipo, en reservas y posibilidades? ¿Cómo no asegurar el respaldo de los Estados Unidos a costa de cualquier sacrificio?

Hay que considerar también que el pensamiento de 1903 estuvo influido por conceptos bien definidos de la época. La fuerza era entonces instrumento aceptado para imponer las relaciones internacionales o las ambiciones de expansionismo que se escondían bajo el nombre de derechos. El apoyo que dieron los Estados Unidos a la revolución de Panamá tuvo ese significado.

Por otra parte, panameños de la talla de Justo Arosemena, es verdad que muchos años antes, veían remota la posibilidad de una vida completamente independiente y soberana, para la cual no teníamos los elementos de mantenimiento y de defensa.

Ante consideraciones de orden tan complejo, de naturaleza tan especial nos toca hoy aceptar la independencia con sus hermosos frutos y con sus errores también.

Si la libertad nos vino con pesado lastre, es verdad también que nos permitió integrarnos como estado y dar a nuestra nacionalidad la cohesión que hoy sostiene nuestro afán de reivindicaciones y nuestra lucha por recobrar nuestra lesionada soberanía. Miremos hacia atrás para corregir, no para acusar.

El espectro de las revoluciones pasadas y el temor de que pudieran repetirse en la era republicana malogrando los frutos todavía no sazonados de nuestra recién conquistada libertad, trajo al Tratado de 1903 una de las cláusulas más odiosas: la que permitía la intervención norteamericana en nuestros asuntos interiores.

El intervencionismo, con justa razón, considerado hoy como delito de lesa patria, se aceptó en 1903 para garantizar el fin de las revoluciones, pero se aprovechó después para proteger motivos de política partidaria. Sancionado su uso por un artículo de la Constitución de 1904, sirvió de instrumento para satisfacer intereses banales. Hombres a quienes hoy se acreditan gestiones gubernamentales de significado nacional, no tuvieron ayer escrúpulo en usar de esa fuerza extraña y coercitiva, acción ésta que no podía sino minar convicciones democráticas de largo arraigo en nuestro medio. Nació entonces una mentalidad que durante largos años buscó en Washington el respaldo a las funciones de mayor significado en nuestra vida nacional.

PUEBLOS SUMERGIDOS

El legendario río Chagres, amén de las abundantes lluvias tropicales, contribuye generosamente a la existencia de los lagos que sirven el sistema de aguas del canal. Sin la presencia del Chagres, el canal jamás hubiera podido concebirse, en la forma como se construyó. La razón de su diseño y aún la fuerza que mueve sus compuertas se originan en este fascinante río, de salvaje hermosura, cuyo cauce ha sido, a través de los tiempos, arteria comercial y camino para la civilización de América.

Sus aguas llevaron al Atlántico las riquezas que desde el Pacífico enviaba a España el Perú legendario. Ellas fueron también camino para los implementos de trabajo, las semillas, las armas y las ideas que la Madre Patria derramaba sobre aquel confin del continente americano.

Sus cauces y recodos fueron luego campo de acción de los ingenieros norteamericanos empeñados en la construcción del Canal. Fue padre de los lagos Gatún y Madden y para abrazarlo todo, la jurisdicción zoneita se extendió más allá de las diez millas estipuladas por el Tratado. Panamá perdió así en la época actual el derecho de aprovechar un caudal de aguas que por su volumen y extraordinaria fuerza, además de su cercanía a nuestras grandes ciudades hubiera podido traducirse en materia de electrificación industrial y fuente de agua potable y barata. La entrega de sus aguas fue una contribución, junto a tantas otras después, que debió dar a Panamá el derecho a una participación equitativa en los beneficios de la empresa del canal.

Las represas que crearon el sistema de aguas del canal inundaron una superficie que alcanza aproximadamente a un uno por ciento del territorio panameño. La sumersión de estas tierras se hizo para servir al canal. Fue éste el interés primordial de la maniobra, y la consideración a los panameños propietarios de esos terrenos fue apenas un aspecto secundario. Se midió con criterio estrecho el perjuicio material que en esos momentos traía la desaparición de sus tierras a los miles de moradores campesinos y ganaderos. ¿Qué podía valer un pequeño potrero o las paredes de un rancho? ¿Qué unos cuantos árboles cargados de frutas o el pequeño huerto familiar? Lo otro, lo intangible, lo que daba sentido y significación a la vida del hombre panameño que en esos instantes veía literalmente desaparecer la tierra bajo sus pies no merecía consideración. El esfuerzo constante, agotador, que a lo largo de los años había arrancado a la selva un trozo donde existir. El tronco del árbol milenario convertido ahora en abrigo contra la intemperie. Los frutos de la tierra horadada por el esfuerzo del campesino y regada con el sudor de su frente. ¿Qué podía valer todo esto ante el impulso de la civilización?

Lejos de nosotros afirmar que el sacrificio no fuera necesario y como tal, justificable. Nos duele sí, la falta de sentido humano en la apreciación de lo que a los hombres de esa tierra debía dárseles a cambio de la destrucción de sus hogares.

La gran hoya geográfica del río Chagres incluída en la demarcada zona del canal, comprendía tierras que se extendían desde las poblaciones de Gatún, en el sector atlántico, hasta Gorgona en el recodo que hacía el río cerca de Venta Cruces, importante jalón del tráfico trans-istmico. Incluía las tierras junto a la vía férrea, donde estaban enclavadas las pintorescas poblaciones de Matachín, Bohío, Obispo, Baila Monos, etc. Toda esta superficie serviría de lecho al enorme lago artificial que, a 28 metros sobre el nivel del Atlántico, constituiría después un enorme trecho de la ruta del canal. Las aguas del Chagres que alimentaban el lago Gatún seguirían, una vez vencido el único verdadero obstáculo topográfico, el cerro Culebra, a derramarse sobre la vertiente del Pacífico en el lago Miraflores.

El lago Gatún es obra brillante de la ingeniería estadounidense. De gran extensión, 400 Km², complementa en forma maravillosa el cuadro de belleza tropical de nuestras tierras. El viajero que lo atraviesa apenas si se atreve a aceptar que es obra del hombre. Otra maravilla la representa el sistema de esclusas que, como enormes y móviles escalones acuáticos encerrados tras gigantescas compuertas, hacen ascender los barcos del Atlántico hasta el nivel del lago. Una contraparte de este sistema en Pedro Miguel y Miraflores llevan los barcos tras la vertiente del Pacífico y los hace bajar hasta el mar de Vasco Núñez de Balboa. Este trayecto constituye la extensión total de la vía, de 80 Kilómetros.

Bajo el lago desaparecieron poblaciones enteras, Gorgona, Obispo, Emperador, Gatún y tantas otras. ¿Cómo imaginar la angustia de los que vieron desaparecer hogares ante el empuje de las aguas, aunque avanzaban ellas bajo el signo de la civilización?

Muchos años después, comentaba un amigo nuestro, antiguo poblador de esas regiones: "Allí se ahogó todo: aún nuestros recuerdos"!

Gorgona, una de las más florecientes "poblaciones de la línea", como se llamaba entonces al conjunto de poblados de esa región, estaba situada en un profundo recodo del Chagres, cerca de Venta Cruces.

En toda la región se practicaba la ganadería y la agricultura a la manera del interior del país. Pequeñas y más grandes fincas de cultivos mixtos y pequeñas huertas campesinas donde se alzaba airoso el típico rancho interiorano.

Primitivas industrias de pañolas, cueros, artesanías caseras, la confección de carnes embutidas y de queso añadían a la economía de la región. La producción parecía satisfacer las primeras necesidades y no faltaba la pesca en el río, ni la caza en la selva cercana.

La vida era lo suficientemente plácida como para el arraigo al terruño, de aquellas gentes que de antaño derivaran también su sustento del transporte de pasajeros y carga a través del Istmo.

Nuestro origen personal se halla muy ligado a aquella región. Allí vivieron nuestros padres y sus abuelos. Al lado de la nuestra,

familias honorables y recordadas con afecto sentaron también sus lares: los Samudio, los Barsallo, Conde, Solís, Arana y tantos otros.

Gorgona era una población floreciente. Las viviendas eran en su mayoría casas de madera y zinc, pero se encontraban numerosos ranchos de quincha y techos paja, como en cualquier otra población interiorana. Las casas se alineaban caprichosamente a lo largo de tortuosas calles de tierra. Enormes y añejos árboles, algunos cargados de frutas, guarecían la población de los agotadores soles tropicales. En los huertos y en los patios tanto como en los pequeños jardines delanteros, se cultivaban en profusión las flores, como en nuestro interior lo hace todavía el campesino, acentuando con ellas la belleza bucólica del paisaje.

La gente de costumbres sencillas, era afable en el trato, esforzada en el trabajo, amplia en la amistad. Los mejor acomodados viajaban por ferrocarril a la capital y a Colón a realizar sus pequeñas transacciones comerciales. Otros había que se habían trasladado a vivir a estas ciudades y regresaban a los pueblos a pasar el "verano".

Un buen día llegaron a estos pueblos hombres que traían una misión extraña y que como aves agoreras anunciaban el fin de una vida. Exigían a los moradores que abandonaran sus tierras en término perentorio. La comisión encargada de desalojarlos imponía una tasa de precios por indemnización y ella sería impuesta en forma implacable y sin apelación. El precio ofrecido, apenas si sirvió a aquellas pobres gentes para trasladarse en forma precipitada y sin planeamiento a los centros urbanos de Panamá y en mayor número a Colón, donde se convirtieron en grupos desplazados toda vez que no eran aptos para los fuertes trabajos de las excavaciones del canal.

El gobierno de Estados Unidos, quien realizó una magnífica obra de planificación en la construcción del canal, pareció olvidarse de ellos y no pudo ofrecerles un plan constructivo que los integrara a las poblaciones de Panamá y Colón, donde éstos se limitaron en su mayoría a seguir una vida de necesidades y de frustraciones. Nada compensaba a estas gentes de la pérdida de los hogares y de las tierras donde antes habían vivido una existencia provechosa y en medio de sus limitaciones, también feliz.

Medidas como ésta fueron las que desde un principio minaron sensiblemente la comprensión y el cariño que los norteamericanos esperaban del pueblo panameño.

Por suerte para la nascente república un grupo crecido se radicó en Colón y allí, con los habitantes de las costas del Atlántico y los que venían del interior, trabajó con ahinco por el progreso material del país y sirvió con lealtad a los intereses de la nacionalidad panameña.

Les tocó ser los funcionarios del nuevo gobierno. Fueron agentes de policía, jueces, empleados públicos, maestros y pequeños comerciantes. Sirvieron de enlace entre el estado y la población extranjera, de casi un noventa por ciento en aquel entonces.

Los panameños venidos de Gatún, de Gorgona, de Bohío, los co-
teños y los interioranos arraigaron en Colón el concepto de nuestra
nacionalidad, llevaron nuestro idioma e impusieron el sello de las
costumbres panameñas a los grupos de antillanos y extranjeros de
otros países que habían llegado a nuestro suelo en busca de una vida
mejor.

Entre los habitantes desplazados de las "poblaciones de la línea",
sentaron residencia en Colón, figuras que habían jugado papel im-
portante en la formación de la república y que luego tendrían signifi-
cativa función en la estructuración del nuevo estado panameño. Don
Porfirio Meléndez, prócer de nuestra independencia y el Coronel Juan
T. Meléndez, quien lo ayudara tan eficazmente en las faenas de nues-
tra separación de Colombia, eran ambos antiguos residentes de Gor-
gona. En Bohío formó su honorable familia don Rodolfo Ayarza, figu-
ra legendaria de las leyes en Colón. De Gatún vino don Pedro Mora-
les Galástica, más tarde Diputado a nuestra Asamblea Nacional, de
excepcional don de gentes y espíritu humano. Y así muchos otros.

Estas unidades probadas y con un gran sentido social se convir-
tieron en los líderes de nuestro incipiente nacionalismo y batallaron
rudamente por salvar la moral administrativa de la república, en Co-
lón. Fueron ellos y otros panameños de la misma extracción los que
en un ambiente casi totalmente extranjero encendieron y mantuvieron
la llama del amor patrio, el respeto a las instituciones nacionales y el
sentido de lo panameño. Don Porfirio Meléndez, hombre de clara in-
teligencia y gran visual, organizó una verdadera cruzada para fortale-
cer allí el sentimiento nacional, y para identificar a la ciudad atlán-
tica con el resto de la nación panameña.

Con sus palabras, con sus esfuerzos siempre generosos y con sus
ejemplos dignos y sus obras meritorias, estos hombres ayudaron a sos-
tener incólume el tosco andamiaje que servía de estructura administra-
tiva al joven estado, y permitieron que sobre él se elevaran las nobles
instituciones rectoras de nuestra vida republicana.

SURGE OTRO ESTADO DENTRO DE LOS LIMITES DE LA REPUBLICA.

Los negros antillanos que contrataron los norteamericanos para
trabajar en la construcción del canal, fueron el grupo que mejor se
amoldó a los requisitos de esa labor. Por su fortaleza física, su do-
minio del idioma inglés y por el entrenamiento en docilidad y sumi-
sión que aprendieran en su trato con las autoridades inglesas colonia-
les en su país de origen, fueron siempre los preferidos.

Junto a ellos se agolparon a nuestras playas gentes de todas las
nacionalidades, en busca de trabajo. El número de hombres emplea-
dos en la construcción del canal subió en una época a 40.000.

Los norteamericanos trajeron consigo costumbres exóticas a nues-
tro medio. Introdujeron los vicios de discriminación racial, que en
Estados Unidos se practican aún hoy, en los estados del Sur

El llamado "Jim Crowismo", como se apela esta practica en norteamérica, se importó al Istmo con todas sus odiosas implicaciones para ser aplicado por igual tanto a los hijos del Istmo como a los trabajadores importados de las Antillas.

Los panameños resistieron en forma obstinada y desde un principio esta abominable práctica, formándose en muchas ocasiones verdaderos motines como protesta a un trato cuya razón no se explicaban y que de ninguna manera podían tolerar.

La insistencia de los norteamericanos en proseguir su política discriminatoria aumentó el número y la frecuencia de los conflictos y los panameños que trabajaban en el canal no hacían sino responder con la violencia al insulto. Los incidentes se extendían con frecuencia a los lugares de diversión y a las calles de las ciudades de Panamá y Colón.

Pero los norteamericanos tenían en sus manos el medio más eficaz para callar estos brotes de justa rebelión: las represalias económicas. El panameño calló porque la oportunidad de ganar su sustento dependía de su aparente sumisión. Pero en el fondo del alma nativa el resentimiento provocado por medidas que así lesionaban la dignidad del hombre y del panameño fue cauce oculto de resentimientos prontos a aflorar a la menor provocación.

La discriminación racial que se traducía hasta en la instalación de bancas especiales para blancos y negros en las estaciones de ferrocarril, se extendió a todas las facilidades que ofrecía la zona del canal a sus empleados. La discriminación en los sueldos ha sido nota dominante de la política zoneíta y aún hoy se mantiene en vigencia. En un principio se ejerció bajo los nombres de Gold Roll y Silver Roll (patrón de oro y patrón de plata). Se llamaba así porque se pagaba a los norteamericanos en oro y en plata a los demás. Ahora ha cambiado el nombre. Se le llama Rata Local al Silver Roll y Rata de Estados Unidos a lo que fue antes Gold Roll; pero el sistema es el mismo.

El término medio de sueldo por hora bajo la rata de Estados Unidos es de \$3.53 mientras bajo la rata local es de \$0.70.

En algunos casos la situación actual es peor para los empleados panameños, en el grupo profesional. Muchos de ellos ganaban según la rata de Estados Unidos (menos el 25% de diferencial) y no se les deducía impuesto sobre la renta.

Hoy, mediante nuevos arreglos, la diferencia entre los sueldos de los empleados panameños de la rata de Estados Unidos y los norteamericanos en el mismo patrón hay una diferencia de 45%. (Los empleados norteamericanos del canal principiaron a pagar impuestos a los Estados Unidos sólo hace diez años. Antes los sueldos eran libres).

Los sueldos de los norteamericanos en la zona del canal, profesionales y no profesionales, se clasifican en forma que responde al mismo tipo de la organización del servicio civil en los Estados Unidos. Es decir, son los mismos que devengarían en los Estados Unidos más un 25% que llaman "diferencial" por vivir fuera del territorio nacional.

La discriminación en las escuelas se aplica más bien a los hijos de antillanos o panameños de ese origen, ya que los nativos en su mayoría mandan sus hijos a las escuelas de la República de Panamá.

Se ha hecho un esfuerzo por elevar el nivel de las escuelas que se ofrecen a los hijos de antillanos con el nombre tendencioso de "Escuelas Latino-americanas". Decimos tendencioso porque en verdad no representan el tipo de tales. Son escuelas organizadas de unos 8 años a esta parte y que usan los programas de las escuelas oficiales panameñas. Sin embargo, es imposible conseguir en ellas el aprendizaje y dominio del idioma español, el cual ni practican los alumnos en sus hogares, y es tanto o más difícil enseñar el resto de las materias con un criterio panameño que haga énfasis en lo que de manera efectiva pueda contribuir al robustecimiento de nuestra nacionalidad.

Los zoneístas en cambio, logran evadir con los centros de enseñanza "latino-americanas" cualquier medida compulsiva que los obligue a la integración de las escuelas en la zona del canal, bajo jurisdicción del gobierno de Estados Unidos y por lo tanto sujeta al fallo reciente de la Corte Suprema de Justicia de ese país.

La existencia de una población extranjera que en nuestro propio suelo nos impone una interpretación sui generis de sus derechos contractuales, crea constantes motivos de resentimiento y hasta sus menores actos parecen una negación constante de lo que Teodoro Roosevelt expresara en carta a su secretario de guerra Taft, en 1904: "No tenemos la menor intención de establecer una colonia independiente en medio del Estado de Panamá, o de ejercer funciones gubernamentales más de las necesarias para permitirnos construir, mantener y hacer funcionar el canal convenientemente y sin peligros."

Las pensiones de los jubilados de la rata local son tan exiguas que

Las pensiones de los jubilados de la rata local son tan exiguas que hace pocos años cuando apenas ascendían a veinticinco balboas (B/. 25.00), muchos de los que tenían derecho a ellas preferían continuar trabajando en tareas pesadas a los 65 años de edad y después de más de 30 de servicio en el canal, para no caer en la indigencia. Aún hoy, con un aumento en las pensiones de B/. 20.00, hay muchos que prefieren no acogerse a ellas. Con la jubilación pierden el derecho a vivienda barata y compras en los comisariatos de la zona, así como a medicinas y servicios de Hospital a bajo costo. Tales servicios pueden considerarse como entradas intangibles que representan un 35% de los sueldos de estos trabajadores con presupuesto estrecho y muchas veces cargados de hijos.

Vale explicar aquí que la ventaja económica que reciben con las compras en los comisariatos la deben en parte a la República de Panamá, en concepto de exoneración de impuestos sobre mercancías que no pagan ellos y que sí paga el resto de los residentes de la República de Panamá. (De acuerdo con el Tratado de 1903).

Con el traslado de los jubilados de rata local a Panamá, al perder éstos su derecho a residir en la zona, tenemos un continuo fluir de indigentes con pensiones escuálidas.

Este grupo complica aún más los problemas vigentes en la República, especialmente en las ciudades terminales, de vivienda, hospitales y asilos para los cuales nos faltan fondos que sufraguen satisfactoriamente los gastos de expansión y mantenimiento. Los jubilados que nos llegan de la zona después de haber rendido sus mejores años al servicio del canal y sin medios suficientes para satisfacer las necesidades elementales de alimento y vivienda, se convierten a la larga en pesada carga para la caridad panameña.

El número de jubilados de la rata local de la Zona del Canal asciende a aproximadamente cuatro mil, de los cuales alrededor de mil trescientos son panameños. Del resto un 25% ha regresado a sus tierras de origen en las Antillas. Quedan como dos mil extranjeros que jamás pagaron impuestos y que en la mayoría de los casos ni siquiera hablan nuestro idioma, para engrosar nuestras filas de desocupados.

De un grupo aproximado de 3.300 jubilados que viven en Panamá entre las edades de 60 y 75 años, se puede calcular a groso modo que un 8% de esta cantidad de personas (264) necesitará ser recluido a camas de hospitales o asilos para ancianos. El costo término medio por día para este servicio es de unos cinco balboas. Según eso el costo total diario sería de B/. 1.320.00 lo cual arroja un costo al año de B/. 481.800.00. Aún si reducimos este total en un 25%, tomando en cuenta que hay jubilados ya hospitalizados en la zona del canal, la suma todavía alcanza el valor considerable de B/. 361,350.00 que pierde el estado panameño en prestaciones a esos jubilados de la zona del canal.

Esto representa un fuerte impacto en nuestro sistema de hospitales que ya viene de por sí sobrecargado.

Esta situación no es sólo injusta sino que de no corregirse pronto, provocará una serie ascendente de perjuicios al país.

UN PATRON EN LAS RELACIONES PANAMEÑO-NORTEAMERICANAS.

Panamá y Estados Unidos sostienen dos clases de relaciones: las directas con la zona del canal y las internacionales.

En Panamá ambas funciones son atendidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras en los Estados Unidos la dirección de estos asuntos proviene de distintas fuentes: el Presidente, el Departamento de Estado, el Ejército el Ejército y la Administración del Canal.

Las decisiones que toman estas distintas agencias generalmente corren cursos separados lo que crea una constante confusión en la política de los Estados Unidos con respecto a Panamá.

En muchas ocasiones nuestro país, confrontado con una barrera

de incomprensiones en la Zona del Canal, se vió obligado a elevar sus reclamos al plano de lo internacional.

Pero el resultado de infinidad de gestiones llevadas a cabo en esa forma demuestran que aún en este alto nivel es difícil encontrar unidad de criterio en Washington. Se hace entonces necesario una constante lucha para conseguir la aplicación exacta de lo que ya ha sido objeto de resoluciones claras y terminantes en acuerdos internacionales panameño-norte-americanos.

Para ilustrar claramente lo anterior, recordemos la serie de órdenes ejecutivas que bajo el nombre de convenio Taft, tuvieron por un tiempo vigencia y gran efectividad y que luego se derrumbaron por gestión caprichosa y unilateral del gobierno de Washington. Nos referimos específicamente a los acuerdos postales y consulares.

Acerca de este punto expresa el Dr. Alfaro: "El convenio Taft no tuvo la forma de un pacto ordinario. Quedaron consignados los acuerdos de una serie de órdenes ejecutivas expedidas por el gobierno de los Estados Unidos y una serie de decretos dictados por el gobierno de Panamá. Pero a los ojos de la República, cualquiera que fuera su forma, existía entre las dos naciones un acuerdo bilateral que no podía quebrantarse sino por la voluntad de las dos partes. Esto no obstante, el gobernador de la zona del Canal, en sus informes reclamaba la abrogación del Convenio Taft y enderezaba principalmente sus objeciones contra lo estipulado en materia de sellos y correos para el servicio postal de la zona, que aquel funcionario calificaba de "tributo" injustificado que pagaban los Estados Unidos a Panamá." Y prosigue comentando: "El convenio era un obstáculo. Cualquiera que fuera la fuerza que se moviera contra el Convenio Taft, el hecho es que a principios de 1924 el gobierno de Washington decidió su abrogación, es decir, anunció su propósito de revocar las órdenes Ejecutivas que lo constituían por parte suya".

Los continuos problemas que presentaban las relaciones de Estados Unidos y Panamá fueron creando paulatinamente una tendencia revisionista de las cláusulas del Tratado, que trataba de imprimirle un carácter más justiciero a sus especificaciones.

Los continuos problemas que presentaban las relaciones de Estados Unidos y Panamá fueron creando paulatinamente una tendencia revisionista de las cláusulas del Tratado, que trataba de imprimirle un carácter más justiciero a sus especificaciones.

Así vemos cómo en forma periódica se van gestionando estas revisiones: La de 1926, 1936, 1942 y 1955.

Esta constante lucha por enmendar el Tratado de 1903 es la angustiosa expresión de nuestra imposibilidad para existir como país libre y soberano bajo las limitaciones de tan oneroso convenio.

La revisión de 1936 encontró ambiente propicio en la administración de Franklin D. Roosevelt, el "Buen Vecino", quien hizo valiosas concesiones al rescindir las siguientes cláusulas:

1.—La de intervención;

- 2.—La que cedía a Estados Unidos tierras a discreción de las "necesidades" del Canal;
- 3.—La que obligaba a Estados Unidos a garantizar nuestra soberanía.

Se aumentó la anualidad del Canal de B/. 250.000 a B/. 430.000. Además se devolvieron a Panamá algunas tierras y el gobierno de los Estados Unidos se comprometió a la construcción del Puente sobre el canal y de la carretera transistmica.

Panamá se obligó a la defensa conjunta con Estados Unidos del Canal. En Mayo de 1942 se negoció un acuerdo con los Estados Unidos mediante el cual Panamá cedía quince mil hectáreas de terreno para defensa del canal que serían devueltas después de la Segunda Guerra Mundial y los Estados Unidos por su parte cedía a Panamá en solicitud que incluía puntos referentes a la devolución de tierras y ciertos servicios.

Durante las negociaciones que culminaron con el Tratado de 1955 la resistencia de los norteamericanos a aceptar como justos nuestros reclamos pareció agudizarse, hasta el punto de pretender incluir en ese documento una cláusula que pusiera fin a cualquier gestión futura panameña para una nueva revisión. El enérgico rechazo que nuestra delegación hizo de cláusula tan absurda, casi hace fracasar las negociaciones.

Al final, se convino en la devolución de algunas tierras, el traspaso de algunos edificios y el reconocimiento de mayores derechos comerciales para Panamá. El arreglo sobre la igualdad de salarios para norteamericanos y panameños, siene siendo materia de interpretaciones antojadizas por la administración de la zona del canal y motivo de justo resentimiento para los panameños. La anualidad del Canal aumentó a B/. 1.930.000.00.

Este resentimiento que aflora a lo largo de nuestras relaciones con los Estados Unidos desde 1903, se ha nutrido de todas las injusticias, todos los vejámenes, todas las humillaciones que la gran nación norteamericana ha impuesto a nuestro pequeño país. Ultimamente ha llegado a traducirse en manifestaciones cuya violencia resulta difícil controlar. La incursión de los jóvenes panameños a la zona del canal el pasado 3 de Noviembre, por ejemplo, comenzó como un acto pacífico de reafirmación de nuestra nacionalidad en un territorio que consideramos nuestro. La reacción del entonces gobernador de la zona señor William Potter de repeler con la fuerza armada al grupo panameño provocó una serie de incidentes violentos que dejó como saldo un considerable número de heridos.

Al momento de escribir estas líneas nos informa la prensa que el Presidente Eisenhower, "en forma voluntaria" e unilateral ordenaba que la bandera panameña fuera izada en el lugar delimitado de la zona del canal, como prueba visible de nuestra soberanía titular sobre esa faja territorial.

Indudablemente que este gesto del gobierno de los Estados Unidos habrá de aliviar la tensión existente y servirá para evitar nuevos incidentes de violencia en el próximo noviembre. Pero como esta orden está desprovista de definiciones que satisfagan nuestras demandas y tiene carácter de concesión amistosa y no de reconocimiento legal; y como por otra parte ya hemos presenciado en años anteriores la revocación unilateral de órdenes ejecutivas cuando así placía a los intereses de Estados Unidos, estas medidas no han hecho el eco que se esperaba entre los panameños.

Ya han aparecido pronunciamientos de partidos políticos que califican la acción de Eisenhower como mero paliativo y que exhortan al gobierno panameño a no cejar en su lucha por las reivindicaciones totales.

Indudablemente la única tesis satisfactoria para Panamá en estos momentos es la de una revisión total del Tratado de 1903. Sin querer restar a Estados Unidos los derechos y las ventajas que le convengan por su construcción del canal y la necesidad de su eficiente mantenimiento, Panamá no cejará hasta conseguir el reconocimiento completo de su papel como copartícipe en esta magna obra y sus derechos como soberana del territorio por donde cruza la vía interoceánica.

UN OBJETIVO DE LA JUVENTUD

Con mayor insistencia cada día, nuestros adolescentes reclaman lo que consideran su derecho de participar en la discusión de nuestros más candentes problemas nacionales.

Al lado de una minoría bien protegida por los medios económicos o por nexos sociales, existe un creciente número de nuestros jóvenes, la mayoría de ellos desamparados en todo, excepto una educación más o menos eficiente que el estado les proporciona de manera gratuita.

Muchos de ellos desconocen el calor y el significado de la familia como institución social, ya que viven en hogares donde es la madre el único miembro responsable. O no conocen al padre o éste se desliga de las obligaciones familiares.

Suerte es que estos muchachos no se conviertan todos en seres descarriados e inservibles también para la sociedad. Pero algo es cierto: demasiado pronto en la vida se transforman en seres duros, desconfiados, desafiantes, en continua lucha sin cuartel, por alcanzar los medios que les permitan hacer sentir su influencia en una sociedad para ellos mezquina, que niega amparo a sus juveniles anhelos, cuando ellos trascienden las aulas escolares.

En los casos más agudos de desamparo social, la miseria los aguarda en el hogar y ellos intentan sacudirse de sus garras apelando a cualquier medio, aún el crimen.

Este cuadro se repite con más frecuencia, es verdad, en las ciudades populosas como Panamá y Colón. Pero la situación desesperante de nuestra juventud se proyectaba hasta los hijos de los campesinos sin tierras de nuestro interior.

La distribución de entradas per capita que en otros países pudiera dar idea aproximada de su situación económica, en Panamá proporciona un cuadro que aparece bajo una falsa perspectiva.

En costo de la vida se encuentra en nivel igual al país más rico del mundo. En cambio, los sueldos son mucho más bajos y como se importa casi todo lo que se consume, no hay manera de establecer un balance entre las entradas y las salidas.

Los que viven en los sectores urbanos que sienten la influencia directa del Canal alcanzan a estirar sus presupuestos mediante esfuerzos inauditos, y en ocasiones, restando al importe que deben pagar por su vivienda, lo que necesitan para comer. En el campo, nuestro hombre, sin tierras propias, guarecido en ranchos pajizos, tiene que conformarse con la subsistencia que pueden arrancar al suelo sus brazos debilitados por el hambre y las enfermedades.

Los grandes sectores, de miseria y desesperanza se presentan así a ojos de nuestra juventud: el campesino del rancho, de los pies descalzos, del cuerpo enfermo, de los hijos sin futuro, y el de los hombres que en las ciudades se hacinan en cuartos de inquilinato o en barriadas brujas.

A nuestros jóvenes se les aparece entonces la zona del canal como fuente de riquezas perdida para Panamá. Critican acremente a la generación de sus mayores, que a su juicio no han sabido defender lo que es nuestro por derecho, y como apóstoles de una nueva causa, ofrecen inmolar hasta sus vidas por la recuperación del canal.

Hoy en estos jóvenes el germen de un nacionalismo desorbitado, que nació al calor de todas las injusticias y todas las frustraciones sufridas en nuestra larga convivencia con la zona del canal. Entre ellos, un porcentaje considerable de origen antillano se une a sus hermanos panameños de otro origen para repudiar el dominio yanqui en la franja canalera.

Hasta hace poco, nuestros gobiernos han mirado estas inquietudes juveniles con escaso interés. Ni trataron de encontrar una justa evaluación de sus motivaciones, ni le ofrecieron medios de canalizarlas hacia objetivos de beneficio positivo para nuestra república, sin llegar a extremos de violencia.

El grupo de jóvenes que se acerca y pasa la mayoría de edad, puede escoger entre dos caminos: se ajusta o muy bien, o muy mal a nuestra conformación social.

En el segundo caso forman bandas de verdaderos maleantes y muchos veces caen en la delincuencia. La incidencia de estos casos aumenta por la dificultad de conseguir empleos y la poca iniciativa estatal o de otro orden que les proporcione medios de dedicarse a faenas en el campo, o a trabajos parciales, o la existencia de escuelas para capacitación de jóvenes en artesanía de cualquier tipo.

Los que se amoldan bien dentro de nuestro patrón social van a ocupar los puestos que ofrece la organización del canal, o las industrias y el comercio local.

Un sector cada día más grande ingresa a la Universidad de Panamá. Al principio correspondía al de la clase media pero ya hoy existe un alto porcentaje de estudiantes universitarios que viene de los populosos y congestionados barrios pobres del Chorrillo, Marañón y Calidonia, así como de Río Abajo, Juan Díaz y aún de las barriadas brujas que cercan la capital. Son ellos estudiantes que en algunos casos carecen de los más elementales recursos, y a quienes les es posible una educación, sólo mediante las facilidades extremas de una Universidad casi gratuita que les ofrece el estado panameño. Otro crecido grupo de estudiantes universitarios, el más próspero, asiste a clases después de sus horas regulares de trabajo.

En la Universidad de Panamá se toleran todas las tendencias políticas, así como se aceptan todos los credos religiosos.

Si por una parte la mayoría es católica, conviven con ella sin fricción protestantes, judíos y ateos. Y en cuanto a política, liberales, conservadores, demócratas cristianos, socialistas y hasta comunistas se las componen para proseguir sus labores universitarias con la necesaria armonía.

Es satisfactorio recordar que entre la población universitaria que este año ascendió a 4.010 estudiantes hay jóvenes de indiscutible valor a quienes la Universidad les ha brindado la única oportunidad de aprovechar su talento dándoles la preparación que por limitaciones económicas no hubieran podido recibir en otro lugar o en otros tiempos.

No importa las diferencias ideológicas, de credo o de clase de los distintos grupos universitarios, su protesta se alza unánime en contra de las prácticas discriminatorias, injustas y anacrónicas que prevalecen en la zona del canal.

Fueron grupos universitarios los primeros que iniciaron los actos de protesta contra la política zoneita, en una campaña que llamaron Operación Soberanía, y los primeros que plantaron nuestra enseña en los predios canaleros.

Cabe apuntar aquí que cuando en febrero de 1959 se reunió en Lima el Congreso de Juventudes del Mundo, con nutrida asistencia de los sectores liberales, tocó a la representación de Panamá, una participación lucidísima, escogiéndose a sus miembros como presidentes de distintos comités de trabajo.

Los grupos universitarios cuentan generalmente con el apoyo del sector obrero a quienes tratan de ilustrar sobre los problemas nacionales que necesitan solución y a quien consideran como hermano en sus luchas por el afianzamiento de nuestra nacionalidad.

No importa qué fallas o qué defectos puedan encontrarse en la labor universitaria, es justo reconocer que la Universidad ha cumplido a través de su corta existencia una amplia labor social. Ha preparado una pléyade de jóvenes panameños que sueñan y que trabajan con los instrumentos que ella les diera, por el progreso de su país y por el reconocimiento de su dignidad como nación.

PRO-MUNDI BENEFICIO.

En el más reciente gran viraje de la política administrativa para la zona del canal, creó Washington en 1951 "The Panama Canal Company", como entidad responsable del manejo y funcionamiento del canal de Panamá y sus dependencias civiles. Este nuevo rumbo hacia el mercantilismo como meta de las actividades canaleras marcaron indudablemente una etapa distinta en nuestras relaciones con los Estados Unidos. Con este paso perdieron vigencia los conceptos que fueron espíritu y forma del convenio mediante el cual Panamá cedía a un país extranjero la jurisdicción sobre una franja de su territorio por donde habría de pasar el canal transistmico. Aún los intereses de orden estratégico a los que parecía servir el canal, se mantuvieron como fines secundarios cuando Estados Unidos trató de explicar al mundo y justificar ante él, el gran significado de la empresa canalera.

La generación panameña de 1903 aceptó sin reservas cuanto le propuso Estados Unidos convencida de la sinceridad de los motivos que animaban a los dirigentes norteamericanos. Confiaron de manera tan absoluta en la preeminencia del ideal de servicio internacional a que debía dedicarse el canal, que estamparon sobre nuestro escudo la significativa leyenda "Pro-Mundi Beneficio."

El interés comercial que ahora anima la administración del canal constituye una negación abierta de los nobles propósitos iniciales. Nos enfrentamos hoy a un mercantilismo estrecho, carente de proyecciones elevadas que guarden relación con la grandeza de miras que debiera inspirar la política internacional de una nación como los Estados Unidos.

La mayoría de las actividades comerciales que se realizan en la zona del canal tiene como único objetivo proporcionar ganancias a la Compañía Administradora. Tales ganancias complementan las entradas que recibe la Compañía del Canal por concepto de fletes y sirven para cubrir los gastos de mantenimiento de la vía interoceánica y para sostener la enorme burocracia que pesa sobre esta obra.

Una tarifa de fletes más en consonancia con los tiempos haría innecesarias tales actividades comerciales que de manera tan gravosa perjudica a la economía panameña. Pero los intereses navieros estadounidenses que representan enorme fuerza en la política administrativa del canal, han podido mediante sostenida presión, mantener la tarifa de fletes al mismo nivel que se estableciera desde 1914, cuando se abrió la vía al tránsito mundial.

La actuación de las autoridades administrativas del canal se halla, la mayoría de las veces, bajo la influencia insoslayable de esos intereses. ¿Cómo esperar entonces, de los sucesivos directores de la empresa canalera, no obstante todo el interés y buena voluntad que pueda animarlos hacia nuestras justas aspiraciones, que puedan ellos resistir la presión tremenda de esos intereses creados?

Ya se identifiquen con ellos o no, la constante negativa de las autoridades del canal a satisfacer nuestras justas demandas, nos parece en parte, el resultado de esas presiones.

Una de las prácticas que más han lesionado al comercio panameño ha sido la institución de los "Comisariatos". Fueron en principio almacenes dedicados a la venta sólo de aquellos productos difíciles de obtener en el mercado local en condiciones semejantes en precio y calidad a como se conseguían en Estados Unidos. Hoy día se dedican a la venta de todos los artículos concebibles, los necesarios y aún los de lujo.

La justificación inicial que pudieron tener tales almacenes cesó hace mucho tiempo. Cada hora del día llega a nuestras playas un barco procedente de todos los centros productores de la tierra portando mercancía que tardan poco en ofrecerse a la venta en las vitrinas de nuestros establecimientos comerciales. Es injustificable, entonces que el gobierno de los Estados Unidos permita en la zona del canal una competencia desleal porque evade nuestros impuestos, por mucho que así lo permita el Tratado de 1903, y ruinoso para la economía nacional.

EN LA ENCRUCIJADA.

Se encuentran hoy frente a frente dos sectores del mundo que por diferencias de ideología y de tendencias políticas de sus grupos dirigentes, han asumido posiciones antagónicas y de creciente tirantez entre sí.

Pero no importa que tendencia representen, o cuán poderoso sea cada grupo, coinciden en la convicción de que el uso de la fuerza, con todas las implicaciones aterradoras del momento, ha perdido su significado en la solución de los conflictos que puedan surgir entre los pueblos.

Aparte de tales razones, Panamá, por su misma pequeñez geográfica y sus limitaciones económicas, no ha considerado jamás la fuerza como medio de obtener la reivindicación de sus derechos. Las demandas panameñas ante Estados Unidos en las cuestiones del Canal han sido mantenidas siempre en el plano del buen entendimiento y de las discusiones amistosas.

Muy en acorde con estos principios los panameños esperamos que Norteamérica comprenda el beneficio que significaría para ella un cambio en la política canalera, no sólo en cuanto a sus relaciones con Panamá, sino a las proyecciones que tal política pudiera tener en el resto de la América Hispana.

De realizarse el milagro encontrarían los norteamericanos que los frutos de esta conducta en vez de lesionar los intereses estadinenses afirmarían su prestigio en el continente y harían más factible la cooperación que ellos necesitan de las naciones hispanoamericanas.

La alternativa que se presenta, si Estados Unidos se obstina en rechazar consistentemente nuestros reclamos, sería una acción unilateral por parte del gobierno panameño, obligado por las circunstancias

abandonar el plano amistoso en que se han mantenido las discusiones entre los dos países. No cabría entonces otra solución que llevar la denuncia formal de nuestro caso ante los organismos internacionales. Tal acción necesariamente implicaría un lamentable distanciamiento entre los dos países.

La lucha por la reivindicación de los derechos panameños en la zona del canal no tienen ya el carácter esporádico que le restara fuerza en años anteriores. Es ahora una acción nacional que refuerzan las declaraciones de los diferentes partidos políticos, las agrupaciones obreras, las organizaciones cívicas, los elementos profesionales y los vehementes pronunciamientos de una juventud que demanda acción inmediata.

El Rector de nuestra Universidad Nacional, Dr. Narciso Garay, expresaba en un discurso pronunciado durante la última graduación de esa casa de estudios, el anhelo de todos los panameños: "Que todos converjan en el anhelo unanime de ver substituídos los actuales instrumentos internacionales que regimentan la faja canalera por un nuevo acuerdo que los reemplace y que traiga la nueva fórmula que de hecho y de derecho sitúe a los dos países, que tienen en la empresa interoceánica un interés conjunto y vital, en posición de convivir armónicamente y de disfrutar a plenitud del goce absoluto de los beneficios que la obra maravillosa del canal debe proporcionarles a ambos".

Lo que existe en la zona del canal de Panamá es algo que recuerda al colonialismo que estuvo tan en apogeo hace un siglo, el cual ha venido deteriorándose paulatinamente en todo el mundo, al correr de los tiempos y que ahora marcha vertiginosamente hacia su inevitable fin.

Pero por el tiempo que tuviéramos que esperar para el derrumbe total y por su propio peso de esta solución, pudiera resultar, mientras aguardamos, un severo castigo para el urgente desenvolvimiento necesario en las instituciones económicas y políticas de la Nación Panameña.

PANAMA Y LA UNIDAD INTERAMERICANA.

El nutrido aplauso que siguió a las palabras de nuestro Canciller en la reciente reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Continente en San José de Costa Rica, fue muestra de la gran simpatía que la América toda siente por una más justa solución de nuestros problemas frente a la nación nortea y probó que la naturaleza de nuestras luchas en ese sentido es ampliamente conocida y observada muy de cerca y con interés por las demás naciones hispanoamericanas.

Una lucha reivindicadora que toca ya el medio siglo; que viene librándose con la más limpia y leal de las trayectorias y que con generosidad inigualada acalla sus demandas en particular en momentos en que se requiere el aporte irrestricto de la nación panameña a la defensa de los ideales democráticos, como se hiciera evidente durante la Segunda Guerra Mundial, en su ayuda incondicional a los Estados Unidos; que se remueva apenas terminado el conflicto con el mismo

tesón y actitud vertical, con la misma determinación e igual dignidad. Una lucha así no puede ser ignorada ni por el más poderoso de los poderosos.

No es el brote demagógico, ni la contienda partidarista de un grupo de descontentos. Es la batalla perenne por las reivindicaciones de una nación que después de cada vejámen, de cada negación, recoge sus fuerzas, se hiergue más altiva y sigue, paso a paso, inmutable y persistente hacia la única solución que consulte los elevados principios de libertad y soberanía que le dieron vida. Esta nación es Panamá a través de los años venideros, hasta que alcance un día en forma completa y absoluta la realización de sus justos objetivos.

Los panameños tenemos, como parte del legado bolivariano la convicción de la unidad continental. Pero sabemos que jamás podrá lograrse la unidad de acción panamericana mientras haya un país en América que se queje con justicia de que existen factores coercitivos de orden internacional que hagan de tal manera presión sobre él, que le sea imposible su completo desenvolvimiento y el ejercicio de una vida digna y libre en el consorcio de las naciones de este continente.

¿De qué pudieran servir ante limitaciones de esta naturaleza los pronunciamientos americanos que proclaman precisamente la negación de esas tendencias coercitivas? ¿De qué nuestros vehementes deseos de participar en forma abundante a la construcción de un mundo americano donde se trate por todos los medios de extirpar las odiosas injusticias que fomentan en forma sórdida y constante tendencias contrarias a nuestra bien arraigada democracia?

Una pronta solución integral de los problemas panameños en relación al canal, sería prenda para la América Hispana de la sinceridad de los propósitos de unidad continental que animan a los Estados Unidos.

Panamá, Octubre 1º de 1960.

* * *



El doctor PROSPERO MELENDEZ A., nació en la ciudad de Colón, el 7 de Julio de 1906. En el Instituto Nacional de Panamá obtuvo su título de Maestro de Enseñanza Primaria. En los Estados Unidos se graduó de médico en "The Chicago Medical School" en el año de 1935. Al regresar al país trabajó, como interno, en el Hospital de Santo Tomás, de la ciudad de Panamá y luego, en el Hospital Provincial, de Colón. Volvió a Norteamérica, donde se especializó en Ginecología. Había contraído nupcias con la señorita María Josefa Castaño. Se estableció en la ciudad de Colón y allí abrió un consultorio. En esa urbe atlántica fue Director Médico del Hospital Amador Guerrero, Concejal del Municipio de Colón, Capitán Médico del Cuerpo de Bomberos, miembro del Club de Leones y fundó un pequeño hospital. Se trasladó a la ciudad de Panamá, donde trabajó en el Hospital de Santo Tomás y en la Caja de Seguro Social. Fue Miembro de la Asociación Médica Nacional. Falleció en la ciudad de Panamá, el primero de Enero de 1961. Pocos días antes de su muerte, el Dr. Meléndez nos pidió insertar en la revista "LOTERIA" su ensayo sobre "Panamá y el Canal". Como homenaje póstumo al ilustre galeno, complacidos publicamos este importante trabajo.